La censura católica literaria durante la Posguerra española: Traspasando las fronteras de la ideología franquista.

A Dissertation Presented for the
Doctor for Philosophy
Degree
The University of Tennessee, Knoxville

Ángela Pérez del Puerto
May 2016

Copyright © 2015 by Ángela Pérez del Puerto
All rights reserved.

AGRADECIMIENTOS

La presentación de este proyecto de investigación es la culminación de un largo camino, académico y personal. En el verano de 2012, realicé un viaje incierto, desde España hasta Tennessee, con el objetivo de comenzar el que sería mi segundo programa de doctorado. Sin embargo, en esta ocasión, la investigación me llevaba a un campo que me era ajeno, a un sistema universitario que desconocía y a un nuevo país, en el que inevitablemente me acompañaba la palabra extranjera. Casi cuatro años después, pongo fin a aquel proyecto inicial con la certeza de haber mejorado como persona y como investigadora, de haber adquirido un vasto conocimiento de incalculable valor en el campo de la literatura y de percibirme, en el lugar que me rodea, como en casa. El balance, académico y personal, es, por tanto, muy satisfactorio. Esta evolución positiva se debe a muchos factores, pero sobre todo a muchas personas, que me han acompañado y han jugado un papel esencial en este viaje.

El apoyo, conocimiento, experiencia y perspectiva de la Dr. Nuria Cruz Cámara han sido fundamentales para comenzar, desarrollar y finalizar este trabajo. Le agradezco a mi directora su capacidad para encontrar la oportunidad en el riesgo y avalar la loca idea de investigar algo que ni siquiera aparecía en los libros. Gracias por creer en mí desde el primer momento. No podría haber llegado hasta este punto sin el aprendizaje que cada uno de los profesores del departamento de español me ha brindado. En particular, quiero agradecer la transmisión de conocimiento y el respaldo de los profesores Dr. Oscar Rivera Rodas, Dr. Luis Cano y Dr. Michael Handelsman, a quienes, junto a mi directora, les debo todo lo que sé en literatura y el

haber descubierto lo que, en realidad, significa ser profesor. Agradezco también de una forma especial la dedicación y el esfuerzo dedicado a mi trabajo por los miembros de este Comité. Culmina una experiencia académica y docente de cuatro años que no habría sido completa sin la complicidad, el apoyo y el trabajo de mis compañeros y amigos del doctorado, con quienes he compartido ilusiones, dedicación, ansiedad y buenos momentos.

Sin embargo, un programa de doctorado, y el proceso de investigación que surge del mismo, supera las fronteras universitarias. Es una carrera de resistencia que, en ocasiones, requiere del refuerzo y las perspectivas externas. A mis amigos de España les debo su capacidad para convertirse en mi salvavidas incondicional, siempre disponibles en todo lo que he necesitado y cargándome de energía en cada uno de los viajes que he realizado. A mi abuelo Santiago quien, pese a no tener la oportunidad de conocer este proyecto, inspiró mi aventura literaria al recordar su imagen, sentado en su tresillo, y siempre con un libro en la mano. Nada de esto hubiera sido posible sin la presencia de quienes, hace cuatro años, acogieron la idea de que hiciera un doctorado en Tennessee con la única ilusión de mi felicidad. Gracias a mi madre Isabel y a mi padre Ángel, por ser el gran referente intelectual de este trabajo y darme no sólo su apoyo, sino también su tiempo y refuerzo en los momentos en los que el cansancio y la frustración podían conmigo. Agradezco también a mi tío Santiago y a mi prima Alicia su inquebrantable confianza en mi talento, su positividad y su cariño en la distancia. Y le doy las gracias en mayúsculas a Carlos Cantalapiedra, por enseñarme que la palabra amor lleva implícitas las palabras confianza, respeto, admiración y paciencia infinita, sobre todo cuando el otro parece no poder pensar en nadie más que en sí mismo.

Por último, le dedico este fin de proyecto a mi hermana Isabel, editora jefe de cada una de las líneas que siguen a continuación, crítica y admiradora de este trabajo y fuente de ánimo y

resistencia. Es difícil de superar el vínculo que entre hermanas se genera, pero si a esa unión invisible se le suma la cercanía generacional, toda una vida de experiencias compartidas, de risas, de peleas y de confidencias, entonces la complicidad y la unión es aún mayor. De esta forma se explica el agradecimiento que siempre le profesaré a mi hermana, y lo afortunada que me siento de que su valentía me haya permitido contar con ella aquí, a mi lado, encerradas en 30 m^2 mientras este proyecto se cerraba, y permitiéndome poner un broche de oro a una experiencia que juzgo irrepetible.

ABSTRACT

My research studies the literary censorship carried out by the Catholic Action Association through the Secretary of Bibliographic Orientation (SBO) in Spain during the 1940s. This secular institution paralleled, and in certain moments questioned, some Francoist values by judging and banning publications that had previously passed the official censorship. In particular, the censorship of the SBO focused, on the one hand, on Modernist Spanish authors who were accused of preaching strong anti-religious ideas and, on the other hand, on new texts published in that period that failed to reproduce the Catholic discourse. Through the analysis of this censorship activity, my dissertation demonstrates that Catholic Action sought to enforce their own supranational concepts of religion, moral, and social organization, which were different from those that dominated the political side of the dictatorial regime, with the ultimate goal of imposing their own transnational ideology. In this context, literature became a powerful tool to indoctrinate society in the idea of the Catholic and correct way to live, and it fulfilled the controlling mission of Catholic Action. However, at the same time, it was a hazardous channel through which the "wrong" message could be disseminated and, therefore, it had to be carefully censored. The way the SBO developed this task was by evaluating all the published texts and making reports of recommended and harmful books. Although Francoism approved these publications, their texts were examples of continuous questionings of traditional values and religion, which were unacceptable for Catholic Action. All the publications from that period

were censored and reevaluated by the SBO as inadvisable readings, openly contradicting the official discourse.

My dissertation sheds new light on the relationship between Spanish Catholicism and the dictatorship, demonstrating that Catholic Action questioned the authoritarian regime and implemented its own ideology. Thus, Catholic Action redefined literature by turning it into a part of its indoctrination of society and by reducing it to a mere reproduction of the dominant ideology and pre-established behavior roles.

Keywords: Literary Censorship, Catholicism, Franco Regime, Catholic Action, Secretary of Bibliographic Orientation.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN …….……. 1-11

CAPÍTULO 1:
EL MOVIMIENTO MUNDIAL DE APOSTOLADO SEGLAR……..….. 12-31

¿Qué es la Acción Católica? …….……. 12-18
¿Cuál es su versión española? ……. 18-21
¿Cómo se inserta Acción Católica española en el contexto de los años cuarenta?…….……. 22-26
El alcance del movimiento católico en la España de posguerra ……. 26-31

CAPÍTULO 2:
LA CENSURA FRANQUISTA Y LA CRÍTICA LITERARIA CATÓLICA... 32-58

¿Qué es censura? ……. 32-35
La censura literaria antes de 1939 ……. 36-39
La censura de posguerra: el dominio falangista (1939 a 1945) …… 39-43
La censura de 1945 a 1950: el turno de la Iglesia ……. 44-47
Conclusiones a la reflexión sobre la censura franquista ……. 47-49
El Secretariado de Orientación Bibliográfica de la Acción Católica ……. 49-58

CAPÍTULO 3:
MARCO IDEOLÓGICO DE LA A.C. Y METODOLOGÍA 59-91

¿Por qué la A.C. no sigue los conceptos del Régimen? La A.C.E regida por una ideología propia: religión, moral y organización social …….……. 59-71
Ideología propia y supranacional. Una mirada transnacional a los valores de la A.C. ……. 71-74
¿Por qué criticar la literatura? La literatura como herramienta de control bajo la teoría de la recepción ……. 74-91

CAPÍTULO 4:
LA CENSURA DEL PASADO LITERARIO …….. 92-150

Las lecturas del Siglo de Oro y de la Ilustración, la "buena" literatura …….. 94-104
Borrar el pasado: siglos XIX y XX, la gran batalla ……. 104-113
El Modernismo, frente de batalla principal ……. 113-120
¿Por qué el franquismo sí acepta a los escritores del "98" y el catolicismo no?.... 120-129
¿Modernismo anti-católico? …….. 130-150

CAPÍTULO 5:
LA CENSURA DEL PRESENTE LITERARIO ……. 151-185

La Iglesia y sus temas. La "buena" literatura del presente …… 151-172
La "mala" literatura …… 172-185

CONCLUSIÓN ……... 186-194

OBRAS CITADAS ……. 195-211

VITA …… 212

INTRODUCCIÓN

La investigación que se presenta a continuación tiene como objetivo realizar una aproximación alternativa y profunda a la censura literaria católica, en una época tan estudiada como es la Posguerra española (1940-1950). El "matrimonio" Iglesia-Estado, desarrollado durante el franquismo, transmitió la sensación de que ambas instituciones convivían armónicamente en todos los aspectos. Sin embargo, esto no fue siempre así, por lo que, superando la imagen de total consonancia del *nacionalcatolicismo*, este trabajo abre nuevas perspectivas desde las que analizar el movimiento católico seglar de la Acción Católica española (A.C.), y concretamente al Secretariado de Orientación Bibliográfica (S.O.B.), para determinar su verdadero papel en la imposición de la ideología católica a través de la represión cultural durante la primera década de la dictadura. El propósito de este proyecto surgió de un primer interés por el estudio de la censura literaria en España, como mecanismo para difundir los discursos dominantes durante lo que se ha denominado "el primer franquismo". Fue en el transcurso de esa primera incursión cuando se reveló la presencia de un agente censor alternativo, el S.O.B., esencial para comprender el desarrollo de la represión cultural en el periodo mencionado, y del que las referencias bibliográficas son escasas. No se pretende con estas palabras negar la contribución previa de destacados críticos e historiadores al estudio del movimiento seglar y de la censura literaria, pero sí es importante destacar que, a pesar de los esfuerzos realizados, este sigue siendo un tema de estudio secundario. Por ello, cuando surgió la oportunidad de poner en marcha esta investigación que ahora se presenta, se decidió poner el

foco de atención precisamente en ese vacío bibliográfico, en el que los trabajos sobre el S.O.B., durante los años cuarenta, son casi inexistentes. La acción determinante de dicho organismo católico en el control literario de posguerra, así como su ausencia en los estudios sobre el tema, fueron las razones esenciales que motivaron la elección de investigar un campo que se desvelaba como fascinante.

Una vez identificado el foco de estudio en el S.O.B. de la Acción Católica española, y en sus mecanismos censores como perpetuadores de un determinado discurso, se estableció un segundo reto: comprobar si ese discurso era o no el mismo que difundía el franquismo. Para resolver esta cuestión se planteó la necesidad, por un lado, de analizar en profundidad la ideología católica que manejó la A.C. en sus labores de censura. Por otro lado, se consideró crucial comparar estas ideas con las manejadas por la dictadura y observar los posibles conflictos surgidos en el devenir de ambas instituciones. De esta forma, resultaría posible definir si existieron o no diferencias concluyentes. Respecto al primero de los requerimientos, es importante señalar que, a pesar del estudio detallado que se va a presentar más adelante sobre las variables que definen la ideología de la A.C., el acercamiento a esta materia partió del concepto de ideología como un elemento imaginado, creado por y para perpetuar en el poder a un determinado grupo. En este sentido, es interesante rescatar las palabras del filósofo argelino Louis Althusser (1918-1990) en su libro *Lenin y la filosofía y otros ensayos*. Este pensador, considerado una de las figuras más influyentes de la corriente estructuralista y famoso por sus escritos de corte neo-marxista, reflexionaba sobre la existencia de ciertas ideas que son insertadas y perpetuadas en la sociedad mediante su constante repetición, con el fin de mantener en la esfera de control al que las genera. De esta manera, determinadas prácticas y comportamientos se integran en la conciencia de las personas como algo cotidiano. En base a

este razonamiento, existen elementos concretos encargados de perpetuar, mediante la repetición o la eliminación, dicha ideología. La censura de la literatura es uno de ellos. De la misma forma en que, según el autor, en el sistema capitalista la educación se encarga de reproducir desde la escuela la ideología de la dominación laboral y de los sistemas de producción, es objeto de este estudio demostrar que la represión literaria que generó la A.C. siempre tuvo como objetivo reproducir y adoctrinar a la sociedad en unos determinados modelos de conducta, que respondían a la ideología aprobada por Iglesia. El conjunto de estrategias de adoctrinamiento, que Althusser denominó como "Aparato Ideológico del Estado", estaría representado en el trabajo que se presenta a continuación por el *aparato ideológico de la Iglesia.*[1]

Con todos estos elementos, se elaboró una hipótesis de trabajo que ha guiado este proyecto hacia el análisis y las conclusiones que se presentarán más adelante. Tomando como referencia todas las variantes expuestas anteriormente, y los datos que se fueron recopilando a lo largo del proceso de investigación, se ha trabajado para demostrar que el S.O.B. pertenecía a un movimiento transnacional seglar, dirigido a imponer en la comunidad católica una ideología propia a través de la prohibición o recomendación literaria. Con la demostración de este hecho, es posible afirmar que la A.C. española no seguía un discurso marcado íntegramente por el régimen franquista durante los años cuarenta, sino que luchó con sus propias estrategias, como la represión cultural, para imponer su ideología particular, beneficiándose ocasionalmente de la coyuntura favorable que le presentó la dictadura para la expansión de su organización. De un modo más concreto, la hipótesis que abre la pregunta a la que este trabajo ha intentado dar respuesta es si, mediante el estudio del proyecto de crítica literaria de la A.C., y de los criterios utilizados para el mismo, se podría demostrar que existía un discurso católico propio. Esto permitiría concluir, por tanto, que los valores a los que fueron expuestos los socios de la A.C. en

[1] Louis Althusser reflexiona sobre este aspecto en su texto *Lenin and Philosophy, and other essays*. Ver Althusser.

España no respondían a una mera repetición del discurso franquista, sino que tenían su base en unos valores transnacionales marcados desde el Vaticano y comunes a todo el movimiento seglar mundial.

Como ya se ha comentado anteriormente, la documentación consultada confirmó la importancia del S.O.B. en las prácticas de represión desarrolladas en la dictadura franquista en los años 40 y, al mismo tiempo, el carácter autónomo de dichas actividades por parte de la Iglesia. Ambas conclusiones, a su vez, ponían de manifiesto la existencia de dos contradicciones con la línea más común de la bibliografía existente sobre el tema. En primer lugar, la mayoría de los trabajos dedicados a la represión durante la Posguerra se centran en la brutal persecución individual que determinados sectores e individuos sufrieron tras el triunfo militar. Encarcelamientos, "depuraciones" profesionales, fusilamientos y humillaciones que dieron lugar a un país dividido, durante cuarenta años, entre vencedores y vencidos. Por tanto, aunque existen estudios sobre la censura cultural estatal, este aspecto de la represión franquista siempre ha ocupado un segundo plano y la bibliografía íntegramente dedicada a este tema es, consecuentemente, más escasa. Como señala el investigador Eduardo Ruiz Bautista: "resulta harto más fácil identificar el fenómeno represivo con un pelotón de fusilamiento que con un gris funcionario que proscribe la lectura de una determinada obra o autor" (12). Sin embargo, como también señala este autor, no se debe menospreciar el daño cultural e intelectual que supuso la censura literaria, no solo para los autores sino para la sociedad española en general, pues dejó a todo un país sometido a la manipulación ideológica constante durante un largo periodo de tiempo. Junto con esta tendencia, se detectó un segundo elemento habitual en la bibliografía existente que justifica el tema de este trabajo. Además de la ya mencionada escasez de estudios referidos a la censura literaria, dentro de la inmensidad de títulos dedicados a las múltiples

variantes de la represión franquista, los análisis de la labor censora de la Iglesia a través del S.O.B. son prácticamente inexistentes. A pesar de haber publicando durante más de diez años listados y críticas de libros y autores en la revista católica *Ecclesia,* y de representar, a su manera, un elemento contestatario a las intenciones ideológicas absolutistas del régimen, en un periodo tan estricto y autárquico como fue la década de los cuarenta, el S.O.B. es el gran desconocido en los trabajos sobre la censura literaria española. Como conclusión, fue posible establecer que existía un vacío bibliográfico respecto al tema de estudio, y se reafirmó la necesidad de llevar a cabo una investigación que abordara, específicamente, la censura católica literaria en los años cuarenta.

Por último, una vez razonada la elección del tema de estudio, es importante explicar brevemente el por qué del marco temporal elegido. La selección de la década de los cuarenta en el trabajo del S.O.B. como órgano censor no es casual, sino que responde al desarrollo del organismo objeto de estudio. En 1939 la Iglesia implementó, a través del movimiento seglar de la A.C., y valiéndose de la revista *Ecclesia*, sus tareas de reevaluación de la literatura anterior al estallido de la Guerra Civil, con la intención de erradicar ideas y autores que se consideraban "anticatólicos". Estos primeros pasos culminaron en 1944, cuando el recién institucionalizado S.O.B. comenzó a revisitar las obras de publicación contemporáneas aprobadas por el Régimen, y a difundir sus críticas literarias en la mencionada revista *Ecclesia* hasta principios de los años cincuenta. A partir de esta fecha, la A.C. comenzó una reestructuración interna, que modificó en parte sus objetivos, y la llevó a centrar sus esfuerzos en la captación de colectivos sociales emergentes, como los grupos obreros o los universitarios, por lo que la iniciativa censora pasó a un segundo plano. En base a estos hechos, se acotaron tanto el tema de estudio como el marco temporal del mismo. De esta forma, se concretó la conveniencia de investigar la censura ejercida

por la A.C. en las obras del pasado y del presente literario español en los años cuarenta, como mecanismo de difusión de la ideología católica y como elemento cuestionador de la autoridad totalitaria del discurso franquista.

El capítulo primero de esta investigación, titulado "El movimiento mundial de apostolado seglar", tiene como objetivo situar a la A.C. en el tiempo y el espacio. Se ha partido de la idea de que este colectivo social no es especialmente conocido, no porque tuviera una limitada presencia o capacidad de influencia en la España de los cuarenta, sino porque, soterrada bajo la abundante bibliografía referida a la articulación de las relaciones Iglesia-Estado en el contexto del *nacionalcatolicismo* franquista, se ha visto frecuentemente relegada a un segundo plano. Como resultado, los estudios referidos a esta organización y a las labores que desarrollaron en la Posguerra son escasos, y todo trabajo que utilice a la A.C. como punto de partida requiere de una breve presentación de la misma. Además, al hablar del movimiento seglar, es importante entenderlo en toda su amplitud, sin reducirlo a las fronteras nacionales. Para comprender el verdadero alcance de los laicos y su carácter internacional, este capítulo ha dedicado también algunas páginas a mostrar la naturaleza transnacional de dicha asociación, que le permitió no solo reconocer las aspiraciones supranacionales de los seglares como colectivo, sino también establecer el origen de la tendencia contestataria de la A.C. respecto al Régimen. Al percibirse a sí misma como una organización de actuación nacional pero de alcance global, cuyo liderazgo no respondía a poderes temporales intrafronterizos, sino a un dirigente supranacional como era el Vaticano, la A.C. en España no obedecía a los dictámenes del franquismo sino que utilizó el apoyo que este le brindó para poner en marcha su proyecto ideológico. Una vez especificada la evolución y los puntos más importantes que definen la organización objeto de estudio, el capítulo primero se cierra con una reflexión sobre la estructura interna y la presencia en número de socios

de la A.C. en España a comienzos de los años cuarenta. Con esta información es posible entender mejor el funcionamiento de sus secretariados, a través de los que se ejerció la censura literaria, y también su capacidad de movilización social.

En el capítulo segundo, titulado "La censura franquista y la crítica literaria católica", se aborda el tema de la censura cultural llevada a cabo en España una vez acabada la Guerra Civil. Como preámbulo, antes de describir la articulación de la represión cultural franquista tras 1939, este capítulo dedica unas páginas a reflexionar sobre el concepto de censura y las implicaciones que esta práctica tuvo a lo largo del tiempo, especialmente como parte de los mecanismos de establecimiento y perpetuación de un régimen autoritario como fue el franquismo. La censura se implementó como una herramienta esencial en las estrategias de difusión de la ideología dominante, lo que permitiría al franquismo erradicar cualquier línea disidente de pensamiento y presentar un panorama cultural homogéneo y adoctrinador. Sin embargo, como establece este capítulo, las prácticas censoras que puso en marcha el Régimen no fueron de nueva creación sino que adoptaron estrategias de represión anteriores al triunfo de la sublevación militar de 1936. En concreto, el franquismo rescató mecanismos ya implementados durante la dictadura de Miguel Primo de Rivera, figura histórica que siempre fue un referente institucional e ideológico incuestionable en los años de la Posguerra española. Partiendo de esta contextualización, se analiza a continuación la evolución del sistema censor estatal, y se divide su funcionamiento en dos fases esenciales para entender este trabajo. La primera etapa se caracteriza por el dominio de la Falange, organización de inspiración fascista, en los organismos de control cultural, lo que despertó fuertes reticencias en la Iglesia e hizo patente para ella la necesidad de poner en marcha su propio sistema de censura literaria. La segunda etapa comienza a partir de la caída del Eje durante la II Guerra Mundial, en 1945, que repercutió negativamente en la presencia de la

Falange dentro de las esferas de poder del Régimen, y decantó la balanza del protagonismo ideológico hacia el lado de la Iglesia. La jerarquía eclesiástica, a pesar de esta nueva oportunidad, siguió juzgando insuficiente la censura estatal. Por ello, y tomando como punto de partida las labores de crítica literaria realizadas por la A.C. en la revista *Ecclesia* desde finales de la Guerra Civil, lanzó su proyecto de censura: el Secretariado del Orientación Bibliográfica (S.O.B.).

El tercer capítulo de este proyecto se refiere al marco ideológico de la A.C. y a la metodología de análisis de la que ha partido esta investigación. Si, tal y como se estableció en el primer capítulo, la A.C. era una organización de carácter transnacional, los valores sobre los que se articulaba, y que dominaron su trayectoria social allí donde se puso en marcha, también lo eran. Con el objetivo de demostrar que el discurso que quería transmitir la Iglesia, a través de la asociación seglar, era propio del catolicismo y no respondía a líneas de pensamiento dominantes en los contextos nacionales en los que estaba presente, este apartado se ha dedicado a identificar los principios ideológicos que diferenciaron, y caracterizaron, a la A.C. de otros proyectos adoctrinadores como el del franquismo. Para identificar los pilares que representaban la base ideológica del catolicismo de los años cuarenta, se analizaron los discursos fundacionales y los escritos papales sobre la A.C. Esto permitió concluir que la religión, la moral y la organización social fueron los tres elementos definitorios del discurso eclesiástico, que la jerarquía quería imponer a nivel mundial entre sus fieles, y sobre los que articuló su labor de censura literaria. Con esta premisa, el capítulo pasa a determinar cómo la literatura, elemento principal de difusión cultural de la época, se convirtió para la Iglesia en una herramienta de adoctrinamiento ideológico, supeditando lo estético a la funcionalidad didáctica del texto. A través de esta percepción de la literatura se establece la aproximación metodológica de este trabajo: la teoría de

la recepción. Como se analiza con mayor detalle en los capítulos siguientes, los criterios de censura que puso en marcha el S.O.B. no se centraban únicamente en el contenido de la obra, sino en la posible interpretación que de la misma podría hacer el lector, en base a su edad, género y formación intelectual.

El cuarto capítulo titulado "La censura del pasado literario", da comienzo a la parte más analítica de esta investigación. El trabajo examina las labores de represión de la A.C. entre los años 1940 y 1944, durante los cuales el catolicismo español comenzó a reevaluar la producción literaria nacional, y en ocasiones internacional, anterior al estallido de la Guerra Civil. La premisa de partida fue que la censura franquista estaba permitiendo la distribución de obras que la Iglesia consideraba peligrosas, y por ello, se comenzó a clasificar la literatura generada desde la Edad Media hasta comienzos del siglo XX mediante extensos artículos de opinión. En ellos, el crítico recomendaba la lectura o no de determinados autores y obras representantes de las corrientes literarias comprendidas en dicho periodo. Como consecuencia, se determinó que la mayoría de los libros provenientes de la Edad Media, Siglo de Oro y la Ilustración eran recomendables para el público en general, tanto por su impecable contenido religioso como por la difusión de las buenas costumbres morales y sociales que contenían. Autores como Fray Luis de León, Miguel de Cervantes o Gaspar Melchor de Jovellanos fueron ensalzados como personajes ilustres y de referencia entre las lecturas del "correcto" católico. Sin embargo, esta dinámica positiva cambiaba conforme los análisis se acercaban a las obras del siglo XIX. La literatura romántica no fue objeto de las principales críticas, aunque sí se destacó lo inconveniente de su "exagerado" dominio pasional. Los autores realistas, como Benito Pérez Galdós o Emilia Pardo Bazán, abrieron la línea más dura de la censura literaria de la A.C., que veía en sus obras un excesivo realismo y gusto por las miserias humanas, que nada positivo

podían traer al lector. En este capítulo se destaca el periodo modernista como el momento literario que más preocupó a la Iglesia, y sobre el que se lanzaron sus críticas más feroces. Miguel de Unamuno, Pío Baroja o Ramón María del Valle-Inclán fueron tema de una serie de artículos publicados en la revista *Ecclesia,* en los que se determinó su peligrosidad y la prohibición de su lectura para los católicos. Las razones esgrimidas para justificar este rechazo fueron la identificación de un profundo sentir anti-católico en estos autores, y una literatura alejada de toda pedagogía o intención instructiva. La censura de los autores modernistas fue, además, el punto de partida de los conflictos entre la Iglesia y el franquismo en materia ideológica. Como se aborda en este trabajo, el franquismo redefinió a estos autores, con el objetivo de utilizar su literatura como prueba de un supuesto españolismo cercano al ensalzado por el nuevo Estado, lo que le ayudaba a justificar su legitimación en el poder. Por el contrario, la Iglesia no solo no identificaba dicho sentimiento español en estos autores, sino que además los consideraba contrarios a todo lo que podía significar "ser español".

El quinto y último capítulo, titulado "La censura del presente literario", cierra la parte más analítica de esta investigación, que es iniciada en el capítulo anterior. El texto se centra en las labores de censura católica relacionadas con la literatura que se estaba publicando contemporáneamente al momento de estudio: el periodo que se abre a partir de 1944. Una vez puesto a pleno funcionamiento el S.O.B., y concluido el repaso a los textos anteriores a la Guerra civil, la Iglesia comenzó a aplicar su filtro censor a las obras que en ese momento se estaban distribuyendo en España con el beneplácito de la censura estatal. En esta nueva etapa, se implementó un sistema de calificación de los textos en base a dos criterios, la calidad de su contenido y, sobre todo, los requisitos que debía tener el lector para poder acceder a ellos sin peligro. De esta manera, los extensos artículos de opinión, con los que la A.C. había reevaluado

las obras del pasado literario español, se sustituyeron por comentarios breves sobre el argumento, que eran seguidos de la doble clasificación anteriormente indicada. Con esta nueva fórmula era posible abarcar la mayoría de las novelas que estaban saliendo al mercado y la variedad de autores que estaban publicando. El capítulo contempla, por tanto, tanto los temas que se juzgaron como "buenos", los cuales se ejemplifican con obras que los reproducían; como aquellas lecturas que fueron prohibidas y menospreciadas, al presentar ataques a la religión, cuestionamientos morales o modelos de conducta alternativos a los estipulados por la jerarquía eclesiástica. Como consecuencia de esta censura contemporánea de la literatura, se confirman dos teorías. En primer lugar, la insistencia de la Iglesia en hacer prevalecer en las lecturas sus tres principios ideológicos: religión, moral y orden social. En segundo lugar, la existencia de un discurso católico propio que era similar, pero no igual, al del franquismo. Esto generó, inevitablemente, conflictos entre ambas instituciones y la necesidad, por tanto, de entender a la A.C. como un organismo que, pese a funcionar en consonancia con el franquismo, estaba guiado por valores propios.

CAPÍTULO 1:

EL MOVIMIENTO MUNDIAL DE APOSTOLADO SEGLAR

¿Qué es la Acción Católica?

La Acción Católica (A.C.) es un movimiento mundial de apostolado seglar que nació bajo el pontificado de Pío IX (1846-1878) ante la necesidad de organizar a los católicos para paliar los efectos negativos que, según la Iglesia, provocaron los hechos que acontecieron durante el siglo XIX. La iniciativa continuó su evolución con León XIII, Pío X y Benedicto XV y llegó a su madurez con Pío XI, quien fue el encargado de dar impulso a este proyecto y de crear su ordenamiento orgánico. Durante el papado de Pío IX, la Iglesia detectó tres problemas principales en su seno; en primer lugar la falta de clero, en segundo lugar la falta de credibilidad en la Iglesia y, por último, el laicismo que, como definió más tarde Pío XI, se había convertido en "peste que hoy inficiona a la humana sociedad," (Pío XI, "Carta encíclica *Quas*") llenaba las esferas públicas y alejaba a la Iglesia de la vida social y la educación de los jóvenes. Como el origen de estos males se señalaban las revoluciones del siglo XIX (la Revolución Francesa y las revoluciones liberales), actos como las desamortizaciones y la entrada de ideas *incrédulas* a través de la masonería, los filósofos o los enciclopedistas. Para combatir esta situación, Pío IX vio necesaria la organización de la sociedad católica, de tal forma que le permitiese reconquistar a la población descristianizada y contrarrestar la influencia de corrientes como el Racionalismo, el Evolucionismo, el Comunismo, la Masonería, el Socialismo, el Naturalismo, etc.[2] Sin embargo, no bastaba con las cofradías existentes o las organizaciones religiosas aisladas y

[2] Stephen P. de Lallo repasa en su libro los principales asuntos que la Iglesia mundial consideraba peligrosos para la institución en sí y para las sociedades. Para más información, ver Lallo.

pequeñas, sino que hacía falta un movimiento que llegase también a las gentes alejadas de la Iglesia. Según este pensamiento, ante la inmensidad de los ataques, la respuesta católica debía ser mayor. Así lo especificaba uno de los principales estudiosos del movimiento seglar, Fernando Sánchez de las Matas:

> La democracia, sin contenido moral, que es lo mismo que decir la demagogia, amenazó extenderse por el mundo y de hecho se infiltró en la mayoría de las naciones, influyendo en las costumbres, en las ideas y en la gobernación de los pueblos. La Iglesia pasó por días difíciles, se reprodujeron aquí y allá las persecuciones . . . y para ello solo se podía acudir a un procedimiento: atacar al enemigo con sus propias armas; hacer uso de los tan cacareados derechos ciudadanos, e intentar por medio de los mismos salvar a la Iglesia, y con ella a la propia sociedad. (51-52)

Con estos objetivos, se tomó como imagen inspiratoria la figura de Cristo con los apóstoles y a partir de ahí se desarrolló la teoría de lo que sería la A.C.: un líder (el Papa y/o sus representantes nacionales) y sus discípulos (los seglares) que le asistirían en la expansión del mensaje de la Iglesia. Se necesitaba, por tanto, una organización que desplegase un vasto apostolado religioso y que pusiese en cooperación a todos los seglares católicos. Como resultado de esta iniciativa, nacieron casi a la vez en 1848 la *Unión Católica (Katolischer Verein)* en Alemania, la *Asociación de Católicos* en España, la *Catholic Union* en Inglaterra o la *Ligue Catholique pour la défense de l'Église* en Francia.[3] Unos años más tarde, en 1922, Pío XI fue elegido nuevo Pontífice y consagró su cargo a impulsar y afianzar la A.C. como movimiento de

[3] La iniciativa de organizar a los católicos tuvo sus primeras iniciativas en países europeos. En América llegó ya en el siglo XX, por ejemplo en Estados Unidos se creó la National Catholic Welfare Conference en 1923, en Argentina se creó la Acción Católica tras una carta pastoral en 1931, en Uruguay en 1934 o en Costa Rica en 1935. Ver Villegas.

apostolado seglar, recogió los frutos de los esfuerzos de sus antecesores, potenció su desarrollo y la definió de forma precisa y oficial de la siguiente manera: "[lo que] hemos definido, no sin divina inspiración, como la participación de los seglares en el apostolado jerárquico de la Iglesia" (Pio XI, "'Observantissimas"). Sin embargo, la llamada a la acción católica no estaba relacionada con la predicación del dogma religioso, algo reservado al clero, sino con la extensión del conocimiento de los principios del Evangelio para que impregnasen todas las relaciones individuales, la familia, la vida, la educación, la economía, la política y los asuntos internacionales (Quigley y Connors 11). De entre todas las cartas de Pío XI sobre el tema de la A.C., *Quae nobis* y *Laetum sane nunúiim* (Archambault 20-22) pueden ser consideradas como el código y la base del movimiento, ya que se exponían sus características, su funcionamiento, sus relaciones con las demás agrupaciones de laicos, y se precisaban las obligaciones de los fieles así como la relación con la jerarquía eclesiástica. En la segunda carta mencionada, dirigida al cardenal Segura, arzobispo de Toledo, y escrita en 1929, el pontífice estudiaba las relaciones con las organizaciones políticas para establecer la completa independencia de la A.C. respecto a los partidos políticos, algo que más adelante fue decisivo en el funcionamiento de la asociación en España durante los años de la dictadura Franquista.

Como parte del proceso de afianzamiento de la asociación, se tuvieron que aclarar cuáles serían las similitudes y diferencias entre la A.C. y las demás organizaciones de católicos ya existentes. Por un lado, se especificó que eran iguales en tanto en cuanto todas promovían el apostolado seglar y estaban subordinadas al clero. Lo que diferenciaba a la A.C. del resto era que estaba obligada a coordinarse con la jerarquía en sus tres niveles de actuación: parroquial, diocesano y nacional, para poder así ejercer verdaderamente de brazo auxiliar, por lo que sus iniciativas estaban siempre determinadas por la Iglesia y nunca respondían a intereses propios.

Junto a la necesidad de coordinación con la jerarquía, se estableció la necesidad de percibir a la A.C. como la unión de las fuerzas seglares definitiva, por lo que las otras asociaciones católicas debían estar dispuestas a subordinarse si se consideraba necesario. Todos estos esfuerzos y reglas iban dirigidas hacia un fin común: la misión de extender el catolicismo a través de un desarrollo pleno de la vida espiritual en el individuo, en la familia y en la sociedad, de acuerdo a los deseos vaticanos (Murphy 18). Junto a estas afirmaciones, se concretó además que esta asociación debía mantenerse al margen de las divisiones y tensiones de los partidos políticos, incluso de aquellos que estuviesen formados por católicos. Esta búsqueda de independencia respondía básicamente a la misión suprema de la asociación: ayudar a la jerarquía a llevar a cabo su misión apostólica y no a servir a ningún poder temporal. De esta manera, se defendía la neutralidad ante los partidos políticos siempre y cuando estos no se opusieran a los principios católicos (Enrique y Tarancón 158). Precisamente por este motivo, fuera del movimiento seglar, todo socio podía tomar parte en las actividades políticas mientras que no se contradijese con su fe y, además, la A.C. debía formar a sus miembros para que si a lo largo de su vida ocupaban un cargo político, no abandonasen el camino cristiano ni la asociación. Este punto fue esencial para entender la diferencia de criterios que se verá en este trabajo entre la A.C. y el organismo censor franquista. Mientras que el Régimen de Franco, por ejemplo, se centraba en evitar la entrada de ideas políticas subversivas, la A.C. dio prioridad a imponer unos criterios moralizantes y cristianos que debían dominar por encima de cualquier otra ideología.

Una vez definido el ordenamiento orgánico y las dinámicas de funcionamiento, había que definir objetivos concretos. El Papa Pío XI especificó a este respecto en 1925, en su discurso a los peregrinos de Milán, que los campos de actuación de la A.C. eran la religión, la moral, la cultura, los intereses económicos y lo social. En primer lugar, tenía que ser la religión porque el

catolicismo debía regir la vida de las personas como reflejo del poder de Dios; debía ser moral porque la vida había de seguir los mandatos de la ley sagrada; cultural porque solo mediante el conocimiento llegaba con plenitud el mensaje y las tareas encomendadas se podían realizar con mayor perfección; por último, los intereses económicos y sociales eran esenciales para individuos que vivían en comunidad y cuyas sociedades se encontraban marcadas por principios económicos ("Pope Pius XI"). Todos estos fines fueron considerados de máxima necesidad en los tiempos de paganismo que según la Iglesia se estaban viviendo desde el siglo XIX. Para lograrlos, la A.C. se dividió en dos campos de actuación; por un lado la función normativa, que era únicamente ejercida por la jerarquía o sus delegados; por otro lado la ejecución de esa normativa, que correspondía a los seglares, quienes a través de sus propios mecanismos buscaban la manera de poner en práctica los mandatos que desde el clero se les encomendaban. Esta distribución de tareas determina el rol de creador ideológico que desempeñó la jerarquía y el rol de ejecutor que tuvo la A.C. En este sentido, se reafirman las reflexiones metodológicas de teóricas del género como Joan W. Scott sobre los procesos de creación de fantasías o ideologías imaginadas por una élite dominadora y su puesta en práctica a modo de eco imperfecto de dicha ilusión idílica a manos de unos actores secundarios. De esta manera, se puede entender a la Iglesia católica como una esfera de poder que, en su tarea de perpetuarse y organizar el mundo para su beneficio, generó y aplicó su propia ideología que le permitió controlar a la comunidad mundial de fieles, base innegable de su continuidad en el poder. Esta creación de imágenes idílicas de la sociedad pensadas y creadas para el bien de la religión católica es a lo que Joan W. Scott se refiere como *identidades fantasiosas*, y a su puesta en práctica por la asociaciones seglar como *el eco* distorsionado de las mismas (113). El discurso católico es, de esta manera, un concepto fantaseado por un grupo de poder, en este caso la Iglesia, para otorgar a los creyentes

rasgos definitorios que les permitiesen no solo sentirse parte de un mismo colectivo sino también identificar al "otro", al enemigo, mediante un proceso de contraposición.

La A.C. fue concebida, por tanto, como el ejército de la Iglesia, estaba bajo sus órdenes y a su servicio, y su fin era ayudar al sacerdocio: "Acción Católica se inspira en las necesidades de este mundo y, segura de la garantía de su Maestro Divino, está preparada para enviar a sus apóstoles de la verdad y, si fuese necesario, sus mártires a la arena" (Crofts 85). Pero los soldados no podían estar mal formados, es decir, para luchar eficazmente tenían que ser dotados del conocimiento que les permitiría ser expertos inquebrantables en la defensa del catolicismo. Este era el ejército que Pío XI definió, único, irremplazable e insustituible, en el que la Iglesia quería ver a todos sus hijos, sin excepción, desde los más pequeños hasta los más ancianos, aunque no todos de la misma forma; así, unos irían a la cabeza y otros *en la retaguardia*, según los tres grados de participación contemplados en la asociación. En primer lugar, dedicación, es decir, *estar en primera fila*, perteneciendo, por tanto, a una de las cuatro ramas de la organización (mujeres, hombres, los jóvenes y las jóvenes). Este era considerado el servicio más directo, más eficaz y sin duda el más glorioso, por lo que ningún católico podía retraerse de formar parte, a no ser que le asistieran motivos graves. En segundo lugar, contribución, que era la opción para aquellos fieles que no podían dedicarse plenamente a la asociación, pero que se encargaban de manifestar su grandeza, belleza y necesidad. Apoyaban la A.C. con palabras, actos, oración y con una cuota que se adaptaba a las posibilidades de cada uno. Por último, coordinación, para aquellos fieles que ya pertenecían a otras instituciones relacionadas con el apostolado externo. Debían estar unidos y compenetrados con la A.C. para desarrollar labores que precisaran la unión de todas las fuerzas católicas. Todo aquel fiel que no quisiera prestar ninguna colaboración de ningún tipo pudiendo hacerlo, dejaría de cumplir un deber de la vida

cristiana y pecaría contra la caridad y la obediencia a la autoridad jerárquica. La obligatoriedad de pertenecer a la A.C. era, a partir de las definiciones y directrices de Pío XI, un hecho ineludible de legitimidad divina e histórica. Así se refiere al movimiento el Pontífice en su discurso a las Obreras de la Juventud Femenina de la A.C. italiana el 19 de marzo de 1927:

> La Acción Católica, entendida como participación de los seglares en el apostolado verdadero y propio de la Iglesia, no es una hermosa novedad de nuestros tiempos, . . . ¿Qué habrían hecho los doce (apóstoles), perdidos en la inmensidad del mundo, si no hubieran llamado gente a su alrededor, hombres, mujeres, viejos, niños, diciéndoles: "Traemos el tesoro del cielo, ayudadnos a repartirlo?". . . San Pablo cierra sus cartas con una letanía de nombres entre los que hay pocos sacerdotes, y muchos seglares, y entre éstos también hay mujeres "*adiuva illas quae macum lahoraverunt in Evangelio*". Parece decir: son de la Acción Católica. (Ediciones de la Junta Central 16)

Como resultado de todas estas iniciativas papales, a lo largo del siglo XIX y principios del siglo XX se abrieron las puertas a la creación de diversas asociaciones seglares que compartían una visión de pertenencia a una comunidad supranacional pero que, a la vez, adaptaron el movimiento seglar a las especificidades internas de cada país.

¿Cuál es su versión española?

Bajo el contexto descrito anteriormente, la Acción Católica Española (A.C.E.). dio sus primeros pasos. Comenzando con el amparo político que la restauración borbónica ofrecía, el cardenal Moreno inició la primera etapa en el camino hacia la consecución de una acción católica en 1876. Tras las guerras civiles del siglo XIX, el Cardenal puso en marcha la

restauración religiosa en España e intentó paliar así la influencia de racionalistas, liberales y masones. La idea del clérigo fue unir en una sola fuerza a los católicos españoles divididos en diferentes grupos y muy influenciados por las divergencias políticas, tal y como había señalado Pío IX. Para ello, con la ayuda de hombres de la política, promulgó el 29 de enero de 1881 en Madrid las *Bases constituyentes de la Unión de Católicos de España* (U.C.E.), en las que se recogía lo siguiente: la Unión de Católicos de España sería una asociación cuyo fin consistiría en unir a todos los fieles que quisieran cooperar por la vía legal con la Iglesia. Sus socios deberían aceptar las enseñanzas y doctrinas católicas. También, se crearía una estructura jerárquica de la Unión en la que los obispos fueran los presidentes natos de las asociaciones que se formasen en sus diócesis. El cardenal arzobispo de Toledo sería el presidente general de la Unión, igual que lo sería más tarde de la A.C.E. A pesar de la iniciativa, la U.C.E. desapareció a los pocos años debido a la fuerte división política que existía entre los católicos, especialmente entre carlistas y alfonsinos, la mezcla de religiosidad y de política y "el fuerte ansia de querer monopolizar el campo religioso por directivas particulares, quizá no concordes con los sentimientos pontificios y episcopales" (Azpiazu 184).

Tras este fracaso, se puso en marcha un nuevo intento por parte del obispo de Madrid-Alcalá, cardenal Sancha, quien pretendió unir definitivamente las fuerzas de todos los católicos españoles. Este eclesiástico terminó por ocupar el Arzobispado de Toledo en donde, el 22 de abril de 1902, recibió la carta *Quos nuper* del Papa León XIII.[4] En esta, el Pontífice le hacía encargado de todo lo conducente a la organización de los católicos españoles, como lo que denominó "Director Pontificio de la Acción Católica", cargo que fue desempeñado por todos los arzobispos que siguieron a Sancha en la sede toledana hasta el cardenal Segura. En esta carta,

[4] El cardenal Ciriaco Sancha y Hervás ocupó el cargo de arzobispo de Toledo entre los años 1898-1909. En "Historia. Los Arzobispos de Toledo." *Archidiócesis de Toledo*. Web. 6 agosto de 2015.

además, el Papa hacía una llamada a la unidad y al entendimiento de todos los católicos y se pedía a los obispos que iniciaran la creación de juntas diocesanas para seguir asentando la A.C. (Martínez 331). La evolución que siguió la puesta en marcha del apostolado seglar en España condicionó la decisión del cardenal Aguirre,[5] siguiente arzobispo de Toledo, de publicar las *Normas de Acción Católica y Social* en España, entendiendo la A.C. en un sentido lato e identificada más con la *acción social*. Como ya se ha visto, hubo que esperar a Pío XI para contar con una definición clara de la A.C., sus fines, sus límites y sus funciones. El camino emprendido encontró continuidad con el cardenal Guisasola,[6] quien fue el responsable de la fundación de la A.C. de la Mujer en 1919. Esta asociación fue el principio de toda una serie de ramas que terminarían por subdividir y dar forma a la asociación a nivel nacional.

Al comienzo de la II República, se abrió una segunda etapa en el camino hacia la formación y la consolidación definitiva de la Acción Católica en España. De hecho, a consecuencia de los años "convulsos" que se vivían para la hegemonía de la Iglesia en el país, se vio la necesidad de reformar los órganos centrales para lograr que la A.C. fuese nacional, diocesana y parroquial. Es decir, debía centralizarse, organizarse y tomar como base de acción la parroquia desde la que reclutar fuerzas en defensa de la religión. Teniendo en cuenta esto, el cardenal Reig procedió a su reorganización imprimiéndole, tal como escribió Zacarías de Vizcarra, "un carácter federativo y representativo de obras nacionales autónomas" (299) para que fuesen centralizadas y verdaderamente nacionales, acorde con los principios de la A.C. Además, los cambios facilitaron unas capacidades de autogestión que determinaron su independencia

[5] El cardenal Gregorio Aguirre García desempeñó las tareas de arzobispo de Toledo entre los años 1909-1913. En "Historia. Los Arzobispos de Toledo." *Archidiócesis de Toledo*. Web. 6 agosto de 2015.
[6] El cardenal Victoriano Guisasola y Menéndez estuvo en el cargo entre 1913-1920. En "Historia. Los Arzobispos de Toledo." *Archidiócesis de Toledo*. Web. 6 agosto de 2015.

respecto a los poderes políticos temporales, así como su capacidad de ostentar su ideología propia a pesar del contexto histórico, como se verá en este trabajo.

A pesar de los esfuerzos que supusieron todos estos cambios, el cardenal Reig murió antes de que el nuevo mecanismo se pusiese en marcha. El encargado de llevar a la práctica la reforma sería su sucesor el cardenal Segura, pero este tuvo que salir de la sede toledana en 1931 rodeado de polémica debido a los continuos enfrentamientos con el gobierno de la II República.[7] Respaldado por unos, acusado por otros, se convirtió en uno de los personajes más controvertidos de principios del siglo XX español. Durante el tiempo que estuvo vacante la sede de Toledo, la dirección de la A.C. pasó a la Conferencia de Metropolitanos, organismo que agrupaba de forma permanente a todos los obispos del territorio nacional.[8] La característica principal de la organización fue su fuerte activismo político contra las medidas laicistas del gobierno. Esta movilización e intervención en los asuntos públicos ha hecho que autores como Feliciano Montero afirmen que el movimiento seglar fue uno de los pilares fundamentales de la Iglesia en su pugna por mantener el poder y los privilegios en la sociedad española de la época. En otras palabras, "la Acción Católica española en el tiempo de la República era, además de los partidos católicos, la principal plataforma de la Iglesia para defender sus posiciones en todos los terrenos, utilizando el marco de la ciudadanía legal" (Montero 185). Con el fin de este período, se aprecia una A.C. centralizada y organizada mediante una estructura piramidal. Son precisamente esta percepción de los niveles de actuación y la separación por géneros dos de los rasgos comunes a todo el movimiento de la A.C. mundial, y una característica que terminará de perfeccionarse en los años cuarenta en el caso de España.

---

[7] El cardenal Pedro Segura y Sáenz fue arzobispo de Toledo entre 1927-1931; a mediados de 1931, tras sonados enfrentamientos con el gobierno republicano, tuvo que abandonar la sede y se marchó a Roma.
[8] La Conferencia de Metropolitanos pasó a llamarse Conferencia Episcopal Española en 1966.

¿Cómo se inserta Acción Católica Española en el contexto de los años cuarenta?

La vitalidad y los actos de la A.C. se extendieron siguiendo estas bases incluso hasta el año 1939. A lo largo de los tres años de guerra civil, la A.C. respaldó al bando sublevado y su labor fue de gran importancia. Cuando la guerra acabó y el nuevo Estado hizo públicas sus intenciones y características, se hizo necesario estructurar la A.C.E. para adaptarla a las nuevas circunstancias. Por este motivo, el cardenal Gomá reunió en Toledo a la Conferencia de Metropolitanos para confeccionar las *Nuevas bases para la reorganización de la A.C.*, que fueron aprobadas por la Santa Sede y puestas en marcha posteriormente.[9] En estas bases se aprecian cambios como, por ejemplo, la creación oficial de la Rama de hombres que venía a paliar una ausencia importante para la Iglesia y un ejemplo de la visión patriarcal que iba a dominar el pensamiento de la A.C.E. Como señala Zacarías de Vizcarra a este respecto: "faltaba la más importante de todas; la de los hombres. Sin ellos, la A.C. aparecería disminuida ante la conciencia pública, como 'cosa de mujeres y muchachos'" (310). Una vez asentadas las bases definitivas, que van a marcar todo el periodo de este estudio, la organización de la A.C.E. inició su funcionamiento. Si se toman como referencia las palabras de San Pablo en su Carta a los Romanos, en la que describe a Dios y a su pueblo como un olivo,[10] la A.C. se articuló siguiendo la estructura de un árbol, como se puede observar en la ilustración que se presenta a continuación (Vizcarra 12-13):

[9] Don Isidro Gomá y Tomás ocupó la sede toledana entre los años 1933-1940. En "Historia. Los Arzobispos de Toledo." *Archidiócesis de Toledo*. Web. 6 agosto de 2015.
[10] San Pablo recoge esta alegoría en su carta a los Romanos cuando habla en el capítulo 11, versículos 16 al 27, de la reprobación de Israel. Ver Nácar, p. 1164.

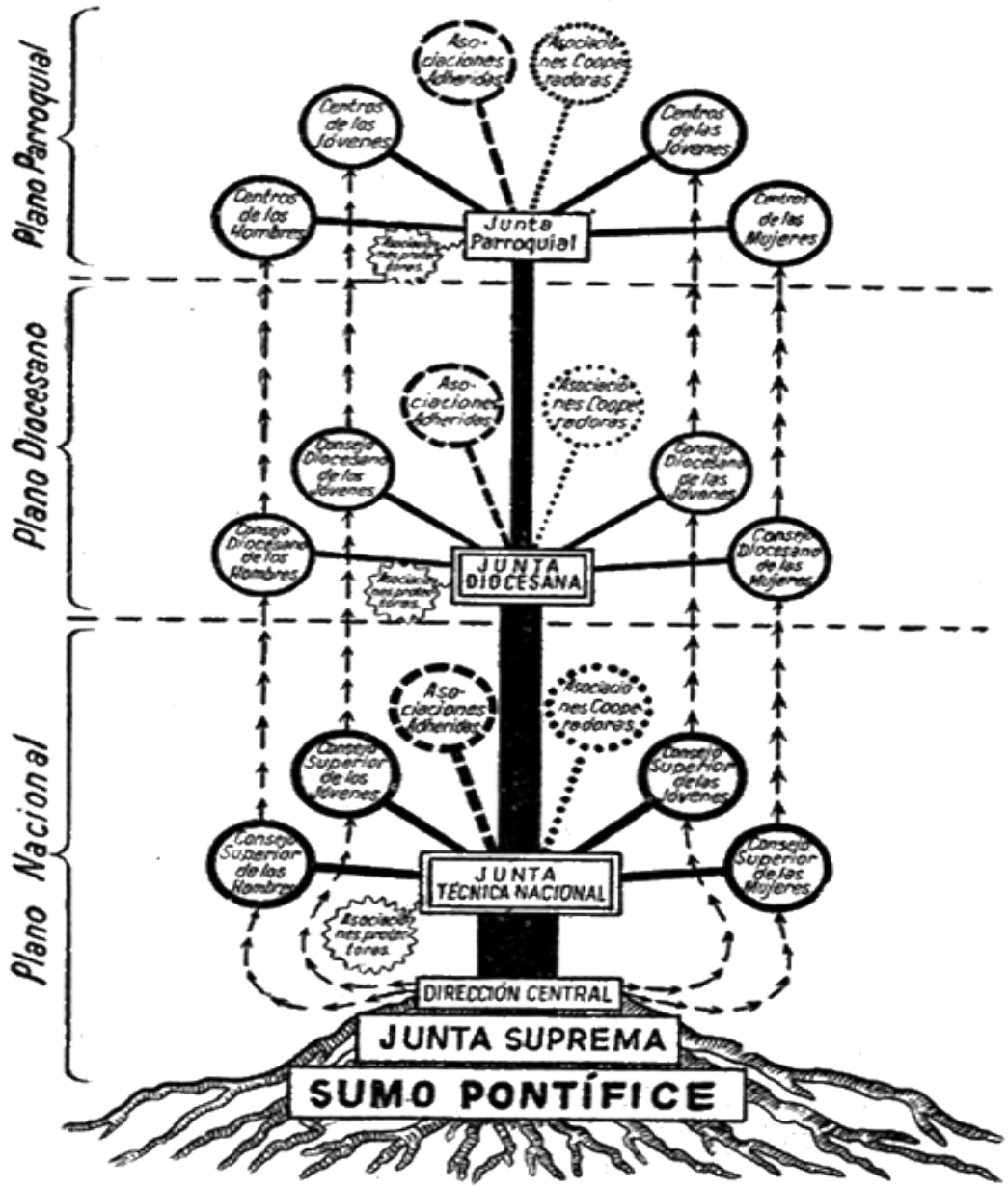

Figura 1. Estructura interna de la Acción Católica

De esta manera, la A.C. se planteó como un tronco de donde nacían las ramas que habían de dar los frutos. En cada país, las ramas eran diferentes, según se hubiera estructurado la organización de la asociación. Por ejemplo, en Alemania, el cardenal Bertram organizó una A.C. de catorce ramas; en Italia existían seis. Pero generalmente, dividida como estaba la sociedad en jóvenes y mayores, se establecieron dos grandes ramas: una de adultos y otra de jóvenes; cada una de las cuales se subdividía en otras dos: varones y mujeres (Azpiazu 63). Por tanto, en el caso español, y como se ve en la ilustración, la A.C. contó con una serie de organismos directivos y con un total de cuatro *ramas del árbol* presentes en tres niveles: nacional, diocesano y parroquial, y divididas por sexo y edad: hombres, mujeres, los jóvenes y las jóvenes. Todos estos elementos se relacionaban de forma directa, tanto vertical como horizontalmente. Según este esquema, los grados inferiores estaban subordinados a los grados superiores.

Junto con las cuatro ramas mencionadas (hombres, mujeres, los jóvenes y las jóvenes), también se encontraban los diferentes secretariados con funciones específicas. Los secretariados fueron secciones de la A.C. que se fueron fundando a lo largo del tiempo y según lo requería la organización en cada momento. Gracias al estudio de estos secretariados se pueden identificar las necesidades y preocupaciones que tenía la A.C. en cada momento y los mecanismos que puso en marcha para paliarlas. En líneas generales, se pueden mencionar un total de doce secretariados nacionales con presencia en las sesenta y siete diócesis en las que existía la A.C.: Secretariado de Familia, Secretariado de Caridad, Secretariado de Migración, Secretariado de Orientación Bibliográfica, Secretariado de Prensa, Secretariado de Cultura, Secretariado de Propaganda, Secretariado Social, Secretariado de Formación, Secretariado de Moralidad, Secretariado de Liturgia, Secretariado de Apostolado (Rural y Parroquial), Secretariado de Publicaciones. Debido al propósito de este trabajo, es preciso hacer una especial mención al Secretariado de

Orientación Bibliográfica (S.O.B.), a pesar de que se describirá detalladamente más adelante, ya que a través de este se llevaron a cabo las funciones censoras de la A.C. El S.O.B. fue un departamento que desde la mitad de los años cuarenta redactó listas de libros y de material bibliográfico para formar bibliotecas en centros de la A.C. También realizaba campañas e iniciativas para estimular las "buenas lecturas", no solo las formativas, sino también las recreativas. Como parte integrante de este Secretariado, se puso en marcha el Servicio de formación de bibliotecas que recolectaba socios para que, mediante una suscripción, tuviesen acceso a un servicio de compra de libros a domicilio. De esta manera se facilitaba la lectura entre los socios, se orientaba en la práctica de la misma y se sustituían las "malas lecturas" ("Secretariado" 1). Junto con las tareas mencionadas, este organismo hacía un seguimiento de las lecturas que habían pasado la censura oficial y se habían publicado en España para redactar listas de libros "peligrosos" o "recomendados" que se difundían en la revista católica *Ecclesia*. Como señaló Pío XI, todas sus actividades iban dirigidas a "propagar las buenas lecturas . . . donde la virtud no sólo no tenga nada que temer sino mucho que ganar" (Ediciones de la Junta Central 74).

Las funciones de los secretariados eran compaginadas con la puesta en marcha de diferentes servicios u oficinas que se encargaban de aspectos más concretos, pero que siempre venían a complementar las acciones de los mismos. Por ejemplo, de manera auxiliar al Secretariado de Moralidad, en 1946 se propuso crear una sociedad cinematográfica cuyo objetivo era unir a todos los empresarios de salas de cine de España que deseasen proyectar programas morales. La idea era intervenir en la producción y proyección cinematográfica a fin de que este gran medio de influencia sobre la sociedad fuese una diversión católica y moral, escuela de buenas costumbres, de virtud y de pureza ("Sin título" 1-3). Las películas juzgadas habían sido

previamente aprobadas por la censura estatal, lo que constituye un claro signo de la discrepancia entre el franquismo y la A.C. en materia ideológica, como se verá en el caso de la censura literaria de la que se ocupa este trabajo.

En líneas generales, los católicos españoles asumieron su papel de compromiso con la Iglesia y entraron a formar parte de esta asociación, más aún cuando se hizo oficial la buena relación entre la A.C. y el régimen de Franco, fruto de la estrecha unión que el nuevo Estado selló con la Iglesia. De hecho, se hizo habitual ver en las primeras filas de la A.C. a futuros hombres importantes del franquismo. Esta conexión supuso, para la organización, la garantía estatal de protección y ayuda, mientras que el Régimen obtuvo a su vez un fuerte vehículo de propaganda, pero no significó en ningún momento la condición de servidumbre del movimiento seglar al franquismo, ni la aceptación por parte de esta del discurso dominante.

El alcance del movimiento católico en la España de posguerra

Con el fin de conocer el alcance de la A.C. en el territorio nacional, se tomarán como ejemplo las ramas femeninas por ser las que en los años cuarenta tenían una mayor trayectoria en la sociedad y por ser las que primero se fundaron a principios del siglo XX. En el caso de las mujeres adultas, su crecimiento como agrupación desde el final de la Guerra Civil fue constante año tras año. Por ejemplo, según la documentación consultada, en 1945, registraron un total de 136.809 socias y tan solo cuatro años más tarde, en 1949, su número ascendía a 166.918 socias ("Memoria" 1). Por su parte, las jóvenes, en 1940, acabada la guerra y tras la reorganización de las *Nuevas bases de Acción Católica* a nivel general, contaban con 74.300 socias, una dinámica que no paró de ir en aumento, registrando tan solo tres años más tarde un total de 123.169 socias, para acabar la década de los años cuarenta con un total de 161.080 jóvenes ("Breve" 1-9). En el

cuadro siguiente se puede apreciar cómo la afiliación femenina al movimiento de la A.C. durante los años cuarenta fue bastante constante respecto a los valores poblacionales totales, aunque manteniendo siempre una limitación en el número de socias como resultado de su naturaleza elitista:[11]

Tabla 1. Afiliación a la Acción Católica femenina en la Posguerra

	Afiliación A.C. femenina	**Población total España**
1945	259.978	26.770.000
1949	327.998	27.811.000

En este sentido, el espíritu aglutinador elitista que perseguía la A.C. fue un elemento esencial para entender la presencia del movimiento seglar en España y para asentar sus diferencias con las iniciativas de agrupación del franquismo, como por ejemplo la Falange. En las bases fundacionales de la A.C. se dejó clara la intención de llegar a todos los católicos españoles, para lo cual debían valerse de la estructura piramidal que extendía sus influencias desde el plano nacional hasta el parroquial. Sin embargo, la realidad es que mantuvieron siempre una selección elitista de los socios, aunque nunca se hizo oficial este requisito en las bases regulatorias del reclutamiento. De hecho, oficialmente, se insistía en afirmar que la participación en la A.C. era una obligación moral de todo cristiano, tal y como rezan las palabras de Pío XI

[11] Los datos totales demográficos de España se han obtenido del Instituto Nacional de Estadística en sus publicaciones en la Red.

recogidas por Vicente Enrique y Tarancón: "La Acción Católica es un deber y una obligación de todo cristiano" (80). Sin embargo, en contraste con esta afirmación, se implementaron a la vez ciertas trabas que limitaban de por sí el acceso de una parte de la población al movimiento seglar. Por ejemplo, es muy significativo que ya desde 1919, la Rama de mujeres de la A.C.E. estipulase para sus socias una cuota anual de inscripción, una cantidad que indirectamente actuaba como filtro de selección, ya que muchas mujeres no podían hacer frente a este pago. Además, junto con estos requisitos, desde la jerarquía se insistía en la necesidad de elegir con cuidado a los socios de la A.C., priorizando siempre la calidad de los mismos por encima de la cantidad en los números. Así lo señalaba Pío XII cuando se refería a este tema:

> La magnitud de la obra no debe hacer que os preocupéis más del número que de la calidad de los colaboradores. Conforme al ejemplo del divino Maestro, que quiso precediera a unos pocos años de su labor apostólica una larga preparación, y se limitó a formar en el Colegio Apostólico no mucho, pero sí escogidos instrumentos, para la futura conquista del mundo; así también vosotros, procuraréis en primer lugar la formación sobrenatural de vuestros directores y propagandistas, sin preocuparos ni afligiros demasiado porque sean a los principios una "Pequeña Grey". (Ediciones de la Junta Central 110)

Por su parte, y como consecuencia de su naturaleza de organización político-estatal, la Falange y su Sección Femenina siempre mantuvieron una actitud de aglutinamiento de masas, por lo que entre sus socios había hombres y mujeres provenientes de diversos niveles económicos. De hecho, en el caso de la Sección Femenina (S.F.) hubo una gran presencia de población de las clases bajas. Esto se explica sobre todo porque la formación femenina obligatoria para trabajar en puestos públicos, el conocido como Servicio Social, era impartido

exclusivamente por S.F. y fuertemente demandado por mujeres que pertenecían a familias con necesidad de ingresos suplementarios.[12] Como señala Carmen Martín Gaite, el mencionado Servicio Social de la S.F. fue de hecho su gran arma de adoctrinamiento femenino pues, aunque el número de afiliadas no fue tan alto como esperaban sus dirigentes, el hecho de que cualquier mujer que quisiera realizar alguna tarea o actividad extra doméstica lo necesitase, le otorgaba un poder de influencia incalculable. En otras palabras, esta instrucción se convirtió en requisito imprescindible desde 1940 para cualquier mujer que quisiera "tomar parte en oposiciones y concursos, obtener títulos, desempeñar destinos y empleos retribuidos en entidades oficiales o Empresas que funcionen bajo la intervención del Estado. Y a partir del 1 de enero de 1945, se exigirá el certificado de haberlo realizado totalmente para obtener pasaportes, carnets de conducir y licencias de caza y pesca" (59-60). De hecho, en cuanto a la caza y pesca la autora añade que mediante el Servicio Social las mujeres aprendían que "era para los barbos y las truchas para lo que había veda; para los hombres no. Todo lo contrario. Pescar marido era lo único que podía hacer una muchacha sin que se le exigiera ostentar en la solapa la preciada chapita de esmalte azul acreditativa de haber cumplido su Servicio Social" (60). En resumen, la S.F. en los años cuarenta tuvo un mayor impacto entre aquellas mujeres solteras o viudas sin hijos que necesitaban desempeñar alguna función fuera de casa, viajar, o que querían tener tiempo de ocio alternativo, lo cual en líneas generales concentraba a una mayoría femenina proveniente de clases menos acomodadas. En contraste, la A.C. durante los años cuarenta contó entre sus socios con un gran número de hombres y mujeres de clase media-alta, algunos de

[12] El Servicio Social de la Mujer consistió en una tarea obligatoria para todas las mujeres entre los diecisiete y los treinta y cinco años que pretendiesen trabajar fuera de casa u obtener el permiso de conducir. Este periodo de instrucción consistía en seis meses de servicios y formación durante los cuales al menos tres meses se dedicaban a trabajos de voluntariado en hospitales, escuelas, orfanatos, hogares para la ancianos, comedores sociales, así como tareas de confección y costura de ropas para el ejército, entre otros. Para más información sobre el funcionamiento del Servicio Social de la Sección Femenina de Falange, ver Twomey.

familias aristocráticas o de la alta burguesía. Habrá que esperar a la década de los cincuenta para que se empiecen a incorporar sectores de otros ambientes sociales y económicos más concretos, tales como profesionales y obreros. En líneas generales, la A.C. fue un movimiento con mayor presencia en las ciudades que en las zonas rurales y muy conectado con los problemas religiosos y morales que afectaban a la sociedad urbana (Ortiz 9).

Es evidente, por tanto, que la A.C. tuvo como meta última aglutinar bajo el paraguas del asociacionismo católico a todos los católicos dentro del contexto nacional en el que se desarrollaba. De esta manera, en un futuro ideal, podría contar con el deseado ejército de seglares que restaurarían a Dios en el mundo. Sin embargo, la realidad es que como paso previo sentó determinadas trabas para limitar el acceso a la asociación a determinados grupos selectos. La Falange, en cambio, determinada por su naturaleza falangista al servicio del estado, reforzó sus prácticas para asegurarse que todos los ciudadanos entendían y respetaban el papel que el régimen franquista había diseñado para ellos. Se podría decir que esta última hacía de organismo público al "servicio" de toda la sociedad, movida por la intención de cerciorarse que entre los españoles no había desviaciones ideológicas ni actitudes contestatarias hacia el régimen franquista. En contraste, su naturaleza católica le daba a la A.C. la posibilidad de separarse de la necesidad de hacer ese "servicio público" y, de esta manera, podía escoger a los elegidos a liderar la restauración de la fe católica en la sociedad. Sería entonces, una vez logrado este objetivo inicial gracias a la labor cualificada de este grupo selecto, cuando la totalidad de la sociedad se incorporaría a la misión del movimiento seglar:

> "Pocos pero buenos" a fin de que pronto sean "muchos y buenos". Para que la organización sea cada vez más poderosa debe dársele una importancia especial al número. Acostumbramos decirlo, y es necesario decirlo siempre, sin excepción:

> "primero la calidad y después la cantidad"; esto es, el número nunca es para nosotros de exclusiva importancia. Primero la calidad, equivale en italiano a "pocos pero buenos". Sin embargo, es necesario añadir: "exceptuando la posibilidad de apresurar el momento en el que se pueda decir: 'buenos y muchos'". (Ediciones de la Junta Central 111)

En resumen, la A.C. buscó reeducar a la sociedad y aglutinarla bajo la influencia del Vaticano, pero siempre manteniendo una actitud elitista que daba solo potestad y liderazgo dentro del movimiento seglar a un grupo selecto de socios y socias cultos y con buena posición social.

CAPÍTULO 2:

LA CENSURA FRANQUISTA Y LA CRÍTICA LITERARIA CATÓLICA

¿Qué es censura?

La censura, según la definición contemplada por el diccionario de la Real Academia Española en su acepción primera, es el "dictamen y juicio que se hace o da acerca de una obra o escrito," lo cual se matiza en su segunda acepción, en la que se concreta que censura también es "nota, corrección o reprobación de algo" llevada a cabo, como se termina de detallar en la acepción cuarta, por la "intervención que ejerce el censor gubernativo". Esta definición más amplia del concepto de censura se llena de matices cuando se inserta en el contexto histórico que se pretende estudiar y cuando esta se concentra en el campo de la literatura. Por lo tanto, es necesario reconsiderar la palabra para así poder entenderla en todo su conjunto. Para ello, se tomará como referencia la enunciación de Manuel L. Abellán,[13] quien se refiere a la censura literaria franquista como "el conjunto de actuaciones del estado, grupos de hecho o de existencia formal capaces de imponer a un manuscrito o a las galeradas de la obra de un escritor –con

[13] Los trabajos del historiador Manuel L. Abellán, incluyendo su colaboración con Jeroen Oskam, a pesar de estar escritos su mayoría en la década de los ochenta del siglo pasado, han sido una referencia constante en esta investigación. A la hora de abordar el tema de estudio, estos textos son la única bibliografía que estudia de manera exclusiva la censura católica y el choque de intereses entre la Iglesia y el régimen franquista. Sin embargo, su aproximación metodológica se encuadra dentro de las dinámicas de la historia social, tan comunes en los años ochenta. Por este motivo, sus estudios analizan las labores de crítica literaria del S.O.B. con el objetivo de destacar el impacto de la A.C. como organización social durante los primeros años del franquismo. El autor se aleja, así, de las corrientes históricas más tradicionales, basadas en el exclusivo protagonismo de los grupos políticos y militares en el devenir histórico. Como consecuencia, este trabajo se ha valido de los estudios de Abellán para corroborar las desavenencias entre el catolicismo y la dictadura, lo que ha permitido argumentar que la censura católica desvela un conflicto ideológico que sitúa a ambas instituciones dentro de discursos diferentes.

anterioridad a su difusión– supresiones o modificaciones de cualquier clase, contra la voluntad o beneplácito del autor" ("Fenómeno" 16).

A partir de esta definición de la censura durante el régimen franquista, se puede percibir que, en primer lugar, el proceso censor fue un mecanismo puesto en marcha desde las esferas estatales que controló, alteró y prohibió las obras literarias que tenían la intención de difundirse en España al margen, por supuesto, de la opinión del autor o del editor. Para justificar este fin, se alegó la necesidad en la España de finales de los años cuarenta de velar por el bien común, mediante la defensa de la moral pública y la legalidad establecida, para así poder restablecer el orden nacional tan alterado durante el periodo republicano. Sin embargo, lo que en realidad estaba poniendo en marcha la censura literaria era un mecanismo de control social que legitimase las estructuras ideológicas del nuevo sistema político y defendiese los privilegios de las tres "familias" del Régimen: la Iglesia católica, la Falange española y el Ejército. Por lo tanto, cuando se estudia la censura en el contexto de los años cuarenta en España hay que entender que no fue simplemente un sistema de eliminación de frases, corrección de párrafos y prohibición de publicaciones, sino que también fue la difusión de un discurso determinado a través de las páginas de las obras literarias que obtenían el permiso de publicación y venta. Como señala Eduardo Ruiz Bautista, la censura combinó su funcionamiento prohibitivo visible con otro permisivo, más invisible, "como cuando se dejaba que otro [libro] circulase sin complicaciones ni impedimentos" ("Los señores" 442), lo que facilitaba la difusión de obras que ratificaban una ideología determinada cuya pretensión era trasformar el cuadro cultural del país y generar un nuevo concepto de las letras. Como consecuencia, la literatura producida bajo el contexto de la censura franquista inevitablemente se vio afectada tanto en forma y contenido como en la propia concepción del género escrito, el cual pasó a ser una instrumento más al servicio del Régimen.

Esta circunstancia hace necesario que todos los estudios que pretenden acercarse al análisis de la literatura de este periodo tengan en cuenta el factor censor, asumiendo que la historia de la literatura está de manera innegable ligada a la historia de la censura. En el caso del periodo de la dictadura franquista, el Régimen, a través de su sistema censor y represivo, dejó una impronta en la producción literaria de la época, constituyendo un elemento más en el proceso de escritura y publicación y determinando su forma y contenido. Como señala Lucía Montejo Gurruchaga, "el estudio de la censura no es sólo un capítulo fundamental para los historiadores del franquismo, sino que debería ocupar también un lugar preponderante dentro del estudio de la literatura de posguerra, pues ha estado presente desde sus comienzos y la ha supeditado en todos los aspectos, desde la creación a la difusión" ("Discurso" 19).

Sin embargo, es importante recordar que, aunque la literatura y sus autores fueron los afectados directos e inexcusables del sistema censor que se puso en marcha durante la dictadura franquista, la sociedad en general, los lectores potenciales, fueron de manera indirecta pero innegable los principales damnificados por la represión cultural tras 1939. El conjunto de la población fue obligado a permanecer encerrado en un entorno aislado y autárquico, alejado del disfrute y el enriquecimiento de la producción artística extranjera y propia que no se ajustaba a la ideología defendida por la dictadura. En realidad, la censura literaria se puso en marcha como un mecanismo de control no solamente sobre el texto en sí, sino que tenía un destinatario más ambicioso, ya que el control final que se pretendía ejercer era sobre el lector. Es a él, como receptor último del proceso de comunicación autor-lector, al que se percibe como objetivo al que van dirigidas todas las medidas de represión. La censura es en sí un discurso que se quiere perpetuar mediante la eliminación de todo elemento contestatario. La recepción de esta ideología que encarna la censura le corresponde a la sociedad, hacia quien el estado proyecta toda su

capacidad adoctrinadora para facilitar y asegurar la interiorización del deseado discurso. La censura, por tanto, fiscaliza el texto que pone en comunicación al autor y al lector para, así, evitar el intercambio de mensajes indeseados y asegurar la repetición de aquellos que ayudan al adoctrinamiento social. Esto supone que los tres elementos de la cadena comunicativa, emisor, texto y receptor, sufren las consecuencias del contexto represivo del franquismo: "el objeto de la censura son los mensajes que circulan entre emisores y receptores. . . . Es por tanto la *comunicación* misma la que es objeto de la censura. Y la prueba reside en el hecho de que la censura afecta a la vez al emisor y al receptor" (Gubern 8-9). A partir de esta reflexión, se abren las puertas al análisis de la censura desde un punto de vista social, alejándose así de perspectivas más tradicionales centradas en su dimensión institucional o en su relación exclusiva con el autor. De esta manera, se entiende que el lector, al final de la cadena comunicativa, es el gran perjudicado del proceso de represión artística porque queda limitado su acceso a la cultura y, como consecuencia, queda condicionado su crecimiento como individuo. En palabras de Ruiz Bautista:

> Con bastante frecuencia, se considera que las principales víctimas de la censura fueron los creadores . . . que contemplaron con rabia o resignación la mutilación o la prohibición de su obra. . . . los principales damnificados de este ataque a la inteligencia no fueron unos cuantos centenares de intelectuales, tal vez unos pocos millares, sino los millones de españoles que fueron los que no leyeron, porque, de haberles dejado leer, quién sabe lo que habrían sido. (Introducción 12-13)

La censura literaria antes de 1939

A pesar de reconocer que la censura y su ya mencionado efecto sobre toda la sociedad española tuvo su punto álgido durante la dictadura franquista, hay que matizar que el sistema represivo que se implementó a partir de 1939 no fue de nueva creación. El Régimen retomó prácticas de control de la cultura que habían regido el devenir artístico de España desde época medieval hasta 1834 mediante el funcionamiento de la Santa Inquisición (Lama 167), así como ensayos censores llevados a cabo a lo largo de las tres primeras décadas del siglo XX, cuyo principal periodo fue durante la dictadura de Primo de Rivera. En dicho momento histórico, se desarrolló y oficializó un sistema de censura estatal estable y metódico que se centró, eso sí, sobre todo en la prensa, a través de la cual se consideraba que podían provenir las principales amenazas y cuestionamientos políticos. Además, se libró una intensa batalla para reprimir el auge de los nacionalismos por lo que, por ejemplo, la prensa y las publicaciones en otro idioma que no fuera el castellano fueron clausuradas y perseguidas. La dimisión de Primo de Rivera en 1930 llevó a una situación de mucha agitación que marcó los momentos finales del reinado de Alfonso XIII, quien, en este mismo año, otorgó el poder al general Dámaso Berenguer. Bajo lo que se ha denominado la "dictablanda", el militar inició el proceso para iniciar la transición hacia una mayor libertad de prensa, proceso que en ese momento se vio frustrado, pero que no tardó en llegar cuando en 1931 se proclamó la II República y su Constitución contempló la libertad de prensa.[14] Sin embargo, esta dinámica se interrumpió cuando, en 1936, comenzó la Guerra Civil y en territorio sublevado se reimpuso la censura previa, germen a partir del cual se implementaría más tarde el sistema censor franquista.

Durante los años de contienda, en el territorio controlado por los rebeldes se ejerció la censura sobre el material escrito, desarrollando así una visión de la literatura y de la cultura en

[14] Para un análisis en detalle de la evolución de la censura en España desde 1900 hasta 1931, ver Santonja.

general por la que la expresión y el valor artístico quedaban supeditados al mensaje. La literatura se convertía de esta manera en un instrumento de adoctrinamiento ideológico. Hay que aclarar, sin embargo, que este acercamiento a la producción escrita no era nuevo. La literatura de "tesis" o didáctica con el fin de adoctrinar al público en unos determinados valores siempre había existido. Aún así, durante el franquismo, el mensaje tomó una decidida preeminencia sobre la forma, relegando a un claro segundo plano lo estético. En este sentido, en 1936, tras numerosos bandos que anunciaban el estado de guerra y la consecuente presencia de medidas especiales, entre las que destacan menciones a la censura de los textos, se creó la Junta Técnica del Estado en Burgos, dentro de la cual tuvo cabida una Comisión de Cultura y Enseñanza. Este organismo estuvo dirigido por Enrique Suñer, quien rápidamente comenzó a desarrollar labores censoras y a redactar listas de autores "peligrosos" para eliminar así todo aquello que pudiese incitar ideas izquierdistas, libertarias o contestatarias. A todos aquellos textos que incurriesen en los denominados *delitos de imprenta* se les aplicaría Jurisdicción de Guerra y sus sanciones se harían por procedimiento sumarísimo (De Blas 21). Este organismo se definió con la creación de la Delegación del Estado para Prensa y Propaganda, creada por Decreto de la Junta Técnica del Estado el 14 de enero de 1937, de la que se encargó el general José Millán Astray. La perspectiva de una guerra rápida y la necesidad de la victoria impregnó con un carácter temporal el funcionamiento del aparato censor en esta época. Debido a esto, se priorizó la atención represiva a los medios de comunicación más inmediatos y accesibles como la radio y la prensa. Mientras, el libro, al tener menor rapidez en su influencia sobre la opinión pública, fue visto como un objetivo secundario pero no olvidado. Con la victoria casi asegurada, en 1938 se creó el organigrama gubernamental que iba a regir el país en aquella nueva etapa, y por el cual el general Francisco Franco quedaba como jefe supremo del Estado, acompañado en sus tareas por

once ministros. Destaca en el asunto que atañe a este trabajo el Ministerio del Interior,[15] comandado por Ramón Serrano Suñer, bajo el que se situó la Subsecretaría de Prensa y Propaganda a la que se le otorgó la labor de control y censura ideológica. Como los frentes eran muchos y difíciles de vigilar, se dividió el trabajo en Servicios que se encargaban respectivamente de la propaganda, la prensa, la radiodifusión y, más tarde, del cine. Para dar un cuerpo legal a esta Subsecretaría, el 22 de abril de 1938 el propio Serrano Suñer redactó la primera ley de censura del franquismo, la cual se mantendrá en uso hasta la renovación de los criterios censores en 1966 (Montejo Gurruchaga, "Discurso" 23-26). Esta ley, heredera de la puesta en marcha durante los años de Primo de Rivera, estuvo muy centrada en el control de la prensa y la información para, de esta manera, poder gestionar la difusión ideológica, la imagen pública del Régimen y sus líderes. Complementando a esta ley de prensa, también se aprobó una Ordenanza en 1938 sobre los libros y textos impresos, por la cual toda publicación debía obtener primero una autorización. De esta manera, todos los escritos debían "presentar los originales bajo la responsabilidad conjunta de autores y editores y se deja una cierta discrecionalidad al órgano censorio que no sólo puede prohibir sino suspender transitoriamente la edición" (Beneyto 28). Este sistema de censura previa afectaba tanto a los ejemplares de nueva creación como a las reediciones de obras escritas con anterioridad a la ley. Todas debían ser adjudicadas con un número de expediente que registraba la obra y al que se le asignaba la posterior evaluación del censor. Los criterios que este "lector" seguía en su juicio del texto eran variables, no había unos parámetros establecidos ni comunes, por lo que se dejaba a su decisión la clasificación de las obras entre "buenas" y "malas", siendo las segundas aquellas con contenido político antifranquista, sexual, amoral y, en general, todo cuanto cuestionase cualquiera de las familias del Régimen. En líneas generales, la censura que se desarrolló en los años de guerra estuvo

[15] Este Ministerio pasó a llamarse el Ministerio de la Gobernación a finales de 1938.

condicionada por la situación bélica y la necesidad de hacerse con el control del territorio lo antes posible. Por este motivo, el material publicado era evaluado en base a su contribución al engrandecimiento de la lucha armada y la propaganda franquista. Sin embargo, la temporalidad de las medidas no impidió que estos ensayos e iniciativas tuvieran, por un lado, un efecto represivo considerable y, por otro, que supusieran el punto de partida para articular el sistema censor que dominaría la Posguerra a partir de 1939.

La censura de posguerra: el dominio falangista (1939 a 1945)

El periodo del que se ocupa este trabajo comienza en 1939 cuando, ganada la guerra, el bando sublevado puso en marcha todo su aparato gubernamental. Condicionado por un régimen que hasta el final de la II Guerra Mundial se definió en absoluta consonancia ideológica con el fascismo italiano y el nazismo alemán, el sistema censor se movió al son firme de la élite intelectual falangista que vio su gran oportunidad de alzarse como el colectivo dominante en la pugna por el poder entre los grupos de influencia del franquismo. Desde 1938, con la llegada de Serrano Suñer al mando del recién creado Ministerio del Interior, la Subsecretaría de Prensa y Propaganda encargada de realizar toda la labor censora fue copada por la élite de Falange, obteniendo esta, por tanto, la oportunidad de liderar el adoctrinamiento ideológico acorde con el pensamiento falangista. De esta manera, el falangista y cofundador del periódico *Arriba* Juan Beneyto Pérez fue designado para la jefatura de la censura de libros (Rodríguez 827), lo que ayudó a imprimir en los criterios de censura literaria la impronta fascista, creando un aparato burocrático en el que se priorizaba a todo aquel cercano al movimiento de Falange y que actuaba en base a un concepto propio de lo que significaba velar por el “bien común”.

Para Falange, como para cualquier grupo que se quisiera perpetuar en el poder, la censura era percibida como un arma propagandista por la que, permitiendo o no la publicación de los textos y/o cambiando su contenido, se estaba transmitiendo una forma de pensar y se defendía lo que ellos consideraban que era "el bienestar" de la nación. Estos criterios fueron un patrón común que unió los proyectos censores fascistas de Portugal, Alemania, Italia y España en esta época. Aunque cada uno con particularidades en la puesta en práctica, en todos dominaba una visión de la actividad de censura como un elemento al servicio de la propaganda del Régimen, por lo que, "en esencia, no difería ostensiblemente, y transparentaba una concepción común del ejercicio de la política y las relaciones entre el Estado y sus súbditos, que no ciudadanos" (Ruiz Bautista, "La censura" 46). Todos, por tanto, justificaron sus iniciativas de censura cultural como la herramienta garantizadora del respeto por el bien común y, por consiguiente, el fin a los individualismos y egoísmos que supuestamente habían dominado la escena artística del pasado y que habían resultado en caos y enfrentamiento social. Se hacía de esta manera necesario un organismo de control que asegurase la erradicación de la cultura de enfrentamiento y diese paso a la cultura de unidad, al servicio de la nación. Como representante de la sociedad, el Estado definiría cuál era el bien común y en qué consistía esa cultura unitaria que lo encarnaba. La censura sería, por tanto, el brazo gubernamental encargado de salvaguardarla.

La manera en que la Falange puso en funcionamiento este objetivo fue mediante la implementación ya practicada desde 1938 de la censura previa, lo que era entendido como la necesidad de todo texto de pasar por el servicio de censura antes de ser publicado y difundido al público. Para poder completar el proceso de aprobación de una obra, en primer lugar había que solicitar el examen al órgano censor, aportando la identificación del autor o del editor, así como las pretensiones de publicación que sobre esa obra se tenían, es decir, formato, número de

páginas y precio de venta. Esto daba una idea al censor de qué público podría acceder a la lectura del ejemplar que estaba evaluando, grupos de más o menos recursos y, por lo tanto, de uno u otro supuesto nivel educativo. De hecho, algunas obras de contenido cuestionable se permitieron siempre y cuando su publicación se hiciera en ediciones de alto coste (tapas duras, gran número de páginas que elevaba su coste por la escasez del papel, etc.) presuponiendo así que el "vulgo", poco preparado para su lectura por el bajo nivel intelectual y su faceta fácilmente impresionable, quedaría inevitablemente excluido del acceso a la lectura de estas obras. Tales fueron el caso de textos de autores como Ramón del Valle-Inclán u Honoré de Balzac (Ruiz Bautista, "La censura" 62-63). Tras leer la obra, el lector-censor debía contestar a las siguientes preguntas siguiendo la triada Dios, Patria y familia que tanto marcó la ideología franquista: "¿ataca el dogma? ¿a la moral? ¿a la Iglesia o a sus miembros? ¿al Régimen y a sus instituciones? ¿a personas que colaboran o han colaborado con él? Los pasajes censurables ¿califican el contenido total de la obra? Informe y otras observaciones" (Lázaro 27).

En 1941, se dio una nueva vuelta en el proceso de centralización del Estado y se creó la Vicesecretaría de Educación Popular, pasando a depender de esta los servicios de prensa y propaganda hasta entonces bajo la custodia de Ministerio de Interior (o de Gobernación). Además, esta Vicesecretaría se integró dentro de la Secretaría General del Movimiento lo que, para mucho autores, significó el fin del dominio de la Falange, proceso que culminó en 1945 tras la decisión de separar el Régimen del fascismo europeo derrotado en la II Guerra Mundial. En sustitución de los anteriores directivos falangistas, se introdujeron personas como Gabriel Arias Salgado, católico falangista de corte más moderado, que se ajustaba mejor a la nueva orientación que fue tomando la dictadura. Sin embargo, autores como Benito Bermejo ven apresurada esta conclusión, ya que para 1941 el fracaso del Eje no era nada predecible y, por lo tanto, la pérdida

de fuerza dentro del Régimen de Falange no había empezado. Hasta 1945, Bermejo afirma la dominación falangista de la Vicesecretaría de Educación Popular y asegura que de lo contrario sería "ver 1945 en 1941" (78). Como ya había pasado en ocasiones anteriores, la Vicesecretaría dividió sus actividades para poder ejercer un control más exhaustivo, destacando la Delegación Nacional de Propaganda, bajo la cual se creó la Sección de Censura de Libros. Su director, Patricio González de Canales, dotó al organismo de una serie de medidas para sistematizar el proceso censor y acabar con el descontrol y la falta de patrones comunes, garantía de una censura eficiente. Como resultado de sus esfuerzos, se redactaron listas de autores, se generó un permiso de venta estandarizado, se estableció un sistema de sanciones y responsabilidad criminal, y se publicaron en el *Boletín Oficial del Movimiento* las obras que habían sido autorizadas, entre otras medidas (Ruiz Bautista, "La censura" 52).

Sin embargo, en líneas generales, el carácter que muchos autores han reconocido en este periodo respeto a la censura es de arbitrariedad y vaguedad, siendo estas las tónicas dominantes y pudiéndose reconocer tan solo dos pilares fundamentales básicos que todo censor siguió a rajatabla: el respeto incuestionable al Régimen y su ideología y, en segundo lugar, la moral pública. Por ejemplo, era censurado todo lo relativo a la sexualidad, referencias al adulterio, heterodoxias, suicidios, críticas al orden social, etc. Estos criterios tan generales se demostraron insuficientes para la Iglesia católica, que ya para esta época empezó a detectar la necesidad de reforzar la censura de libros con criterios más estrictos, menos políticos y más religiosos, y separando posibles lectores en base a sus supuestas capacidades. Esta preocupación eclesiástica fue la respuesta a la tendencia claramente falangista que regían los principios censores y que no satisfacía las necesidades de la Iglesia. La censura durante los que Eduardo Ruiz Bautista ha denominado "años azules" miraba principalmente hacia la Europa del Eje y pretendían acabar

con un viejo orden obsoleto para abrir las puertas a uno nuevo nacionalsindicalista. Es más, entre Alemania, España o Italia se compartieron listas de libros y autores que, por el mero hecho de haber sido aprobados o prohibidos en uno de estos países, pasaban a las listas aprobatorias o a las negras de los otros. En este sentido, la inicial desavenencia ya mencionada entre la Iglesia y la Falange se recrudeció tras incidentes como el de la publicación de la novela *La vida sencilla* de Ernst Wiechert, autorizada a publicación en 1941, una obra difundida en Alemania con menciones a la religión luterana. Este hecho desató la ira de los católicos quienes, finalmente, consiguieron su retirada, pero el incidente supuso un claro ejemplo de las prioridades de la Falange al frente de los órganos censores (Ruiz Bautista, "La censura" 58). Otro ejemplo de la falta de entendimiento entre falangistas y católicos fue el caso que señala José Andrés Gallego con la publicación de la obra *El viaje del joven Tobías* de Torrente Ballester, ya en 1939, debido a la cual el propio Cardenal Gomá se dirigió a Serrano Suñer acusando la obra de clara apología de la cultura germana y un intento de desprestigio del Antiguo Testamento (188-90).

Los enfrentamientos con la Iglesia y la derrota del Eje en la II Guerra Mundial determinó el fin de una etapa en la que la cara más dura de la Falange puso la censura franquista al servicio de su ideología y su proyecto cultural que, de manera inevitable, se engarzaba con el nuevo orden que todas las fuerzas fascistas querían imponer en Europa. En 1945, la supervivencia del Régimen hizo necesario acabar con la imagen de la España aliada de las derrotadas Alemania e Italia e impuso como nuevo carácter definitorio nacional el catolicismo. Este hecho hizo decantar la balanza de poder hacia la Iglesia y subordinó a la Falange.

La censura de 1945 a 1950: el turno de la Iglesia

La etapa que se abre a partir de 1945 ha sido considerada por muchos historiadores como el periodo esencial del franquismo, aquel en el que la dictadura terminó de perfilar sus rasgos definitorios. De hecho, expertos del tema como Manuel L. Abellán han marcado una trayectoria hacia la imposición de la voluntad católica por encima de las demás familias del Régimen comenzando "con el cese de Ramón Serrano Suñer, el relevo de los intelectuales falangistas procedentes de la época de Burgos en 1942 y luego, en 1945, la salomónica reestructuración de los servicios de control de Prensa y Propaganda . . . mientras la facción confesional escalaba peldaños de poder merced a los cambios intervenidos en el contexto internacional" ("Determinismos" 226). Superada la época fascista con referencias foráneas, las dinámicas ideológicas y políticas volvieron los ojos hacia "lo propio", lo que se suponía que era intrínseco del español: el catolicismo. En cuanto al proyecto de control social, estos años también fueron de máxima actividad; así, contando con el bagaje de ensayos y errores de los primeros años, a partir de 1945 la máquina represiva se perfeccionó y elevó exponencialmente su alcance. Por ejemplo, en este mismo año, el 17 de julio, fue publicado *El Fuero de los Españoles* como la ley fundamental que pretendía regular los derechos y deberes de los ciudadanos pero que, en realidad, era un texto que dio el marco legal para el desarrollo del mecanismo de represión y restricción social sin dar garantías en su ejercicio. En cuanto al proceso censor, a partir de 1945 se tomaron las medidas necesarias para vaciar de poder la anterior Vicesecretaría de Educación Popular, copada por miembros falangistas, y se transfirieron todas sus competencias a un nuevo organismo llamado Subsecretaría de Educación Popular que, además, ya no estaría bajo el control de la Secretaría General del Movimiento, sino bajo el Ministerio de Educación Popular, cartera dominada por mayoría católica y liderada por el ultraconservador católico José Ibáñez

Martín. En palabras de Montejo Gurruchaga, este hecho supuso "una nueva reducción de la influencia falangista a favor del nacional-catolicismo" ("Discurso" 27). A partir de este momento, la Iglesia ostentó la primacía de dos de las principales esferas de poder y adoctrinamiento social, como eran la educación académica, tradicionalmente feudo eclesiástico, y el aparato propagandístico y censor.

Con el nuevo turno de poder, los católicos sentaron nuevos criterios a seguir en el plano represivo y censor, más adaptados a lo que consideraban sus necesidades y las del Régimen en esta nueva etapa. Mientras que en 1940 el mensaje ideológico que se quería imponer a través de la censura y la propaganda era la idea de una España integrante del Eje victorioso, en 1945 había una urgencia por borrar esa vinculación y por imponer una idea de país esencialmente católico, con Franco como el último cruzado, defensor de la fe y de una Iglesia maltratada en los años republicanos.

En líneas generales, el mecanismo de censura no varió mucho, se reajustaron algunos aspectos pero en sí se respetó el *modus operandi* perfilado durante la etapa de gestión falangista. Es interesante observar como desde 1939 se había ido escalonando y sistematizando el sistema de evaluación de las obras, llegando, ya para 1945, a tener un proceso de revisión en tres niveles organizados de manera piramidal, como otros muchos organismos franquistas. En la base se encontraban los meros lectores-censores, que redactaban un informe muy básico y proponían una resolución; en el segundo nivel se encontraban los dictaminadores, quienes recibían el informe y se reunían con el autor o editor para presentar los cambios; y, en el tercer nivel, se encontraba el personal directivo de la política censoria (Abellán, "Censura" 115-116). Esta estructura ha llevado a muchos analistas de la censura franquista a afirmar la escasa participación activa del censor base, atribuyéndole un escaso poder de influencia en el proceso de represión y declarando

su posición de común funcionario. Entre los principales cambios, hay que destacar la variación en las preguntas que guiaban el informe del censor-lector. Ya para 1945 las preguntas eran: "¿ataca al Dogma? ¿a la Iglesia? ¿a sus Ministros? ¿a la Moral? ¿al Régimen y sus instituciones? ¿a las personas que colaboran o han colaborado con el Régimen?" (Ruiz Bautista, "La larga" 85). Se trata de una ligera variación que, no obstante, deja de manifiesto la primacía de los criterios católicos por encima de los políticos, refiriendo cuatro de seis preguntas a asuntos religiosos.

El peso del catolicismo se hizo, por tanto, evidente en el proceso represivo y propagandístico, imponiendo su hegemonía y su moral pública. Sin embargo, ni el órgano censor dejó de ser una herramienta gubernamental, ni la dictadura un poder que tenía que hacer frente a los problemas y retos que presentaba el día a día para su supervivencia. Por este motivo, el hecho de que hubiese supremacía católica en el proceso de censura no hizo que estuviese exento de conflictos con la jerarquía eclesiástica quien, a pesar de aplaudir el turno de poder hacia su esfera de control, siguió juzgando insuficiente el mecanismo censor: "La censura –qué duda cabe– nunca desmayó en su persecución de las obras proscritas oficialmente por la Iglesia" (Ruiz Bautista, "La larga" 88). Varios ejemplos de falta de entendimiento se sucedieron a lo largo del periodo de 1945 a 1950, siendo uno de los más sonados el que señala Montejo Gurruchaga con la publicación de los poemarios *Ángel fieramente humano* y *Redoble de conciencia* de Blas de Otero. Ambos textos fueron aprobados por la censura con algunos cambios, lo que levantó las iras de la Iglesia y llevó incluso al cofundador de la revista *Espadaña*, Victoriano Crémer, ante un tribunal eclesiástico, acusado de "flagrante herejía" por haber publicado uno de estos poemas; este incidente fue además el detonante para el fin de la revista (Montejo Gurruchaga, "Blas"). La jerarquía eclesiástica fue constatando que el nuevo predominio católico en el sistema represivo del Régimen no había logrado elevar el nivel de minuciosidad, especialmente en temas de pudor,

moral y religión. Como resultado, y como se verá de manera más desarrollada a lo largo de este trabajo, la Iglesia, a través de su asociación seglar de acción católica, desarrolló un mecanismo de crítica literaria que venía a paliar, al menos entre sus fieles, las imperfecciones del sistema de censura gubernamental. Este nuevo sistema de censura religiosa se denominó el Secretariado de Orientación Bibliográfica (S.O.B.) y encontró su medio de difusión en la revista *Ecclesia*, publicación quincenal de la Junta Directiva de la A.C. De esta manera, culminaba el proceso de desavenencias y ponía de manifiesto la existencia de dos criterios represivos dentro de la cúpula de poder del Régimen que, a pesar de compartir gran parte de sus preceptos, diferían en objetivos.

Conclusiones a la reflexión sobre la censura franquista

A lo largo de la década de los años cuarenta, España atravesó un proceso de redefinición liderado por la esfera de poder franquista que asumió la tarea de dotar al país de un *ethos* nuevo y borrar, a la vez, las huellas de un pasado inmediato desprestigiado y estigmatizado. En esta tarea, la cultura se alzó como el elemento a manipular hasta hacer de ella un concepto único y común con el que todos los españoles se identificasen. Por ello, la represión y la manipulación cultural jugó un papel esencial a través de mecanismos como la censura literaria. Tras un primer periodo de euforia fascista, el Régimen hundió su búsqueda en los elementos que encarnasen la esencia española y que separasen al país de los vencidos países del Eje. El catolicismo, como supuesta característica intrínseca al territorio nacional y sus habitantes, se alzó como la solución perfecta que permitiría la supervivencia de la dictadura en una Europa hostil a los regímenes autoritarios tras el fin de la II Guerra Mundial. La censura gubernamental, por tanto, colaboró en la transmisión ideológica requerida para perpetuar este fin, pero se mostró insuficiente a la hora

de satisfacer las necesidades de un colectivo tan exigente en materia de moralidad y ortodoxia como era la Iglesia. A pesar de estas desavenencias, en líneas generales, la censura franquista tuvo un gran impacto en la manipulación de la cultura, modelándola hasta conseguir difuminar ciertos elementos del presente y de pasado indeseados y ensalzar otros que venían a reforzar la ideología dominante. De esta manera, se verá un resurgir de las lecturas del Siglo de Oro, de los escritores místicos, de los relatos de vidas de santos, de las biografías de personajes ilustres medievales, entre otros, mientras que muchos de los escritores del primer tercio del siglo XX serán censurados y fuertemente cuestionados.

Como resultado de todo el proceso censor, el franquismo eliminó la pluralidad cultural, asegurando la existencia de una única cultura válida, la oficial, y persiguiendo o menospreciando, en el caso de la cultura popular, otras expresiones alternativas. Como señala Ruiz Bautista, se reconocía una única cultura, la considerada "alta", que se definía por su refinamiento y sus miras hacia aquellos elementos que buceaban en los estratos más profundos de la esencia española nacionalcatólica. Aunque se permitía su existencia,

> La cultura popular no era un fin en sí misma, sino un estadio intermedio en el que permanecían estancados nutridos sectores de la población. Por ello, no podían ser promocionadas sino aquellas de sus manifestaciones conducentes a la adquisición de una concepción de lo real –con una moral nacional aparejada– que favorecería su gradual incorporación a la auténtica cultura. ("La censura" 61)

Acorde con lo dicho, la censura franquista triunfó en esta idea de elitismo cultural no solo a través de su difusión del concepto de cultura única, sino también, de forma indirecta, como consecuencia del proceso de autocensura. Este sentimiento de represión propia y previa entre los autores les llevó a utilizar estrategias textuales que camuflaban el mensaje para poder sortear la

censura. Como resultado de esta codificación, muchos lectores potenciales quedaron excluidos al no estar capacitados para desenmarañar el verdadero texto oculto, dejando su entendimiento a una especie de lector modelo que en muchos casos no existía.

En conclusión, la censura tenía como objetivo legitimar el régimen franquista en una sociedad que debía ser reeducada para este fin mediante el control de las ideas, la supresión de las reminiscencias de un pasado perjudicial y la presentación de un futuro nuevo conveniente. Era, en otras palabras, la cruzada por la pervivencia de un sistema que se juzgaba el único y verdadero y para el que toda la maquinaria estatal trabajaba. Bajo este clima represivo y manipulador se desarrolló la cultura española durante los años cuarenta, lo cual, al margen de juicios sobre su eficacia como mecanismo absoluto de contención de ideas y promulgación de otras, condicionó el devenir artístico y a sus creadores, y dejó a la ciudadanía privada de su cultura.

El Secretariado de Orientación Bibliográfica de la Acción Católica

En el primer número del mes de enero del año 1944, la revista *Ecclesia*, publicación quincenal de la A.C., anunciaba el comienzo de un nuevo organismo dentro de la asociación y, por consiguiente, una nueva sección dentro de la revista: el S.O.B. Este organismo desarrollaría las labores de clasificación y crítica de las obras que estaban en circulación en el mercado literario español, dictaminando si su lectura era adecuada o no para el público católico. Este "servicio a la comunidad" no era nuevo para la Iglesia, sino que tenía como institución una larga tradición juzgando y censurando la literatura a la que debían acceder sus fieles. Por un lado, la ya mencionada experiencia durante la Santa Inquisición, a lo que hay que sumar el siempre vigente

Índice de libros prohibidos,[16] una lista cuya edición de 1941 fue publicada por partes en la misma revista *Ecclesia* en 1944 para que sus lectores tuvieran siempre presente los libros que la Santa Sede había vetado. Partiendo de esta tradición censora, la Iglesia, como institución destinada al cuidado de sus fieles, asumió históricamente su derecho de poder velar sobre las ideas que publicaban o recibían estos. Tenía, por tanto, el "deber sagrado de hacerlo así para proteger la verdadera libertad de nuestras almas . . . la pureza de la fe e integridad de costumbres" (Zalba, "Libros Prohibidos" 18). De esta manera, la jerarquía eclesiástica y sus instituciones seglares se fueron poniendo en marcha para colaborar con el control de la literatura, lo que resultó en la redacción de índices nacionales que se remontan hasta el siglo XVI, como el caso de España, y que fueron actualizándose hasta llegar al siglo XX. Además del *Índice*, el Vaticano había desarrollado una serie de normas a las cuales debían ajustarse todas las publicaciones que leían los fieles, así como una ordenanza dictaminada en el canon 1.397 por la que todos los católicos, especialmente los directores de las universidades católicas, debían informar al Obispo o a la Santa Sede de los libros que juzgaran perniciosos, incluso cuando no incurriesen en ninguna de las normas establecidas ni formasen parte de la lista oficial de prohibiciones (Zalba, "Conclusión" 15).

Con esta tradición censora a sus espaldas, la Iglesia en España durante la Posguerra comenzó a juzgar insuficiente la labor censora del Estado. En su opinión, el Régimen estaba demasiado centrado en cuestiones políticas y terrenales, y dejaba pasar lecturas que claramente atacaban los principios más fundamentales del catolicismo, especialmente aquellos en materia de moral y decencia pública. Aunque reconocían el esfuerzo que los poderes públicos estaban

[16] El *Índice* de libros prohibidos (en latín *Index librorum prohibitorum*) era un listado de títulos que la Iglesia calificó como textos contrarios a la fe y el dogma. Además, en este listado se establecían las normas que el catolicismo debía seguir respecto a la censura literaria. Se promulgó por primera vez por el papa Pío IV tras el Concilio de Trento en 1564 y tras esta primera iniciativa hubo más de cuarenta ediciones, siendo la última en 1948. El papa Pablo VI lo suprimió en 1966 (Martínez de Sousa 133).

haciendo para poner freno a la pérdida de las buenas costumbres, modo aseguraban su ineficacia no solo por las diferencias de criterios con el franquismo en determinadas materias, sino también por la imposibilidad que un poder terrenal como el Estado tenía a la hora de mandar en un tema como la pureza del alma, al que solo podían acceder con eficacia la Iglesia y la A.C. para así "obtener aquellos frutos sinceros y saludables que sanan las almas, sobre las cuales conviene que opere la más alta virtud" ("Principios inmutables" 4). Por lo tanto, la Iglesia consideraba que el sistema censor del estado franquista estaba dejando demasiadas vías abiertas por las que se filtraban ataques a la moral católica. La censura oficial, centrada más en controlar la entrada de ideas revolucionarias y políticas que cuestionaran la dictadura, se mostraba ineficaz en el cuidado de la moral y la decencia de costumbres, algo que la Iglesia juzgaba de primerísimo orden. Como resultado, la A.C. puso en marcha su propio órgano censor (el ya mencionado S.O.B.) con el fin de reevaluar las obras que pasaban la censura oficial aplicando filtros de control diferentes. En otras palabras, para la A.C. la censura de la dictadura valoraba las obras fundamentada en principios políticos e ideológicos, mientras que la Iglesia, aunque coincidía en la necesidad de frenar la entrada y difusión de las mismas ideologías, centraba sus esfuerzos en restablecer un orden moral y social perdido tras las experiencia republicana. Un buen ejemplo de esta discrepancia de criterios es la evaluación que se hace de la figura de Pío Baroja. Mientras que la censura oficial permitió la publicación de sus obras, la A.C. juzgó a Baroja como un autor "anticlerical exagerado, cuya violencia en las expresiones, verdaderos exabruptos, llega a disminuir en muchos casos la peligrosidad por incurrir en lo grotesco" (*6.000 novelas* 10). Así, obras suyas como *El árbol de la ciencia* (1911) o *Camino de perfección* (1902) aparecieron calificadas de inmorales y prohibidas a cualquier tipo de lector.

Una vez que se hizo evidente la necesidad de realizar una labor censora que no se estaba llevando a cabo apropiadamente a nivel oficial, la Iglesia tuvo que definir su concepto de literatura, el cual solo difería con el del franquismo en cuanto al mensaje que debía transmitir. Para la jerarquía eclesiástica, como también lo fue para las otras familias del Régimen, la literatura era una herramienta ideológica despojada de todo valor artístico. Lo estético se subordinaba una vez más a la funcionalidad del texto como material adoctrinador y mantenedor, en este caso, de la moral católica para que la sociedad pudiera reconocerse y reafirmar las normas sociales por las que se regía. En otras palabras, el catolicismo entendía que la literatura tenía un propósito de divulgación, el arte por el arte no era útil, ya que no tenía una función socioeducativa: "buscaba la moralización antes que la calidad literaria" (Soto 144). La obra debía crearse para ser leída; su valor literario se juzgaba en base a su capacidad de llegar al mayor número de lectores y, por este motivo, el mensaje moral que contenía era esencial. Como consecuencia, la literatura se conceptualizó como un producto del ser humano que expresaba lo más profundo de su ser social, es decir, de su "yo" en comunidad, por lo que todo lector debía encontrar en la obra un reflejo de la moral imperante. En base a esta idea, literatura y moral se convertían en dos conceptos indisolubles. Para la A.C., la moral determinaba todos los comportamientos del ser humano y la literatura, como producto de creación de este último, se impregnaba de la moralidad dominante. Así se afirmaba desde el propio S.O.B.:

> El hombre crea en literatura . . . Y su obra adquiere calidades de la mayor trascendencia cuando por ese camino se acierta a traducir un fondo común humano en el que puedan reconocerse a sí mismos todos los hombres. Si así es en verdad la obra literaria, si por el hecho de su logro toca en lo más profundo de

> nuestro ser, ni ha podido resultar independiente de la moral durante su creación, ni mucho menos puede considerársela después de ese modo. (*6.000 novelas* IX)

En definitiva, el libro y la lectura eran únicamente admisibles si venían a ennoblecer al hombre y a encaminarlo hacia la que la Iglesia quería imponer como única verdad. Precisamente para poder asegurar tan remarcable fin de la literatura, el catolicismo justificaba su constante labor censora y la necesidad de ejercer labores de control y depuración de la misma. En este sentido, desde *Ecclesia* se recordaba a quienes consideraban que la literatura se reducía a un juego sin transcendencia de agudezas líricas que fue precisamente la falta de control sobre la misma la que había contribuido al esparcimiento de ideas que habían supuestamente envenenado las conciencias y atacado la fe en el mundo. Partiendo de la experiencia histórica, se reafirmaba la obligación de la Iglesia de ejercer control para su propio bienestar y el de sus fieles no solo sobre lo que se publicaría de ahora en adelante, sino, además sobre lo que había sido publicado y seguía en circulación al alcance de todo el mundo.

Como consecuencia, en 1944, la Junta Técnica de la A.C., órgano coordinador del movimiento seglar a nivel nacional, creó el S.O.B. para ofrecer lo que se denominó como una guía a los lectores católicos preocupados por la validez moral de las publicaciones. Gracias a la colaboración de lectores voluntarios, que harían las labores de críticos literarios, provenientes de la Rama de Hombres y de Mujeres de la A.C., se redactarían informes que serían evaluados por los responsables del Secretariado para, una vez aprobados, pasar a ser publicados en modo de listas en la revista *Ecclesia*. La idea principal era realizar una calificación moral de la bibliografía nacional y extranjera para que católicos, padres y educadores pudieran estar seguros de que no se estaban introduciendo ideas equívocas o perniciosas en almas “puras”. Esta iniciativa se veía plenamente respaldada por el Vaticano, tal y como se puede leer en las palabras

de Pío XI en su Encíclica *Divini Illius Magistri* (1929), en la que en el punto 76 aseguraba que en los tiempos actuales, había que extremar la vigilancia, ya que habían aumentado las ocasiones de naufragio moral, sobre todo "por obra de una impía literatura obscena vendida a bajo precio y diabólicamente propagada" ("Carta Encíclica *Divini*"). De esta manera, los "críticos" de la A.C. debían evaluar cualquier obra que estuviese a su alcance, dando preferencia a aquellas que hubiesen suscitado mayor interés entre el público, en base a dos clasificaciones diferentes. Por un lado, debían juzgar la validez moral de la obra en sí y, por el otro, debían determinar qué tipo de lector dotado de qué tipo de capacidades estaba preparado para leerla.

Como el peligro de una obra estaba dividido entre el texto en sí y la posibilidad de ser leído por un posible sujeto con falta de preparación, formación o criterio, el S.O.B. tenía dos frentes a los que prestar atención en su labor de censura literaria. En cuanto a la primera categoría, las diferentes clasificaciones negativas de una obra eran 1. prohibida, 2. inmoral (también referida como "reprobada por la moral"), 3. dañosa, 4. peligrosa y 5. frívola, a las que seguían las clasificaciones reservadas a las obras "positivas" como eran 6. inofensiva, 7. moral y 8. moralizadora. Cuando se trataba de libros que caían en la primera o en la segunda categoría, poco había que explicar y normalmente eran libros que estaban contemplados en el *Índice* de libros prohibidos de la Iglesia o que, a pesar de encontrarse fuera de esta lista, debían ser apartados por su claro contenido anti-católico. En cuanto a las lecturas "dañosas", eran aquellas que presentaban un mensaje directo juzgado peligroso en materia religiosa, moral o social, dentro de un argumento que no necesariamente era en su totalidad reprobable, como sí pasaba con las primeras dos categorías. En obras catalogadas como "peligrosas", las partes negativas existían pero sin ser explícitas, es decir, que se percibían de manera indirecta, lo cual no las eximía de estar presentes. Por último, las que cayeron bajo la etiqueta de "frívolas" abordaban

temas de trascendencia para la Iglesia como la religión, la fe, los sacramentos, etc. de forma poco ceremoniosa, irónica, ligera o irreverente (Abellán y Oskam 68).

Respecto a la segunda categoría censora, esto es, la estratificación en base a las capacidades de los individuos como lectores de las obras previamente evaluadas por su contenido, se encuentran hasta diez categorías diferentes. En primer lugar, y de manera paralela a las dos primeras clasificaciones del contenido mencionadas anteriormente, están 1. ninguno, bajo excomunión, puede leerlas y 2. no pueden leerse, las cuales básicamente eliminaban a todo lector potencial que quisiera mantener su catolicismo intacto. A continuación se elaboraban ocho posibilidades de sujetos, empezando por aquellos a los que se les presuponían mayores capacidades y terminando por los lectores considerados más débiles o influenciables. Así se establecieron las siguientes categorías: 3. personas muy formadas y con graves motivos, 4. personas formadas, 5. personas ilustradas, 6. personas de mundo, 7 personas mayores, 8. por todos, 9. para jóvenes y, finalmente, 10. para niños. Los grupos 3 y 4 son fáciles de percibir, ya que básicamente hacían referencia al mismo colectivo, con la diferencia de que en el primero esas personas con estudios de alto nivel, probada instrucción teológica y sólida moral tenían que tener permiso de la Iglesia para leer la obra en cuestión, y siempre con un fin que justificara exponer su fe al peligro que el texto contenía. El grupo 5 fue una categoría difusa y su uso muy excepcional ya que, normalmente, los críticos del S.O.B. entendieron que si las personas eran ilustradas eran también formadas y, por lo tanto, entraban dentro de la categoría 3 y 4. El perfil de los que se contemplaban en el grupo 6 merece explicación, ya que "personas de mundo" se refería a personas que por el ambiente en que vivían "están advertidas de las flaquezas humanas y no se han dejado llevar por ellas" (Abellán y Oskam 75). Por último, cabe mencionar que habitualmente se matizaba la categoría 8 determinando si, dentro de que la lectura de ese libro

estuviera abierta a todos, debía ser guardada del alcance de niños o jóvenes, no por su contenido inadecuado sino, generalmente, porque la dificultad del texto era demasiado alta para esas edades, lo cual solo podía confundirlos. La manera en la que estos dos sistemas clasificatorios se combinaban hicieron que la primera categoría, la que analizaba el contenido de la obra en sí, estuviera vacía de contenido sin la segunda. Es decir, una vez que el texto era considerado apto para su lectura, categoría en la que entraban básicamente todas las obras menos aquellas marcadas con las dos primeras, se hacía totalmente necesaria la especificación de los colectivos a los que se limitaba o, por el contrario, su apertura al público en general. En otras palabras, la Iglesia suponía diferentes recepciones de una misma obra según el grado de inmunidad de determinados grupos sociales contra los mensajes inmorales, grado generalmente asociado con el nivel de madurez y de posición social.

Ya desde su primera publicación de listas de crítica en *Ecclesia* se puede apreciar la diversidad de criterios entre la A.C. y el Régimen, como lo demuestra la calificación de la obra *La fiel infantería* (1943) de Rafael García Serrano como reprobada por la moral, a pesar de haber sido premiada con el Premio Nacional de Literatura José Antonio Primo de Rivera en 1943 y su escritor ser un periodista cercano al franquismo ("Semana literaria «5.—(2). Reprobada" 23). En otras palabras, se utilizaron las clasificaciones de contenido en combinación con las categorías de lector para enjuiciar los textos que, según los valores eclesiásticos, no debían haber pasado la censura oficial, al menos no sin haber sufrido algunos cambios o restricciones en el mensaje que trasmitían y, por tanto, debían ser *re-censurados.* En líneas generales, hay que mencionar que entre las posibles combinaciones de todas estas dinámicas de clasificación de la literatura "mala", las más habituales fueron aquellas que catalogaban los libros de "2. inmorales y 2. no puede leerse". Este era el dictamen más recriminatorio que podía caer sobre aquellas

publicaciones que, a pesar de no estar dentro de las obras prohibidas del *Índice* eclesiástico, su contenido era juzgado obsceno, física o psicológicamente pornográfico, abusivo en el realismo o la crudeza de las escenas retratadas, blasfemo o anticlerical. Otra de las combinaciones mas habituales de los dos sistemas de catalogación literaria fue la que unía la clasificación 3. dañosa con la categoría 2. no debe leerse. Bajo esta condición cayeron más de ciento dieciocho obras cuya falta fue tratar temas escabrosos que, sin incurrir en la explicitud de las consideradas inmorales, relataban escenas sensuales o paganas que nada convenían para la salud de las almas de los católicos. Por ejemplo, una obra muy ilustrativa de esta categoría fue la famosa novela de Camilo José Cela *La familia de Pascual Duarte* (1942) (Abellán y Oskam 77-82). Por último, otra de las categorías que se encontraban con mayor frecuencia en las páginas de la revista *Ecclesia* fue la que consideraba el contenido 4. peligroso y, por tanto, su lectura restringida a 4. personas formadas. En estos relatos no había contenido inmoral o abiertamente reprobable, pero se apreciaba una cierta ligereza en temas de gran seriedad para la Iglesia que, a veces por obra y otras por omisión, podían ser peligrosos para personas carentes de cierta solidez teológica o de conocimientos. Por ejemplo, la novela *Doña Bárbara* (1929) del autor venezolano Rómulo Gallegos fue sujeto de esta categoría, ya que "la crudeza de algunas escenas y situaciones—a veces con carácter violento aguafuerte—no la hagan adecuada para muchos lectores" ("Semana literaria «246.—Gallegos").

En lo que respecta a este trabajo, es esencial clarificar que el sistema de censura alternativa que se acaba de describir se puso en funcionamiento a partir de 1944, lo cual no significa, como se verá en los próximos capítulos, que la labor de crítica literaria de la Iglesia no comenzara hasta dicha fecha. De hecho, desde el final de la contienda hasta que el S.O.B. entró en funcionamiento, la Iglesia dedicó sus esfuerzos censores hacia la literatura que este trabajo

denomina “el pasado literario”, es decir, autores y libros que fueron publicados en España con anterioridad al levantamiento militar de 1936. Para esta época, la A.C. reevaluó las lecturas de manera más extendida, sin aplicar el doble sistema clasificatorio descrito anteriormente, y desarrollando juicios razonados sobre los motivos que hacían de esos autores clásicos lecturas recomendables o no. Los críticos de la revista *Ecclesia* entre 1940 y 1944 miraron, por tanto, al pasado para escribir extensos artículos de opinión sobre las obras publicadas desde la Edad Media hasta 1936, con el fin de juzgar su contenido y determinar si, a pesar de estar en circulación y al alcance del público en general, eran recomendables o no. Una vez “limpio” el pasado literario, a partir de 1944 hasta 1951, y con el S.O.B. plenamente establecido, la A.C. comenzó sus labores de censura de lo que este trabajo ha denominado “el presente literario”, es decir, las publicaciones que estaban en circulación de manera contemporánea. A estas últimas se las juzgó de manera más esquemática y realizando la doble clasificación ya mencionada.

A modo de conclusión, el S.O.B. puso de manifiesto la existencia de criterios dispares en el seno de las familias franquistas y desarrolló una labor de crítica y control literaria de mayor calado y rigidez moral, con el fin de asegurarse entre sus fieles la imposición de una ideología propia católica.

CAPÍTULO 3:

MARCO IDEOLÓGICO DE LA A.C. Y METODOLOGÍA

¿Por qué la A.C. no sigue los conceptos del Régimen? La A.C.E. regida por una ideología propia: religión, moral y organización social

Tal y como se ha adelantado en el capítulo anterior, el sistema censor del franquismo y el de la A.C. se desarrollaron de forma paralela pero no homóloga. El Secretariado de Orientación Bibliográfica (S.O.B.) se encargó, por tanto, de coordinar y publicar los informes sobre las obras que estaban en el mercado literario, para reducir el acceso de sus socios, y de la sociedad en general, a determinadas ideas "dañinas". De esta manera, se garantizaba la prevalencia, por encima de cualquier otro valor, de un discurso transnacional católico propio que no respondía a ningún poder político temporal sino a las directrices vaticanas. Para demostrar la existencia de esta dualidad ideológica existente durante los años cuarenta en España, es importante destacar aquellos puntos en los que se basó el discurso católico y sus discrepancias con el pensamiento franquista.

Es innegable que durante los años de la Posguerra hubo una clara consonancia entre el Estado franquista y la jerarquía eclesiástica. El nacionalcatolicismo implementado desde 1939 fue la materialización de una relación de beneficio mutuo por la que el gobierno obtenía de la Iglesia el apoyo de la comunidad católica, mientras que esta se beneficiaba de la exclusividad religiosa y la protección estatal. De hecho, en numerosas ocasiones, miembros de la A.C. se convirtieron en altos cargos del régimen franquista. Se podría decir que los puestos directivos del

movimiento seglar eran el escaparate político de los que posteriormente formarían parte de la parrilla de ministros del general Franco. Por ejemplo, el director técnico seglar de la A.C. fue Alberto Martín Artajo hasta 1945, momento en el cual abandonó el puesto para ocupar la cartera ministerial de Asuntos Exteriores. Además, entre los vocales de la Junta Técnica Nacional de la A.C. en 1940 se encontraba Luis Carrero Blanco,[17] hombre de confianza del Caudillo que ocupó cargos políticos como la Subsecretaría del Gobierno en 1941, el Ministerio de la Presidencia en 1951 y, finalmente, la Vicepresidencia en 1967. La entrada de miembros de la A.C. en el gobierno franquista fue también consecuencia de la intención del Jefe del Estado de dar una imagen más religiosa y menos fascista frente al mundo (Araus y Rodríguez 453), sobre todo después del fin de la II Guerra Mundial. Además, el Estado hizo oficial su amistad con la asociación católica cuando, en 1941, se matizó el Decreto de Asociaciones para dar cobertura a sus actividades. De esta manera, se hizo pública la excepción de la A.C. a la normativa de asociaciones, permitiendo sus numerosas reuniones para cualquiera de sus secciones u órganos directivos por tener, aparentemente, un fin únicamente religioso, promover la perfección en la vida cristiana de sus socios y ejercer obras de piedad, caridad o culto.[18] Aunque no todos fueron favores únicamente del Estado a la A.C.; esta, a través de sus discursos desde el púlpito y de su influencia sobre la sociedad, ayudó también al Estado a perpetuarse y a formar "nuevos" españoles y españolas dentro del modelo convenido.

En definitiva, es evidente que la A.C.E. en los años cuarenta tuvo una buena relación con el Régimen y que constituyó un mecanismo de trasmisión ideológica que coincidía, en muchos aspectos, con los conceptos sobre los que el franquismo quería edificar su proyecto nacional.

---

[17] Información recogida del *Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Toledo*. 1940. Página 125. Archivo Diocesano, Toledo, España.
[18] Información recogida del *Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Toledo*. 1941. Página 364-65. Archivo Diocesano, Toledo, España.

Bajo este techo protector, y con la confianza de compartir con el poder político dominante ciertos principios fundamentales, la A.C. implementó su funcionamiento y pudo desarrollar sus mecanismos para difundir su propia ideología a través de iniciativas como la censura literaria. No obstante, como se verá a continuación, las buenas relaciones y coincidencias descritas estuvieron acompañadas de importantes discrepancias que permiten afirmar que existieron discursos diferentes dentro de un marco de convivencia común.

Con el fin de demostrar que la A.C. difundió una ideología propia de carácter transnacional, común a todos los proyectos seglares en el mundo, es importante identificar las tres esferas sobre las que se edificó su discurso y que, consecuentemente, marcaron su labor censora en España. En este sentido, son reveladoras las palabras de Pío XII quien, al referirse al movimiento mundial de la A.C., señalaba la necesidad de instruir a los creyentes en materia religiosa, moral y social como los tres pilares ideológicos incuestionables de su fe. Así lo expresa el pontífice:

> Ante todo os recomendamos que pongáis el mayor empeño en la formación de los que militan en las filas de la Acción Católica. Deben estos tener la formación religiosa, moral y social, que es indispensable para quien quiera ejercer en medio de la sociedad moderna, una eficaz obra de apostolado. (Ediciones de la Junta Central 106)

Con estas palabras, el pontífice dejaba claro los valores que siempre habían dominado el movimiento católico, y sobre los que debía construirse la obra de la A.C. en cualquier país del mundo, al margen de las circunstancias políticas nacionales, lo cual, además, dotaba al movimiento de un perfil transnacional. A través de las actividades de la A.C., los católicos iban interiorizando los principios ideológicos bajo los que la Iglesia quería estructurar su existencia.

En primer lugar, fomentaban la interiorización de la religión, herramienta esencial para la defensa y el fortalecimiento de su fe en un mundo cada vez más "pagano", por encima de cualquier otro principio ideológico como podía ser el pensamiento falangista. De esta manera, la piedra angular de la A.C. y sobre la que se apoyaban todos sus principios era la religión. De hecho, desde los comienzos de la organización, la necesidad de crear un ejército de seglares formados en la fe constituyó una prioridad para el movimiento, ya que, entre los muchos problemas que estaban afectando a la Iglesia durante el siglo XIX, la ausencia de una doctrina católica bien transmitida y de un entendimiento pleno del catolicismo por parte de los fieles estaba debilitando la institución eclesiástica. Los miembros de la A.C. debían ser seglares educados en el dogma, ya que solo valiéndose de estas capacidades podrían atraer al resto de la sociedad hacia la fe católica, hasta formar un grupo de profesionales de la religión que estaría realmente preparado para combatir, bajo las órdenes de la Iglesia, los peligros que la atacaban: "ya que los cristianos no se pueden permitir ser menos sabios que los enemigos de Cristo, la acción debe ser inteligente y efectiva" (Murphy 96-97). Respecto a este énfasis en la religión, numerosos teóricos del movimiento de la A.C. redactaron propuestas o manuales sobre cómo proceder en dicha tarea. Por ejemplo, John F. Cronin, un influyente sacerdote estadounidense de la *Orden de San Sulpicio*, conocido por su lucha anticomunista durante la Guerra Fría, dedicaba su obra *Catholic Social Action* (1942) a examinar los valores que debían dominar el proyecto de la A.C., entre los que siempre destacó la doctrina católica y la estricta moral religiosa. En este sentido, y como paso necesario en la consecución de este fin, se hizo especial hincapié en las lecturas de libros cuya temática girase en torno a la vida de los santos, figuras importantes de la Iglesia, historia del catolicismo, teología, etc.

En segundo lugar, la formación moral que mencionaba Pío XII se basaba en unos estrictos principios fundamentales relacionados con la decencia, la piedad y la pureza. Para asegurar su éxito, se prestó especial atención al cuidado del comportamiento y al aspecto físico de los socios de la A.C., ya que más que cualquier otro individuo, ellos eran llamados a ser el ejemplo constante de la moral católica. En este sentido, se fueron generando normas específicas que todo miembro seglar debía seguir. Junto con esto, y para facilitar el entendimiento de las mismas, se difundieron modelos de conducta, algo que fue un recurso muy común en todo el movimiento de la A.C. y de la Iglesia en general. La idea de presentar figuras bíblicas como ejemplos a imitar en la vida era muy frecuente y aseguraba la existencia de cánones de comportamiento que se ajustaban al mensaje que la Iglesia católica quería transmitir a sus fieles sin fisuras ni desviaciones. Los hombres era llamados, por lo general, a seguir el ejemplo de San Pablo, y para las mujeres el referente era María Magdalena o la Virgen María. Junto a este aspecto, también fue un elemento decisivo en la moral católica el tema del aspecto exterior. Esta preocupación partía de la percepción que tenía la Iglesia de la primera mitad del siglo XX como un periodo en el que había existido una pérdida de decencia y recato en la tendencia del vestir, por lo que se insistía en recordar que el cuerpo debía estar cubierto en todo momento y cualquier insinuación, ya fuera por ropas muy cortas o por muy ajustadas, era considerada una provocación y un atentado contra la moral católica. De forma adicional, en el caso español, acabada la guerra, la jerarquía eclesiástica juzgó insuficiente el control del Estado sobre una población contaminada por ideas erróneas pero, más importante aún, por una profunda inmoralidad de costumbres. Como señala Manuel L. Abellán, entre los principios de la ideología franquista y las normas de la moral y del dogma católicos no había una armonía perfecta, ya que mientras que el Estado tenía como prioridad impedir el desarrollo de ideas *revolucionarias* o contrarias al Régimen, para

el catolicismo la urgencia de acción residía en "velar por la pureza de la fe y de las buenas costumbres por encima de los celadores a sueldo del estado" (321-22). Por este motivo, en cuanto a la visibilidad de estos conceptos en la censura literaria, se cuidaba mucho que en las lecturas no hubiera personajes cuya vida no se ajustase a las normas morales católicas, ya que podían predicar con el mal ejemplo y "pervertir" las conciencias de los lectores.

Por último, en cuanto a la formación social a la que hace referencia Pío XII, los católicos, a través de actividades como la censura literaria y el control de sus lecturas, fueron asimilando una determinada ideología que establecía unas dinámicas sociales dentro de las que los individuos se desenvolvían. Específicamente, hombres y mujeres del movimiento católico seglar, en todo el mundo, fueron adoctrinados para aceptar y poner en práctica los roles de género que la Iglesia había perfilado, basados en una clara estratificación social fundamentada en la división por sexo y dirigida siempre a perpetuar la idea de familia cristiana. Según esta percepción, los católicos debían entender el mundo en dos esferas separadas, la pública y la privada, las cuales, debido a la necesidad de atender ambos ambientes correctamente, eran asignadas de manera exclusiva a cada género. Por tanto, los hombres, supuestamente preparados por su naturaleza para el mundo exterior, se desenvolvían en la esfera pública, mientras que las mujeres, condicionadas por su capacidad engendradora de vida, estaban destinadas a cuidar de la esfera privada, lo que se materializaba en la atención del hogar y en la crianza de los hijos. Es importante matizar que las construcciones de género que sirvieron de base para las dinámicas sociales que la Iglesia quería imponer a través de la A.C. en el periodo estudiado no eran novedosas, sino que simplemente estaban repitiendo un modelo tradicional. Desde el siglo XVII, y sobre todo a lo largo del sigo XIX, se impuso una incuestionable división social por género de la que surgió, por un lado, la idea del hombre como exclusivo poseedor de la esfera pública y,

por otro, el modelo femenino de "ángel del hogar" que la Iglesia en el siglo XX estaba implementando en su discurso. A este respecto, el trabajo de María Ángeles Cantero observa, "a través de los discursos prescriptivos de algunos moralistas y reglamentistas entre los siglos XVII y XIX, el modelo de mujer y vida cotidiana que estos trataron de imponer en la sociedad de su tiempo. El estudio de los mismos nos ayuda a situarnos en el S. XIX y a comprender el arquetipo de mujer como "ángel del hogar", socialmente demandado, que atraviesa todos los discursos de la sociedad decimonónica" (s/p).

El culto a la familia fue siempre exaltado como el eje central en la construcción de una sociedad cristiana y todo ataque a su desarrollo "natural" era fuertemente enfrentado. Un ejemplo de la férrea protección del concepto eclesiástico de familia por parte de la A.C. fue la lucha del movimiento seglar en Estados Unidos para frenar las medidas gubernamentales sobre los métodos anticonceptivos, ya que "estaban relacionados con principios morales fundamentales sagrados para millones de americanos, [y] no podemos sentir que ni nuestros hogares ni nuestra sociedad estén a salvo" ("Carta" 1). La familia, para la Iglesia, era la forma sagrada de organizar una sociedad y, por tanto, la A.C. priorizó este discurso para asegurar el respeto por la vida familiar cristiana entre todos los católicos. Sin embargo, como ya se ha señalado, las mujeres, debido a su vinculación con la esfera privada, tenían una mayor responsabilidad en el mantenimiento de la familia católica. Ellas debían, por un lado, ser las guardianas del bienestar y de la continuidad de la institución de la familia y, por otro, luchar contra todos los ataques que pudieran amenazarla (tales como el divorcio, control de natalidad, laxitud moral, etc.). Por este motivo, en el discurso particularmente dirigido a las mujeres se insistía en su rol esencial en el mantenimiento de un entorno familiar estable y saludable, física y espiritualmente, así como en un control férreo de las actividades de recreo de los miembros de la familia, de las lecturas que

se hacían en el hogar y de la educación que recibían los hijos ("National" 1). La familia era, en definitiva, el fundamento de una comunidad fuerte y sana. Es importante mencionar que, aunque la A.C. y la Iglesia en general empezaban a vislumbrar ya para los años cuarenta lo inevitable de la incorporación de la mujer a la vida pública, no dejaban de enfatizar la necesidad de dirigir dichas funciones externas hacia lo social, donde se suponía que la mujer tenía algo que aportar y, por supuesto, sin pasar por alto que toda colaboración social o política no debía poner en riesgo sus actividades domésticas ("Nature" 1-2). La mujer no podía olvidar que nunca habría un sustituto adecuado para su labor en la casa, algo que se verá en la insistencia por censurar modelos de mujeres "modernas" en la literatura que pudieran auspiciar la plena independencia femenina.

Es evidente que estos valores socio-familiares fueron compartidos e implementados por el franquismo, por lo que sería incorrecto utilizarlos de modo general como demostración de la existencia de una ideología católica propia y diferente al Régimen. En este punto es donde los matices jugaron un papel esencial entre ambas instituciones respecto a su percepción similar, pero no idéntica, de la sociedad. En cuanto a las similitudes, ambas difundieron un modelo masculino, "cabeza del hogar", basado en una visión patriarcal de la comunidad y en una idea de mujer que asumía libremente su destino de sumisión determinado por su función biológica reproductora. A pesar de este marco común, la A.C. y el franquismo chocaron en algunos principios esenciales sobre los que se asentaban sus conceptos de género. En primer lugar, aunque con importantes coincidencias, respondían a directrices independientes, la primera a la jerarquía eclesiástica y en última instancia al Vaticano, y el segundo a sus propios intereses y, hasta 1945, al proyecto fascista en desarrollo en Europa. Por lo tanto, mientras que el Estado intentaba perpetuar, por ejemplo, un modelo de mujer patriótica, ama de su casa y cuidadora de

la familia, lo cual podía también encontrarse en los principios de la A.C., también hacía mucho hincapié en la concienciación política de la mujer y en su formación *pseudo-militar*. Como consecuencia, la Sección Femenina de la Falange en su labor hacia las mujeres combinaba, por un lado, adoctrinamiento ideológico patriótico-franquista y, por otro lado, entrenamiento físico, algo que desagradaba profundamente a la A.C. y que fue juzgado como inadecuado. De hecho, la *Unión Internacional de Ligas Católicas Femeninas* (U.I.L.C.F.), institución internacional de la A.C. de las mujeres, se mostraba así de negativa al conocer las actividades deportivas y de entrenamiento a las que la Sección Femenina exponía a las mujeres durante los años cuarenta en España:

> En España, un gran número de mujeres sirven en la Falange, recibiendo un entrenamiento similar al servicio militar voluntario durante seis meses. Este servicio, aunque es en parte necesario para poder asegurar un puesto de trabajo público, su entrenamiento, sin pretensión de menospreciarlo, no es aceptado para el liderazgo de las organizaciones católicas. ("International" 62)

De hecho, Martín Gaite también se refiere a este conflicto de intereses y reafirma que para la S.F. la gimnasia era una prioridad en su formación de la perfecta mujer española, principio heredado de la retórica fascista de "las altas cumbres, las montañas nevadas y el aire libre. Teóricamente la gimnasia se inscribía en la lucha de lo limpio contra lo sucio, de lo sano contra lo malsano" (60). La misma autora destaca cómo esta percepción de "mens sana in corpore sano" fue juzgada de manera muy negativa por la Iglesia, quien no solo lo vio innecesario e inconveniente para la mujer sino que también intuía un conato de paganismo de fondo en todo este planteamiento. En suma, la prioridad del franquismo era perpetuar un discurso patriótico que permitiese asegurar la continuidad del Régimen en el poder. Sin embargo, la A.C. tenía otras prioridades, por lo que

nunca aceptó ningún tipo de excepción en la rectitud moral y en el comportamiento decente de sus miembros, y siempre enfatizó los contenidos religiosos y moralizantes en la formación de todos los socios, evitando el contenido político que pudiera fraccionar la deseada unión de la comunidad católica mundial.

De hecho, siguiendo con el ejemplo de las mujeres de la A.C., el movimiento seglar priorizó, como se ha dicho anteriormente, la función maternal de la mujer en base a su percepción de la sociedad dividida en dos esferas y fundamentada sobre la idea de la familia cristiana. Sin embargo, entendió a las mujeres como las maestras de la fe, por lo que tenían que ser formadas, cultas y capaces de transmitir correctamente el mensaje de la Iglesia, así como servir de ejemplo constante para sus hijos y su sociedad. Esto incluía, por supuesto, su participación activa en la organización seglar, lo que les daba una presencia pública y una capacidad de decisión que el franquismo no contempló con la misma positividad en sus roles de género. Aunque es innegable que destacadas dirigentes de la Sección Femenina de Falange, como Pilar Primo de Rivera, también tuvieron en la práctica puestos de responsabilidad y presencia pública, su labor estuvo maquillada por un discurso oficial de sometimiento a las prioridades de la Sección masculina (la FET de las JONS), posicionando su organización como brazo auxiliar y no como una sección de igual rango, por lo que, a diferencia de la A.C., no se potenció la formación de sus socias en materia de dirección o administración. Además, el movimiento católico seglar reconocía a la mujer tres caminos aceptables a seguir, algo que el Estado franquista no admitía con la misma naturalidad y positividad. La Sección Femenina, como representante de los ideales femeninos del Régimen, diseñó dos lugares en la vida de las mujeres: el matrimonio y el convento. Desde este organismo, se pusieron en marcha todos los mecanismos necesarios para concienciar a la mujer que no sentía la vocación religiosa de su

deber de casarse y tener hijos, pero la soltería era inevitable en algunos casos. Para las que se quedaban solteras no había alternativa, pesarían sobre ellas estereotipos y compasiones por su "desgracia" de no haber podido cumplir con la tarea que la dignificaba como mujer.

En este sentido, se distinguían dos tipos de soltería: la soltera *por virtud*, que no llegaba a casarse por motivos ajenos a su voluntad, pero que en su condición de no casada cumplía con su misión femenina en la medida de lo posible; es decir, obras de beneficencia, servicios a la patria, etc. Por otro lado estaba la soltera por *egoísmo*, que optaba voluntariamente por la soltería. A estas últimas se las trató como desequilibradas y extravagantes que no merecían ni ser tomadas en cuenta (Gallego 141). En palabras de Martín Gaite, para aquellas que se les estaba pasando "la edad de casarse" solo quedaban palabras de menosprecio y condena. Esto dejaba entrever además una percepción de la soltería como una espacie de defecto, "como si algunas hubieran nacido ya marcadas por aquel estigma" (38), normalmente relacionado no con el aspecto físico sino con una actitud supuestamente áspera o displicente ante las normas de género y de comportamientos femeninos respecto al cortejo y el noviazgo que, como consecuencia, espantaba cualquier posibilidad de casamiento. Eran, en definitiva, chicas "raras". Sobre este tema, es interesante el artículo aparecido en el *Diario YA*, el día 17 de mayo de 1945, en el que se partía del hecho innegable de que en este mundo había más mujeres que hombres, por lo que estadísticamente una de cada siete mujeres se quedaría forzosamente soltera. En esta situación, el autor insiste que: "lo importante es no ser esa una", por lo que había que afinar las armas para conquistar al hombre que sería el futuro esposo, pues esto era lo que "para la mayoría de las mujeres representa la felicidad" ("Las Mujeres" 2). Para este fin, la mujer "tiene que procurar ser mujer en la concepción más alta y noble de esta palabra", ensalzar las cualidades femeninas y desechar esos antiguos conceptos de elegancia como eran "esos cocktails, esos pitillos, esos

modernismos excesivos. . . . No hay que temer el parecer muchachas del siglo pasado, no hay que dar de lado la ternura y la ingenuidad . . . los hombres acaban siempre por preferir por esposas a las mujeres femeninas, a las tiernas, a las que aman el hogar" ("Las Mujeres" 2).

A diferencia de esta negatividad respecto a la soltería femenina, la Iglesia sí respetaba y educaba a sus socias en lo positivo de la soltería voluntaria, reconociendo tres caminos, y no dos, que dignificaban a la mujer: la vocación religiosa, el matrimonio y la soltería con orientación social. Las dos primeras son claras y compartidas, como se ha visto, no solo por toda la A.C. sino también por la ideología nacionalcatólica, por lo que no significan una diferencia destacable. Sin embargo, la A.C. se separaba radicalmente de la ideología franquista cuando, en contra de la visión oficial de la soltería femenina como un estado siempre involuntario para la mujer, ensalzó e impregnó de positividad la existencia de un tercer camino al que la mujer podía optar de manera consciente y voluntaria: permanecer soltera. Para la A.C., la mujer podía sentir la inclinación de hacer voto de soltería. De esta manera, conservaría su virginidad para ser la apóstol seglar consagrada a trabajar por el buen funcionamiento de la A.C. a pleno rendimiento, así como dedicada al cuidado de los más necesitados. En consonancia con lo dicho, se puede afirmar que la Iglesia tenía sus propias percepciones de género y su propia línea de pensamiento respecto a la sociedad que quería imponer, por encima de otros discursos dominantes. Junto con otros mecanismos de difusión ideológica, contó con la censura de libros del S.O.B., mediante la cual intentó erradicar de las lecturas de sus socios todos aquellos ejemplos que contradijesen los valores religiosos, morales y sociales católicos que se querían imponer. En el caso de las mujeres, no solo se promovieron textos que reafirmaran la idea de feminidad antes descrita, sino que también se persiguieron duramente aquellos libros en los que apareciesen ideas o actitudes de o hacia las mujeres que no respetasen exactamente las construcciones de género católicas.

En conclusión, en base a las diferencias y matices destacados anteriormente se puede afirmar que, aunque es cierto que en algunos contextos nacionales, como en la España de la Posguerra, la Iglesia encontró un ambiente más propicio en el que desarrollar y expandir su ideología, es necesario entenderla como un discurso propio supranacional, compartido por todas las Acciones Católicas en el mundo, que intentó instaurarse en cualquier país, adaptando sus esfuerzos y estrategias a las dificultades propias de cada entorno. En este sentido, la labor censora de la A.C. española, especialmente durante los años cuarenta, debe ser estudiada como parte de un proyecto ideológico católico mundial que aprovechó una coyuntura política favorable. La ideología del nacionalcatolicismo dominante en el régimen franquista facilitó en gran medida la implementación de los valores católicos. Sin embargo, esto no significa que el desarrollo de su discurso no se hubiese puesto en marcha bajo circunstancias políticas de diferente índole, ya que, a lo largo de los años cuarenta, el movimiento seglar mundial estuvo presente en contextos político-sociales muy dispares (Francia, Gran Bretaña, Estados Unidos, entre otros) y compartió la misma percepción de la sociedad que su versión española. Esto permite afirmar que la A.C. en España tenía un liderazgo diferente del sector político del franquismo y una línea de pensamiento propia. Nunca se posicionó como organización meramente al servicio de los intereses estatales, e incluso no compartió determinados valores ideológicos, motivo por el cual la Iglesia juzgó necesario implementar mecanismos como la censura literaria para paliar los vacíos existentes en el "cuidado" de la sociedad del momento.

Ideología propia y supranacional. Una mirada transnacional a los valores de la A.C.

A lo largo de las páginas anteriores, se ha repetido el carácter ideológico propio de la A.C., independiente de la línea de pensamiento dominante en el contexto nacional en el que se

estuviera desarrollando. Este hecho ha permitido entender el discurso católico como un factor transnacional, es decir, un denominador común a todo el movimiento seglar base de las discrepancias ideológicas entre este y el franquismo en España. Esta transnacionalidad ha marcado la aproximación que se ha hecho en esta investigación de los valores católicos, los cuales se desplazaron a través de las fronteras estatales. En este caso, al demostrarse dicho intercambio supranacional, se puede percibir en toda su amplitud la esencia del aparato censor católico español, a la vez que permite cuestionar la imagen de armonía y homogeneidad respecto a la relación Estado-Iglesia durante el franquismo.

Debido a la importancia de esta aproximación transnacional dentro del estudio de la ideología que dominó el sistema de censura literaria de la A.C., es necesario hacer una reflexión sobre dicha perspectiva. En primer lugar, en un estudio transnacional se asume que es necesario pensar en los fenómenos de interdependencia e interconexión entre diferentes esferas culturales, ya sean a nivel internacional o micro-regional, de forma plural y nunca unidireccional. De esta manera, todos los movimientos de la A.C. mundial influyeron unos sobre los otros no unidireccionalmente, sino que, al compartir una ideología propia, estaban todos participando de un intercambio de valores cuyos puntos de referencia provenían del Vaticano, pero que se enriquecía de los contactos e intercambios de ideas realizados a través del envío de revistas o de las plataformas de encuentro internacionales, como por ejemplo la *Unión Internacional de Ligas Católicas Femeninas* o de *Pax Romana*.[19] También hay que aceptar una constante contribución

[19] *Pax Romana* era un movimiento internacional de estudiantes católicos que se originó en 1921 gracias al esfuerzo conjunto de representantes de estudiantes de Suiza, España y Holanda. Bajo el lema: "Pax Christi in Regno Christi" consiguió reunir a estudiantes de todo el mundo con el beneplácito del Vaticano. La *Unión Internacional de Ligas Católicas Femeninas* (U.I.L.C.F.) nació en 1910 tras un encuentro de representantes de varios países en Bélgica. Su principal objetivo era crear una red internacional de mujeres católicas, la mayoría pertenecientes al movimiento de acción católica, para así promover la coordinación entre todas las iniciativas católicas femeninas y defender los intereses religiosos a través de la puesta en marcha de programas sociales. Con este fin, y para una mejor coordinación, crearon un secretariado permanente en París. Información que se encuentra en la descripción de las

extra-doméstica en la construcción de aquellos patrones tomados como definitorios de lo nacional o lo regional. En el caso de este trabajo, lo entendido como propio del catolicismo se desvela como un elemento no definitorio de la nación española y de sus ciudadanos. Y por último, se reconoce la existencia de tendencias y fenómenos que constantemente superan y a la vez retan la rigidez de la configuración nacionalista, por lo que la idea del aislamiento y la excepcionalidad de España difundida por el franquismo se cuestiona. Junto con estas ideas, hay que añadir, sin embargo, que la perspectiva transnacional no significa un rechazo absoluto de lo nacional. Es innegable que el mundo se encuentra organizado en países delimitados por fronteras que marcan, de una manera u otra, los procesos sociales. Esto, sin embargo, no niega la posibilidad de leer los movimientos socio-culturales de una nación de manera transnacional en la que se reconozcan las conexiones supranacionales, lo que permitiría entender de forma más certera el devenir de una sociedad.

En el caso de esta investigación, esta premisa hizo posible acercarse al estudio de la A.C. como un colectivo transnacional, lo que permitió comprender su proyecto ideológico en todas sus dimensiones. Atada a los límites del nacionalcatolicismo, la A.C. es habitualmente estudiada como una asociación complementaria de la Sección Femenina de Falange por expertos en el tema como Inmaculada Blasco Herranz, José Manuel Díez Fuentes o Aurora Morcillo y, por tanto, reducida al estatus de mera organización piadosa esclava del régimen franquista. Sin embargo, sus planes y sus órganos de poder eran distintos. El Vaticano marcaba las directrices ideológicas a seguir, la jerarquía eclesiástica daba los matices nacionales y el movimiento de la A.C. lo ponía en práctica. Su sistema alternativo de censura literaria es un claro ejemplo de este camino propio que siguió la comunidad católica al margen de los contextos nacionales. Estos

---

organizaciones católicas internacionales en la página oficial del Vaticano. Ver "Movimiento Internacional de Estudiantes Católicos." *La Santa Sede*. Web. 21 abril de 2014.

puntos de discrepancia presentan a la A.C.E. como parte de un todo común y la separa de especificidades nacionales, destacando la naturaleza transnacional del movimiento seglar estudiado. A modo de reflexión final, es importante enfatizar que a través de esta aproximación se percibe a la Iglesia católica como una esfera de poder que, en su tarea de perpetuarse y organizar el mundo para su beneficio, generó y aplicó su propia ideología, lo que le permitió controlar a la comunidad mundial de fieles, base innegable de su continuidad en el poder. Este trabajo, partiendo de la perspectiva citada, se propone el reto de sacar al catolicismo español de la esfera nacional franquista para, así, poder leerlo en sus verdaderas dimensiones. Gracias al respaldo del análisis transnacional, se demuestra que existía un discurso compartido por grupos cuyo único nexo común era la religión católica. Este lazo de unión fue el motor que les hizo sentirse parte de una comunidad supranacional al servicio de líderes transnacionales. Esta situación les permitió desarrollar sus propios mecanismos de identidad colectiva mediante la implementación de una ideología común y exclusiva de la comunidad católica mundial.

¿Por qué criticar la literatura? La literatura como herramienta de control bajo la teoría de la recepción

En este escenario ideológico global de la A.C., se pusieron en marcha numerosos proyectos cuyo fin era implantar el discurso católico transnacional en los diversos contextos nacionales en los que este movimiento había arraigado. Como parte de estas iniciativas, la A.C. en España juzgó necesaria la implementación de un sistema de censura literaria que permitiese controlar y limitar las lecturas a las que accedían sus socios. La labor de crítica literaria católica durante los años cuarenta se presentaba, por tanto, como un mecanismo alternativo que se implementaba de manera paralela a la censura estatal. Es decir, el aparato censor del franquismo

hacía como de filtro previo por el que se determinaban las obras que podían circular en el país y, a continuación, la A.C. realizaba una relectura de estas obras "buenas" sobre las que aplicaba sus propios criterios y en base a los cuales terminaba de "pulir" el proceso de control cultural. Según esta idea, el trabajo que se estaba realizando en las páginas de la revista *Ecclesia* no era, a priori, un elemento cuestionador de la autoridad y los criterios del Régimen. Es más, la Iglesia siempre defendió que la práctica del control de las lecturas era parte inherente del proceso mismo de la historia de la literatura, y una práctica que el catolicismo había implementado a lo largo de su existencia sin entrar en conflicto nunca con el gobierno existente. De hecho, en numerosas ocasiones, y sobre todo hacia la segunda mitad de los años cuarenta, la jerarquía eclesiástica expresó su total apoyo a la necesidad de llevar a cabo censura estatal. Su razonamiento se basaba en la defensa de un supuesto interés común y el cuidado de las conciencias más débiles e influenciables, siempre enfatizando, como es de suponer, sus criterios dogmáticos y morales. Por ejemplo, el entonces obispo de Málaga, Ángel Herrera, le dirigía las siguientes palabras a Gabriel Arias Salgado, en ese momento Ministro de Información:

> Nada hay que oponer a la censura desde el punto de vista doctrinal. La previa censura, como es sabido, es de origen eclesiástico, y fue establecida no mucho después del descubrimiento de la imprenta. . . . Por servir al bien común, permitido es a un gobierno aplicarla a toda clase de noticias, aunque sean ciertas, e imponerla sobre los comentarios. Son razones que abonan esta facultad del Poder, dentro del derecho natural y cristiano, la obligación que tiene de defender el prestigio y la seguridad nacionales; velar por la paz y orden público interior, tutelar la debilidad intelectual y moral del pueblo, amparar la buena fama de personas físicas o morales, proteger las instituciones fundamentales del Estado, y en país católico,

además, la defensa de la Iglesia, del dogma y de la moral. (Arias Salgado 385-86)

Sin embargo, prácticamente durante toda la década de los años cuarenta, esos "intereses comunes" no estuvieron siempre tan claros, por lo que la labor de censura literaria católica aplicó criterios de control que cuestionaban y en ocasiones contradecían a los que estaba utilizando la dictadura. A pesar de que miembros del clero estuvieron siempre presentes en los tribunales de censura del franquismo, su influencia en dicha institución en los primeros años de la Posguerra y en los valores que lo dominaban estaba limitada. Se imponía, por tanto, el control y la difusión de la ideología política fascista por encima de cualquier otro elemento. Es a través de la A.C. que la Iglesia podía ver realizadas sus expectativas de "verdadero" control cultural, a pesar de que el efecto de sus juicios solo tuviera impacto sobre el grupo de católicos que pertenecían a la asociación seglar. De hecho, las labores llevadas a cabo en este terreno por el S.O.B. tenían como objetivo no solo complementar, sino perfeccionar la labor del *Índice* y de la censura, y se caracterizó por un rigor religioso y moral a ultranza.

Como se acaba de exponer, en líneas generales y marcando la diferencia con el discurso franquista, la Iglesia quería implementar tres puntos principales que eran la base de su ideología dominante: la religión, la moral y el orden social. La literatura era una herramienta esencial para la difusión y perpetuación de estos valores en la sociedad. Para ello, todas las lecturas debían comportarse como piezas de un mismo engranaje cuyo fin era mandar un mensaje monolítico y sin fisuras al lector, quien, como resultado, no encontraría ninguna motivación para cuestionar el catolicismo ni sus valores definitorios. En base a esto, es posible investigar y describir más claramente la ideología que la A.C. trataba de defender y difundir mediante el estudio de su manifestación en los criterios de censura que manejaba y la rigidez de los mismos. De hecho, el S.O.B. extendía sus juicios no solo sobre aquellos aspectos explícitos que atacasen o

contradijesen el discurso católico dominante, sino también sobre la retórica literaria, al margen de que la intención final del texto siguiera de cerca los preceptos ideológicos católicos. Es más, se llegaron a censurar obras que, a pesar de ser claramente moralizantes, se valían de escenas inadecuadas para elaborar su crítica a dichas conductas. Aunque estas actitudes eran descritas como algo negativo, el mero hecho de que se presentaran al lector suponían una tentación al pecado y, por lo tanto, un peligro inaceptable para la Iglesia. Por ejemplo, en el caso de la moralidad y las actitudes sexuales, no se recriminaban únicamente obras que abogasen por una tendencia sexual más relajada fuera de las normas religiosas. También se censuraron duramente textos en los que, por hacer notar las "terribles" consecuencias de las prácticas sexuales libertinas, se presentaban personajes que adoptaban tal actitud, a pesar de que luego esos personajes se retractaran de sus acciones y volviesen al camino marcado como correcto por la Iglesia.

El tema de la religión fue el primero de los principios ideológicos de la Iglesia. En este sentido, la base fundacional de la A.C. y de sus secretariados, entre ellos el S.O.B., fue ayudar a la restauración y fortalecimiento de la fe. Esta necesidad surgió por la pérdida de poder del catolicismo debido a los supuestos "ataques" sufridos a lo largo del siglo XIX, y por la debilidad dogmática de sus fieles, quienes, practicantes por costumbre de la religión y casi analfabetos en la misma, no supieron defenderla correctamente. Con este panorama como telón de fondo, la censura católica dio prioridad a aquellos textos que ensalzasen la creencia y práctica de la religión y que ayudasen a los creyentes a aprender sobre ella. En cuanto al segundo de los elementos mencionados, la Iglesia había desarrollado unos conceptos estrictos de moralidad que debían ser implementados. Para el catolicismo, la moral era entendida como aquellos valores que regían la vida y el comportamiento de los individuos, expresando siempre una perfecta

consonancia entre los hábitos de costumbres de estos y la doctrina católica. Como resultado, se imponía una obligación de pensar y actuar siempre con especial cuidado del orden, la compostura, la austeridad en el vestir, en los movimientos y en el aderezo externo del individuo. La literatura que presentase personajes cuyas vidas no siguiesen estos conceptos morales eran totalmente rechazados y calificados como peligrosos, ya que estaban ofreciendo modelos de conducta alternativos que podían "desviar" al lector. Por último, y como ya se ha desarrollado anteriormente, estaba el tercer pilar sobre el que se sustentaba la ideología católica, el orden social. Este aspecto, como es de suponer, estaba muy ligado con los conceptos de moralidad, aunque buscaba concretamente imponer una manera de organizar a los individuos como parte de una comunidad uniforme, de manera que prevaleciese la estructura familiar cristiana y se pudieran implementar con mayor efectividad mecanismos de orden ciudadano. La familia era una estructura piramidal que colocaba al varón a la cabeza de la misma y a la mujer por debajo de este, otorgándoles además esferas de actuación separadas entre lo público, que obviamente le correspondía al primero, y lo doméstico o lo femenino. Era una metáfora de cómo los católicos se sometían a las directrices de la jerarquía eclesiástica y una estrategia para implementar el control de la sociedad. En definitiva, lo que perseguía la Iglesia en sus tareas de censura era un conservadurismo extremo en el terreno religioso, moral y social, reivindicando su soberanía en términos de evaluación y juicio espirituales.

Esta actitud respecto a su autoridad como institución única capacitada para valorar y determinar la validez o no de determinados fundamentos sociales no estuvo exenta de conflictos con el Estado. Además, estos enfrentamientos no se dejaron esperar y empezaron a sucederse recién acabó la guerra. La censura estatal cubría la totalidad de la producción literaria que circulaba en España, por lo que, como ya se ha mencionado, todos los libros que aparecían

recomendados o criticados por el S.O.B. ya habían pasado satisfactoriamente un primer filtro censor franquista. Por tanto, el material sobre el que trabajaba la A.C. era el resultado de una primera "limpieza" en la que se había eliminado y represaliado la mayoría de las líneas de pensamiento y expresión opuestas a la ideología de la dictadura, por lo que el S.O.B. estaba poniendo especial énfasis en los aspectos religiosos, previniendo que se pudieran extender conceptos anti-católicos. Aunque es cierto que a partir de 1944 se empezaron a incrementar las medidas de censura bajo criterios eclesiásticos, camino que culminará con la toma de control de la Iglesia de los mecanismos censores estatales hacia finales de los años cuarenta y como resultado del fin de la II Guerra Mundial, esto no evitó que durante los primeros años de la Posguerra hubiera enfrentamientos que ponían de manifiesto la divergencia ideológica entre la Iglesia y el Gobierno de Franco. Como señala Abellán, por un lado, era en el terreno de la moral donde la Iglesia sentía que tenía la autoridad exclusiva para interpretar los textos y, por otro lado, en cuestiones de dogma ostentaba un irrebatible conocimiento. Ni un aspecto ni el otro fueron acompañados de consenso, considerando esta que el Estado estaba más preocupado por cuestiones terrenales y de consolidación en el poder, lo que relajaba su rigidez hacia los aspectos *trascendentales* del alma: "La laxitud de aquella [la normativa censoria del Estado], basada en razones exclusivamente temporales y en atribuciones políticas propias de la autoridad civil, chocaba con la libertad para el ejercicio de la misión propia de la iglesia, basada en el derecho divino" ("Problemas historiográficos" 321).

Un hecho que ilustra la tensión entre la jerarquía eclesiástica y la cúpula del Régimen fue el incidente con la publicación en 1943 de *La fiel infantería*, de Rafael García Serrano. Esta novela estaba cargada de ideología falangista de temática bélica, inspirada en la Guerra Civil, y con clara exaltación militar. La novela no solo fue aprobada por la censura estatal, sino que

además obtuvo el premio nacional "José Antonio Primo de Rivera". El texto encarnaba los elementos más característicos de la novela fascista, por lo que fue aplaudido y presentado como ejemplo de "buenas lecturas" por el Gobierno de Franco. En esta novela, como en otras muchas narraciones de corte falangista, se apreciaba una fusión de la religiosidad de sus personajes con grandes odas a la violencia y a los individuos que seguían sus pasiones sin razonamiento previo. Como señala Pablo Gil Casado, los devotos protagonistas de *La fiel infantería* lo mismo se santiguan piadosamente que "se mezclan en peleas tabernarias, o van a la querencia de un prostíbulo" (86). La circulación de este libro alarmó a la Iglesia, quien juzgó muy negativamente que en la obra se reflejasen como "necesarios e inevitables los pecados de lujuria en la juventud", se encontraran descritas escenas de cabaret y prostíbulo de manera "cruda e indecorosamente" o se reprodujesen escenas a lo largo de toda la novela que eran obscenas, a pesar de que los personajes manifestaban valores religiosos. Todo esto mezclaba conceptos equívocos y atentaba contra la idea de un catolicismo bien entendido:

> aparecen éstos [los valores católicos] como algo rutinario, y al lado de ellos se destacan muchas expresiones de sabor escéptico volteriano y de regusto anticlerical, aun en labios de soldados nacionales. . . . Por todo ello, la lectura de esta novela resulta muy nociva para la juventud, debilitando su fe, su piedad y la moralidad de costumbres; por lo cual así lo declaramos y denunciamos oficialmente, cumpliendo nuestros deberes pastorales. ("La fiel infantería" 29).

Como resultado, el arzobispo de Toledo Pla i Deniel elevó su indignación a las cúpulas políticas del Régimen, quienes, a pesar de haber premiado y ensalzado esta publicación, decidieron prohibir el libro como muestra del camino que comenzaría a tomar la censura oficial hacia una progresiva preponderancia de la Iglesia. En general, todas las novelas que se calificaron como

falangistas, entre las que se encuentran títulos como *Camisa azul* (1940) de Felipe Ximénez de Sandoval, *Checas de Madrid* (1940) de Tomás Borráso *Madrid, de corte a cheka* (1938) de Agustín de Foxá (Gil Casado 82) [20], fueron incómodas para la Iglesia. El catolicismo de posguerra nunca toleró la tendencia a las expresiones callejeras, los gustos populares, y la exaltación y "romantización" de la brutalidad de la guerra que contenían estos textos, los cuales no solo la embellecían mediante tópicos patrióticos cargados de mitología franquista, sino que además pretendían justificar y maquillar parte de la miseria moral y social que se vivía durante los años del hambre en España como consecuencia de los años de contienda.

Junto con este sonado caso de conflicto, hubo otros choques ideológicos y de criterios respecto a la censura que fueron muy significativos, y que autores como José Andrés Gallego reflejaron en sus estudios para resaltar la falta de armonía que se vivió en los primeros años de la Posguerra entre las familias del Régimen, y más en concreto entre la Iglesia y la Falange. De hecho, es muy significativo que recién acabada la guerra el polémico arzobispo Isidro Gomá ya expresase su temor respecto a la ideología franquista y su posible giro hacia una tendencia totalitarista laicista, como estaba pasando en Alemania. Estos temores eran el resultado de una lucha de poder entre la Iglesia y la cúpula militar en la que el catolicismo quería imponerse como máximo garante de la ideología que debía guiar el "nuevo" camino que iniciaba el país y en el que se consideraba como única y exclusiva autoridad para el juicio de la moral y de las costumbres sociales. Esta postura reticente de la jerarquía eclesiástica en España hizo que incluso el propio Gomá fuera también víctima de la censura oficial. En 1939, el eclesiástico publicó su

[20] Las *checas* o *chekas* eran instalaciones o cárceles improvisadas que se pusieron en marcha en Madrid, Barcelona y Valencia por parte de casi todos los partidos y sindicatos de izquierda a partir de 1936. En estos escuadrones se llevaron a cabo detenciones, interrogatorios y juicios con el fin de eliminar a todos los individuos sospechosos de apoyar a los militares sublevados. En Madrid, durante las primeras semanas de guerra, se contaban ya casi 200 checas en manos de partidos y sindicatos como la CNT, el PCE, o el propio gobierno republicano (Preston 357).

carta pastoral *Lecciones de la guerra y deberes de la paz* en el Boletín Diocesano, pero cuando se intentó reproducir el escrito en revistas de tirada nacional, la censura oficial lo prohibió y ordenó su retirada de la prensa diaria por contener críticas a las decisiones que estaba tomando el Gobierno franquista (Andrés Gallego 195-96). Sin embargo, la escalada de tensión no acabó aquí. En 1940, la censura oficial, controlada por hombres de la línea dura de la Falange, se atrevió a censurar al mismo Pío XII, cuya primera Encíclica *Summi Pontificatus* (1939) sufrió la prohibición de varios de sus extractos por contener, en algunas de las versiones extranjeras, comentarios desfavorables hacia el proyecto de la "nueva" España. Finalmente se renegoció su publicación pero, como señala de nuevo José Andrés Gallego, este incidente fue la gota que colmó el vaso del aparente buen entendimiento entre la Iglesia y las líneas falangistas de la dictadura, provocando que a finales de marzo de 1940 el cardenal Segura, a modo de protesta, se negara a acompañar a Franco en la procesión sevillana del Santo Entierro. La reacción no se hizo esperar y "el día 26, martes de Pascua, a las tres de la madrugada, un grupo de falangistas protegidos por fuerza pública y dirigidos, según se afirmó luego, por el jefe de Propaganda, Dionisio Ridruejo, pintaban en los muros del palacio arzobispal los distintivos de Falange" (220).

Al margen de estos sonados choques entre las facciones involucradas en las esferas de poder de la dictadura en los años cuarenta, el mero hecho de que la A.C. sintiera la necesidad de crear su propio órgano censor para *re-juzgar* lo que era aprobado por los mecanismos estatales es muestra más que definitiva para afirmar la existencia de una falta de armonía entre ambas instituciones. En palabras de Abellán, mientras que la Iglesia luchaba por imponer su ideología religiosa, centrada en la rectitud dogmática, moral y social, "la moral se relajaba y el régimen estaba dispuesto a permitir el error siempre y cuando se evitara el mayor mal: el debilitamiento

de su autoridad" ("Literatura" 172). Esto, en definitiva, fue siempre una fuente inagotable de conflicto entre ambas instituciones en su luchar por el poder.

El catolicismo español, por tanto, consideró que la censura franquista era en términos generales insuficiente y necesitaba de una complementación que acomodara la producción literaria a la ideología católica. Partiendo de los conflictos mencionados anteriormente, hay que señalar que la limitación del poder del clero dentro de los mecanismos censores estatales y, como consecuencia, la ineficacia con que la Iglesia percibió dicho sistema de control. Es decir, la presencia de miembros del clero en los servicios censores de la dictadura era a nivel de asesoría y no suficiente garantía de que pudiesen imponer sus rígidas perspectivas sobre los amplios e interpretables criterios que se manejaban a nivel oficial. Pero no era difícil parecer insuficiente ante los ojos de la Iglesia, ya que cuando esta ponía en marcha su custodia del catolicismo y de sus valores morales y sociales, lo que tenían en mente era una extirpación de la literatura de todo resquicio de malas costumbres y actitudes pecaminosas, entendiéndose por estas la práctica de la mentira, la envidia o el deseo, entre otras, hasta convertir el libro en una plataforma de difusión de historias edificantes y adoctrinadoras. La censura franquista no podía ni le interesaba tan arduamente dar respuesta a esta obsesión religiosa, por lo que a la jerarquía católica no le quedó más remedio que calificar de insuficiente la censura estatal y crear su propia empresa de crítica literaria. El catolicismo justificó la creación del S.O.B. afirmando que la censura estatal, por su condición de oficial, era para todos, y, por tanto, más permisiva, lo cual abría las puerta a la entrada de ideas dañosas que comprometían la moral católica y confundían el dogma y las normas del *Índice* de libros prohibidos. Era necesario, por tanto, despertar en los fieles el espíritu de crítica y la conciencia sobre los peligros contra su fe que acechaban en las páginas de los libros plagadas de contenido amoral, irreligioso y anticlerical. Como señalan Abellán y Oskam:

"si éste era el juicio global que le merecía a la Iglesia la labor censoria llevada a cabo por el personal de la Vicesecretaría de Educación Popular habrá que admitir que era urgente cortar por lo sano, revisar la totalidad de la producción impresa e idear un sistema de calificación moral y dogmática que sirviera de guía" (67). Por consiguiente, los valores sobre los que se levantaba la ideología católica no coincidían en su totalidad ni en prioridades con los de las otras familias del Régimen, especialmente con la omnipresente Falange durante la primera década de la dictadura, ni con parte de la cúpula militar. En estas instituciones, aunque sí dominó una preocupación común con la Iglesia en temas morales y sociales, los criterios y las prioridades fueron dispares. Todos ellos se declaraban católicos acérrimos, pero la rigidez de la A.C. les superaba a la mayoría, especialmente en materia dogmática y moral.

En conclusión, el S.O.B. comenzó a *re-censurar*, es decir, a pasar por un segundo filtro lo que los mecanismos del franquismo habían aprobado. Esto era lo que determinaba los límites en los que la censura religiosa podía desarrollar sus actividades. En líneas generales, se puede afirmar que la Iglesia juzgó insuficiente las tareas de censura literaria que estaba llevando a cabo el Estado, el cual, a cambio de perpetuarse en el poder y difundir ideales fascistas que lo conectaban con Alemania e Italia, estaba relajando el control moral y religioso. Desde la propia revista de *Ecclesia* se denunciaba este error y se justificaba la imperiosa necesidad de la A.C. de emprender sus propios mecanismos de crítica literaria, declarando públicamente que:

> Cuando falta un freno moral interior, como ocurre hoy en muchísimas gentes, la inmoralidad no permanece estacionaria, avanza pasa a paso, fatalmente, hasta los últimos límites del desenfreno y del libertinaje. Las consecuencias de éste trascienden inmediatamente al orden social . . . repercute en la infecundidad y el desmoronamiento de la familia . . . Anota agudamente la Memoria que la defensa

> de la existencia del pueblo es más importante que la defensa de la misma integridad territorial. ("Campaña de Moralidad" 3)

En otras palabras, el Estado estaba equivocado en sus prioridades y las consecuencias de la supuesta podredumbre social que vendría asociada a la pérdida de los valores católicos era una situación catastrófica que la Iglesia no iba a permitir, sintiendo la responsabilidad de evitarla mediante la implementación de sus justificados mecanismos de control.

Por lo tanto, se parte de la idea de que la Iglesia en los años cuarenta veía insuficiente la labor censora del Estado y creyó necesaria la creación de un órgano paralelo de crítica literaria, controlado por la A.C., que evaluase los libros que se publicaban. Esta labor crítica hacía hincapié en el contenido religioso, moral y social de las obras en base a cómo se suponía que los lectores iban a interpretar dicho mensaje. Con estos objetivos, la A.C. puso en marcha el ya mencionado S.O.B. cuyos resultados críticos se publicaban periódicamente en la revista *Ecclesia*. Como se verá en los capítulos siguientes con mayor detalle, la A.C. implementó, en su labor censora, una serie de criterios y valoraciones literarias que desvelan su intención de transmitir una ideología transnacional propia.

Esta manera de concebir la literatura como un elemento de transmisión ideológica cuya calidad residía en la efectividad con que los lectores percibían su contenido religioso, moral y social determina el marco teórico-metodológico de este trabajo. Las obras censuradas y las evaluaciones negativas de las mismas deben ser analizadas desde la perspectiva de los estudios de la recepción. Esta metodología estudia la manera en que las comunidades perciben o interpretan un texto literario (entre otras formas artísticas) a lo largo de la historia, y cómo el contexto espacio-temporal en que se lee la obra determina la interpretación que se hace de la misma, otorgándole, por tanto, diferentes significados. Partiendo de esta aproximación

metodológica, el S.O.B. de la A.C. debe analizarse como una comunidad transnacional de lectores que, en su contexto espacial y temporal específico, es decir, España en los años cuarenta, percibían los textos literarios de una determinada manera y, en su labor de críticos/censores, generaron nuevas aproximaciones y significados de las obras analizadas alterando, así, la recepción de la misma por parte de otros grupos sociales. En este sentido, Stuart Hall, uno de los principales teóricos de esta metodología, estableció un modelo de comunicación basado en los principios de codificación y decodificación. De acuerdo con este modelo, los significados del mensaje contenido en la obra literaria se codifican por el autor (emisor) y se decodifican por el lector (receptor). En este proceso, según Hall, el autor codifica los significados acorde con su ideología y estos son decodificados o interpretados por el lector también en base a su propio código ético-moral, lo que puede llevar a una recepción totalmente dispar de un mismo texto: "[the encoding-decoding process] may lead to miscommunication or to the receiver understanding something very different from what the sender intended" (91).

Partiendo de esta aproximación teórica, al estudiar la labor desarrollada por el S.O.B. se hace evidente que era este proceso de decodificación lo que preocupaba a la A.C. La recepción de los textos era lo esencial y, por este motivo, las evaluaciones y las listas de clasificaciones que resultaron del trabajo censor se centraban en la posible interpretación que el público, en concreto el colectivo católico, podía hacer del texto, no del contenido en sí. Esta inquietud por la recepción de la literatura llevó a la A.C. a un estado de máxima paranoia en el que prácticamente todo era susceptible de ser entendido erróneamente por el lector, o podía llevar a conclusiones que cuestionasen sus valores fundamentales religiosos, morales o sociales que ya se han analizado anteriormente. Por tanto, es esencial el marco teórico de los estudios de la recepción cuando se analizan e interpretan los criterios de clasificación de las novelas. Como ya se vio en

el capítulo anterior, el S.O.B. estableció un sistema doble de crítica literaria que combinaba, en primer lugar, una valoración moral de la obra y, en segundo lugar, una categorización del público apto para leer dicho texto según fuera la primera calificación. Esta duplicidad de baremos censores reafirma, por tanto, el interés de la A.C. por controlar las lecturas susceptibles de ser "malinterpretadas" por la comunidad de fieles, independientemente del contenido del texto en sí. En otras palabras, el acercamiento al estudio del S.O.B. desde la teoría de la recepción permite entender mejor el funcionamiento de dicho secretariado, y pone de manifiesto que, incluso aquellos textos aparentemente inofensivos, se volvían inconvenientes dependiendo de la supuesta interpretación que podían hacer de ellos determinados colectivos.

La censura literaria que pone en marcha el S.O.B. de la A.C. tenía como objetivo imponer la ideología católica por encima de otros discursos dominantes. Por tanto, la literatura se convirtió para la A.C. en un arma aliada en su misión adoctrinadora y reguladora de la sociedad pero, a su vez, en un enemigo a combatir en los casos en los que el mensaje no reforzase sus propios valores transnacionales. La literatura era entendida como una herramienta de control social y de adoctrinamiento; debía contribuir al conocimiento del dogma religioso, difundir los principios morales bajo los que debía regirse la sociedad y reproducir el ideal de hombre y mujer defendido por la Iglesia. Estos valores necesitaban ser transmitidos a los lectores del momento. En este sentido, aunque delimitando su reflexión al campo de la representación femenina, son muy reveladoras las palabras de Nino Kebadze cuando apunta que: "the practice of conferring meaning and value to given female representations is conditioned by prescribed gender and cultural norms found in a vast body of prescriptive texts (conduct manuals treatises, and sermons) intended for the female audience of the time" (vii). Más allá de las especificidades de esta cita respecto al género femenino, se puede apreciar cómo Kebadze reconoce la capacidad de

la literatura de proyectar las normas y los valores dominantes a una audiencia previamente identificada. En el caso de este trabajo, la A.C. buscaba que cada texto que cayese en manos de un lector católico, y más aún socio del movimiento seglar, reprodujera la ideología que la Iglesia quería imponer como motor de todas las dinámicas sociales. La literatura se valoraba como positiva o negativa en base a si cumplía o no con esta misión divulgadora y, por tanto, la represión y la censura literaria de la A.C. debe entenderse como un mecanismo para evitar que los miembros del movimiento estuvieran expuestos a mensajes contradictorios que los hicieran cuestionar sus creencias y valores, desviándose así del camino pensado para ellos.

Otro aspecto a tener en cuenta en el marco metodológico que este trabajo utiliza para analizar la labor censora de la A.C. es la definición de los conceptos de censura y crítica. Pese a que el S.O.B. se percibió a sí mismo como un órgano censor alternativo al estatal, lo cierto es que su labor no pasó de realizar listas de lecturas recomendadas o desaconsejadas. Nunca llegó a ejercer una verdadera tarea censora de eliminación parcial de los textos, alteración del contenido original, o prohibición de publicación y/o distribución de ejemplares tachados como peligrosos. Así lo señala Abellán cuando dice que: "[los censores de *Ecclesia*] se vieron irremediablemente abocados a la crítica literaria más que a la poda de manuscritos supuestamente peligrosos" (322-23). Por este motivo, a la hora de analizar los listados de libros y las evaluaciones sobre los mismos, hay que tener en cuenta que la interpretación del texto es parcial y subjetiva, sujeta a los límites de la recomendación, de forma que no puede ser equiparada con el impacto real que tenía el sistema censor del régimen franquista.

En líneas generales, la A.C. entendía la literatura como un medio propagandístico de la regeneración religiosa, moral y social que estaba llevando a cabo durante los años cuarenta en España. De esta manera, la convirtió en una herramienta para la reeducación y el control

ciudadano, reduciéndola a una plataforma dedicada únicamente a predicar con los valores católicos dominantes y a reproducir los modelos de conducta que mantendrían a la sociedad dentro de los márgenes establecidos. Educación y literatura se convirtieron así en un dúo eficaz para completar la labor de adoctrinamiento ideológico y control que la Iglesia quería llevar a cabo: "As education became the preferred instrument of social control . . . fiction could accomplish much the same purpose" (Armstrong 16). El discurso que se quería imponer, y del que fue partícipe el S.O.B. en su labor de crítica literaria, buscaba, por un lado, borrar la huella de la II República y sus intentos de cuestionar la hegemonía de la Iglesia y los valores tradicionales católicos y, por otro lado, adoctrinar a los individuos en determinadas construcciones ideológicas como estrategia de control social y de perpetuación del catolicismo en el poder. Al poner bajo supervisión la vida tanto privada como pública de los socios, la A.C. se aseguraba la recepción sin fisuras del mensaje que querían transmitir, así como la internalización y naturalización de dicho mensaje. Todo lo que fuera ajeno a esta línea de pensamiento era dañino para la sociedad y se *negativizaba*, de manera que perdía su capacidad de representación de la comunidad. En consecuencia, la literatura que no reafirmaba los discursos católicos transnacionales quedaba fuera de la cultura hegemónica y, al no identificarse con los valores de la comunidad católica, no tenía función alguna y era excluida o censurada. Las obras que fueron calificadas como "mala literatura" por el S.O.B. solían ser acusadas de contener "escenas consideradas inmorales o expresiones indecorosas u obscenas, que fomentan sentimientos conceptualizados como claramente anticristianos o que de su lectura no se desprende una nítida separación entre el bien y el mal" (Roca i Girona 65-66). De esta premisa se desprenden las razones por las que la Iglesia juzgó como altamente peligrosa la lectura de autores como Miguel de Unamuno, autor ensalzado durante el franquismo junto con sus

compañeros de la llamada "Generación del 98," obras suyas como *Niebla* (1914) o *San Manuel Bueno, mártir* (1931) fueron calificadas por la A.C. como peligrosas, solo aptas para personas formadas. Otros ejemplos de obras que se calificaron como negativas fueron aquellas que trataban los "asuntos femeninos" de manera incorrecta, es decir, que cuestionaban los roles de género católicos. Uno de los aspectos a los que más se prestó atención por sus ataques al ideal femenino fue el concepto de la mujer "moderna" y los hábitos que con este venían asociados. Las víctimas directas de esta crítica fueron las llamadas "novelas rosa", que se dividieron entre las que sí exaltaban los valores morales y éticos y las que los olvidaban por completo. Respecto a las primeras, se suponía una recepción del mensaje de género apropiado entre las lectoras, a pesar de que se pudieran dar ciertas "licencias" debido al argumento del libro. En cuanto a las segundas, eran directamente atacadas y ridiculizadas por poner en riesgo la moral establecida:

> Cierto género especial de tontería, criado en el cine como en un invernadero, produce un público lector casi exclusivamente femenino al que atienden unas escritoras del mismo sexo que sirven a aquel público un pisto erótico-sentimental a base de noches de luna, apuestos ingenieros, rubias ideales, besos lánguidos, amores y viajes, escarceos sensuales y "espiritualidad" de pacotilla que produce un verdadero estrago entre las mecanógrafas. Es para tomarlo a risa desde el punto de vista literario; pero no así desde el moral, porque a muchas despistadas jóvenes se les llena la cabeza de viento, con daño clarísimo para sus ideas de la vida y del mundo y para su conducta misma. . . . no importa escribir novelas de amor, si dentro de ellas hay sentido moral. (*6.000 novelas* XIV)

En conclusión, partiendo de un acercamiento a las fuentes primarias desde un marco metodológico de los estudios de la recepción y con una perspectiva transnacional, y siendo

consciente del manejo de conceptos problemáticos como la distinción entre censura y crítica, este trabajo se propone indagar en la labor de crítica literaria que llevó a cabo el S.O.B. de la A.C. en los años cuarenta. Con la información recabada se pretende demostrar en las páginas siguientes que la Iglesia utilizó la literatura, en primer lugar, como un mecanismo auxiliar en su labor adoctrinadora de la sociedad, para lo cual imprimió un control férreo sobre las lecturas que podían despertar cualquier sentimiento de cuestionamiento hacia los valores católicos. En segundo lugar, su mecanismo censor impuso, por encima de los valores del régimen franquista, la ideología propia que dominaba el pensamiento católico mundial para, así, eliminar todo resquicio literario de crítica hacia la Iglesia y "repoblar" la oferta literaria de obras consideradas apropiadas para su fin ideológico.

CAPÍTULO 4:

LA CENSURA DEL PASADO LITERARIO

Cuando la victoria de los militares sublevados parecía inevitable hacia el final de la Guerra Civil, la Iglesia, que se había identificado a lo largo del conflicto con dicho sector, empezó a desarrollar su proyecto ideológico para la "nueva" España que se avecinaba. Dentro de estos movimientos estratégicos, el control cultural fue uno de sus principales objetivos para la defensa de sus intereses como grupo, al igual que lo fue para la Falange y para las filas militares, cada uno velando por su posicionamiento en las esferas de poder. Se podría, por tanto, decir que a partir de 1939 las filas católicas iniciaron su propia reconquista que, aunque lejos de emplear armas, les hizo desenfundar sus mejores maniobras estratégicas para alzarse como protagonistas del control sobre los medios de socialización. Esta fue la principal batalla que libró la Iglesia en la España de posguerra y, definitivamente, su victoria más decisiva (Ruiz Rico 101). El libro fue durante los años cuarenta uno de los principales elementos de difusión cultural y un elemento de adoctrinamiento esencial, junto con los espectáculos, la radio y la prensa, al menos hasta la entrada del cine y la televisión como hábitos de consumo cultural masivo. Para la jerarquía eclesiástica, una buena lectura era aquella que en sus páginas contenía un mensaje que colaboraba en el mejoramiento del individuo, a nivel intelectual y moral, entendiendo este como el camino hacia una supuesta verdad absoluta estrechamente relacionada con la religión. La sociedad estaba privada de criterio autónomo para decidir por sí misma qué le era beneficioso y qué no, siendo este principio una máxima no solo para los sectores de poder católicos, sino

también para el Régimen, el cual, mediante este mismo razonamiento, justificaban los mecanismo de censura.

Como ya se ha mencionado en capítulos anteriores, la censura literaria católica trabajaba para difundir en el campo de las lecturas una ideología católica determinada cuyos pilares eran la religión, la moral y el orden social. En cuanto a la religión, es importante recordar que para la A.C. el aprendizaje e interiorización del dogma fue esencial en el restablecimiento del catolicismo mundial. Si los seglares no conocían bien su fe no podrían defenderla de forma efectiva. El segundo pilar sobre el que se fundamentaba la ideología católica y que guió las iniciativas censoras de la A.C. fue la idea de moralidad, unos valores que, aunque compartían muchos elementos con el pensamiento conservador en general, adquirían un cariz mucho más estricto en el pensamiento católico y sobre todo una atención prioritaria. La pureza del alma de los fieles era susceptible a elementos como la violencia o las condiciones extremas de la guerra, valores que regímenes como el franquismo siempre ensalzaron. Por último, la ideología católica predicaba unas dinámicas sociales a las que los fieles debían ajustarse. Esto suponía la práctica de ciertos roles de género cuyo objetivo era perpetuar la idea cristiana de familia y que estaban basados en la división de las esferas pública y privada, la primera limitada al varón y la segunda al colectivo femenino.

Tomando como referencia estos tres pilares ideológicos, la A.C. comenzó su labor de censura literaria en 1940. Desde el final de la Guerra Civil hasta 1944, dicho organismo concentró sus esfuerzos en revisar y calificar la literatura y los autores anteriores al estallido de la contienda. En este sentido, hay que matizar que algunos autores extranjeros, a pesar de haber publicado sus obras en años anteriores a 1936, no estuvieron incluidos en este grupo denominado “pasado literario”, ya que la fecha de distribución en España fue posterior al triunfo del régimen

franquista. En líneas generales, durante la primera mitad de los años cuarenta, la A.C. revisitó escritores y obras emblemáticas desde la Edad Media hasta finales de la II República que estaban a disposición del público sin censura estatal para, así, poder orientar al lector católico e identificar aquellas lecturas que eran recomendables y las que no.

Las lecturas medievales, del Siglo de Oro y de la Ilustración, la "buena" literatura

Acorde con estas ideas, el Secretariado de Orientación Bibliográfica (S.O.B.) de la A.C. encontró en la literatura Medieval, del Siglo de Oro y de la Ilustración sus mejores aliados. En cuanto a las dos primeras, realzaban su carácter religioso, asociando toda la producción literaria del periodo con un sentir católico incuestionable y, más en concreto, los escritores místicos, quienes ayudaron a la difusión de lecturas piadosas, libros de "tendencia espiritualista que contrarrestaran el paganismo de los clásicos" (González Palencia 17). En otras palabras, cualquier texto producido entre los siglos XIV y XVII tenía la garantía de pertenecer a una época de la historia de España en la que el catolicismo dominaba el panorama cultural sin fisuras. Las obras del Siglo de Oro eran clasificadas de gran profundidad religiosa y se creía que sus autores tenían como máxima aspiración defender su fe de la herejía que se vivía en Europa tras la aparición de Lutero. Como resultado, según la A.C., este compromiso de los escritores del Siglo de Oro con el movimiento de la contrarreforma católica hizo que en España se produjese una literatura única y comprometida con una supuesta fe incuestionable. El servicio de crítica y censura literaria católica, por tanto, reconocía en las letras del Siglo de Oro español una revelación constante de sensibilidad religiosa y de fe inmaculada capaz de crear obras que constituían "un tipo de literatura piadosa que conserva toda su fragancia y su encanto" (García, "Orientaciones bibliográficas: en torno a la literatura" 22). Uno de los escritores más alabados de

este periodo fue Luis de Góngora (1561-1627), poeta cordobés de los más influyentes del Siglo de Oro español quien, a pesar de una declarada juventud libertina, se ordenó sacerdote hacia el final de su vida. Fue famosa su enemistad con su gran rival, Francisco de Quevedo, y llegó incluso a ser capellán del rey Felipe III. En su poesía se distinguen claramente dos períodos, uno más tradicional, en que hizo uso de los metros cortos y temas ligeros, y una etapa posterior en la que se gestó su famoso estilo gongorino, especialmente a partir de 1610. Durante estos años desarrolló una poesía muy "intimista y personalista" (Collard X), cuya característica principal era el culteranismo barroco, con un leguaje plagado de cultismos, hipérboles y demás recursos estilísticos que hacían, a veces, muy difícil su lectura. Para la A.C., este autor era una lectura más que recomendada; en su poesía nunca se encontró tema que pusiera en peligro la ideología católica dominante y, de hecho, sus obras se promulgaban en la revista *Ecclesia* como un regalo excepcional para la celebración de la Navidad. El mismo Gerardo Diego, comentarista literario asiduo en dicha publicación, comentaba este aspecto señalando que "Don Luis de Góngora, en sus letrillas de Navidad, verdaderamente encantadoras, alcanza una de las cimas más altas de su poesía. . . . ahí están rezumando gracia, delicadeza y honda devoción de cristiano, esas maravillas de 'letras a lo divino'" ("Los poetas españoles" 32). Detrás de estas palabras de alabanza y devoción a la obra poética de Luis de Góngora, se escondía un deseo de promocionar lecturas cuyo contenido no solo no cuestionara la ideología católica sino que, además, enfatizara en alguno de los tres puntos esenciales sobre los que se basaba su discurso. En esta caso, se reconocía la devoción religiosa de las letras de este autor y, por lo tanto, su contribución al conocimiento y difusión de la religión como elemento fundamental del mensaje que todo católico debía recibir.

Junto con Góngora, uno de los autores más recomendados por el S.O.B. fue Pedro Calderón de la Barca (1600-1681), otro de los grandes representantes del Siglo de Oro español, cuyas obras se consideraban "la Escolástica transformada en luminosa materia poética" (Vázquez Dodero 16). Este escritor madrileño, sacerdote y miembro de la Orden de Santiago, fue especialmente conocido por su producción teatral gracias a títulos como *El alcalde de Zalamea* (1636), *La vida es sueño* (1635) o *El médico de su honra* (1637). Tras ordenarse sacerdote en 1651, cambió de registro dejando de lado las obras para corrales de comedias y centrándose más en la producción de teatro mitológico para palacio y en los autos sacramentales, en los cuales alcanzó un gran perfeccionamiento técnico. Por este motivo, en su obra se mezclan una gran variedad de temas y registros como el honor, los celos, dramas sobre el sentido de la vida y, especialmente importante para este trabajo, "la celebración del Dios cristiano en el monumento simbólico y alegórico de sus autos sacramentales" ("Pedro"). Este "segundo" Calderón fue el que centró la atención de la crítica católica en los años cuarenta. Sus autos sacramentales se veían como verdaderas obras de sutileza y sinceridad que transmitían los valores católicos a los lectores de ahora y de antes. Esta característica colaboraba, por tanto, con la difusión del dogma, pilar fundamental de la ideología católica de posguerra. De hecho, según los artículos de crítica literaria de la A.C., en las obras de Calderón se hallaba la verdad religiosa, una verdad que en este autor encontraba un lugar inamovible y "no un estado de ánimo o un sentimiento que cualquier veleidad puede marchitar" (Vázquez Dodero 16). Contenía, de esta manera, una fuente de fortaleza de fe que era esencial para el movimiento seglar católico y que convertía las obras de este autor, en especial los autos sacramentales, en un ejemplo de "buenas" lecturas en las que el catolicismo era un elemento incuestionable. Por lo tanto, ayudaban a mantener la pureza del alma del lector a la vez que perpetuaban el discurso dominante de la Iglesia.

Dentro de esta literatura de temática religiosa, se presentaban también los autores ascéticos y místicos del Siglo de Oro, los cuales, por su condición de eclesiásticos y escritores, siempre tuvieron un lugar privilegiado entre las lecturas que recomendaba el S.O.B. a sus socios. De ellos, se alababa su exaltación de la religión que, desde el punto de vista de la Iglesia, estaba presente incluso cuando sus obras trataban de temas profanos ya que tenían "la pluma ungida con la gracia de Dios" (Busquets Molas 21). En la producción literaria de dichos escritores, el lector encontraba un ambiente "seguro", libre de peligros y ataques a su fe y su religión, y siempre rodeado de un aire de fervor y devoción ideal para fortalecer el espíritu religioso tan necesario y reclamado entre los socios de la A.C. En primer lugar, es importante mencionar la figura de Fray Luis de León, escritor aplaudido en numerosas ocasiones por la crítica literaria católica de los años cuarenta y considerado por esta institución como "una de las más grandes figuras españolas, uno de esos hombres que enaltecen perennemente a la civilización y al pueblo que los produce" ("El P. Félix García" 22). Este poeta ilustre, nacido en Belmonte (Cuenca) en 1527, fue un académico agustino con formación en teología que dedicó parte de su vida a la escritura y otra parte a enfrentar las normas de la Inquisición. De hecho, en 1560 escribió su primera gran obra, el *Cantar de los Cantares,* en la que daba una interpretación muy personal de la Biblia, lo cual fue el punto de partida de su enfrentamiento con el tribunal inquisitorio ante el que fue acusado de herejía (Fernández Álvarez 37). A pesar de esta trayectoria en cierta manera contestataria, la figura de Fray Luis de León fue siempre percibida por la Iglesia de los años cuarenta como la de un poeta sensible y asceta, de prosa cuidada y exquisita, conocedor del "valor de cada término y de cada sílaba" (García, "Orientaciones bibliográficas: un mallorquín" 31). Además, de este autor se ensalzaban algunas de sus obras por contribuir a la difusión de otro de los elementos esenciales en la ideología católica dominante: la necesidad de reproducir una determinadas

dinámicas sociales que organizaban a los fieles en base al ideal de familia católica y a la separación de esferas de actuación según su sexo. En este sentido, Aurora Morcillo menciona su libro *La perfecta casada* (1583), como ejemplo de este tipo de lecturas. Este texto exaltaba, de acuerdo con la autora, la excelencia de la virginidad femenina por encima del matrimonio, pero argumentaba que cada estado, a su modo, era un camino hacia la perfección del alma. Esta obra se convirtió en el regalo de bodas tradicional para las novias en la España franquista al introducir la voz legitimadora del pasado glorioso de la verdadera mujer católica. Además, el autor se valía de las sagradas escrituras para señalar los vicios y las virtudes de las mujeres hasta formar una teoría sobre la "mujer de bien" que, según Fray Luis de León, era difícil de encontrar, ya que la mujer por naturaleza era tan débil como cualquier otro animal. La virtud espiritual o la castidad antes del matrimonio eran, por tanto, inherentes a la identidad de la mujer (38-39). Este ideal femenino, junto con otros aspectos como la virtud del silencio en la mujer o la modestia en su imagen, configuraban el mensaje dominante en la obra mencionada, haciéndola un ejemplar ideal para su lectura entre las socias de la A.C. Por último, otro de los elementos que le hizo ser uno de los autores incuestionables para el S.O.B. fueron sus *Odas*, en las que se incluyen temas morales y religiosos de manera muy descriptiva y siempre ensalzando la pasión hacia Dios y la contemplación divina. Por ejemplo, en la *Oda a la Ascensión del Señor* el poeta expresa su temor de que, tras la marcha de Cristo, la tierra se viera inmersa en un terrible caos.[21] Este tipo de temática y escritura reforzaban la idea de una fe fuerte y omnipresente en la vida de todo católico, así como con la incorporación de episodios bíblicos que ayudaban a difundir el conocimiento del dogma y del discurso que la Iglesia quería imponer.

[21] Para más información sobre las *Odas* y las temáticas en estas obras de Fray Luis de León, ver Alarcos Llorach y Martínez Mata.

En consonancia con la línea de los escritores místicos, se encuentra muy presente en la crítica literaria de la A.C. la figura de San Juan de la Cruz (1542-1591). Junto con su intensa actividad escritural, este personaje fue el cofundador de la Orden de los Carmelitas Descalzos junto con Santa Teresa de Jesús. Las diferencias existentes respecto a las interpretaciones espirituales entre los Carmelitas Descalzos y Calzados hicieron que el escritor fuese juzgado por un tribunal de frailes Calzados y terminase pasando casi un año encarcelado en Toledo. Durante estos meses escribió parte de su famoso *Canto espiritual* (1578), así como otros textos. Consiguió escaparse y refugiarse en un convento de Carmelitas Descalzas de esta misma localidad. Reanudó su actividad y sus viajes por España hasta que un nuevo enfrentamiento doctrinal en 1590 le llevó a ser destituido de todos sus cargos. De vuelta a Segovia cayó enfermo y murió en 1591.[22] A pesar de ser un personaje que llevó una vida muy contestataria con las normas de su orden, al igual que pasó con Fray Luis de León, estos aspectos quedaban en un segundo lugar y se ponía toda la atención sobre los elementos místicos y dogmáticos de su obra. Los elementos religiosos son los que convertían las obras de San Juan de la Cruz en lecturas siempre recomendadas por parte del S.O.B. Sus versos eran presentados como ejemplos de la más sutil belleza, especialmente en su representación de la naturaleza. Como señala Gerardo Diego en su crítica de la obra del autor: "el poeta, ante esta o la otra realidad del paisaje preciso, aprehende su belleza esencial y la transporta y transfigura fuera del tiempo y el espacio a la esfera de lo absolutamente poético . . . cima de la belleza eterna!" (Diego, "San Juan de la Cruz" 17). Estas descripciones de la naturaleza, así como la temática mística de sus versos, convirtieron a este autor en un referente sin duda en las lecturas recomendadas por la A.C. en la España de posguerra. A través de sus líneas, la jerarquía se aseguraba de que los lectores recibían el énfasis deseado en los valores de la religión y de la devoción a Dios. La admiración por la belleza del

[22] Para más información sobre la biografía del poeta, consultar Vicente Rodríguez.

mundo y su relación con la benevolencia divina reafirmaban una imagen de positividad y bien hacer del catolicismo que beneficiaba a la Iglesia como institución, a la vez que ayudaba a trasmitir el discurso dogmático. De esta manera, gracias a que sus obras contribuían a promover esta tarea de difusión ideológica, San Juan de la Cruz era el "más angélico poeta que ha cantado en lengua alguna la inefabilidad del Dios creador y la hermosura de sus criaturas" (Diego, "San Juan de la Cruz" 18).

Pero no hay Siglo de Oro español sin mencionar a Miguel de Cervantes, y esta regla incuestionable también se cumplía en las publicaciones de crítica literaria del S.O.B. Presentar a este escritor parece prácticamente innecesario, pero diremos que nació en Alcalá de Henares en 1547 y que tras una vida como escritor prolífico y militar, murió en Madrid en 1616. Su gran obra *El Ingenioso Hidalgo Don Quixote De la Mancha* (1605 y Segunda Parte en 1615) se une a una reconocida lista de textos, como por ejemplo sus *Novelas Ejemplares* (1613), que reafirman su lugar como uno de los grandes escritores de la historia. Le lectura que de sus obras se hizo por parte de la A.C. en el periodo de los años cuarenta no solo fue positiva, sino que además se le consideró hijo predilecto de la Iglesia, hombre de perfecta e íntegra fe y arraigada religiosidad: "el ideal que informó sus actos fue el católico, el idea cristiano de la vida, que ha salvado y civilizado al mundo" (Aguirre Prado 12). Sin entrar a juzgar sus obras, las cuales nunca fueron objeto de comentario alguno, asumiendo su carácter inofensivo y dando por sabida la recomendación de su lectura, sí se pueden encontrar artículos y notas por parte del S.O.B. respecto a su vida y su encarnación de la imagen del perfecto católico, siempre cumplidor de sus obligaciones y prácticas religiosas. Destacan las referencias a su oficio como soldado y su participación militar en la lucha por la defensa de la religión católica en la Batalla de Lepanto contra el Imperio Otomano. Su figura debía servir como referente a los militantes de la A.C.,

quienes podrían encontrar en la vida del autor un ejemplo del espíritu de lucha, fortaleza de fe y convicción por la defensa del catolicismo que dominaba los principios fundacionales del movimiento seglar. Tal y como Cervantes luchó en el siglo XVI por la restauración del catolicismo en tierras "paganas", los católicos del siglo XX tenían el reto de inspirarse en este tipo de personajes históricos para llevar a cabo su propia lucha contra los supuestos ataques que estaban coartando la presencia y el poder de la Iglesia en el mundo occidental. Además, junto con su papel como militar, se solía citar al que consideraban su "alter ego", Don Quijote, para reafirmar sus actitudes de devoción y persistencia católicas. A pesar de las adversidades que sufrió su más famoso personaje a lo largo de su vida, el S.O.B. consideraba que su lectura era beneficiosa para los católicos, ya que difundía una actitud de resignación y aceptación de la voluntad de Dios, en la que en ningún momento se percibía una actitud de ira, frustración o abatimiento. Al contrario, "tampoco de su portavoz, Don Quijote, sale una palabra disonante cuando la aventura, frustrando sus nobilísimas intenciones, ha trocado en su daño hombres y ambientes. Ni acibaramiento ni soberbia ante los designios divinos. Ánimo sin cuarteamientos, y a cabalgar de nuevo" (Aguirre Prado 12). Estos elementos, juzgados por la Iglesia como positivos y ejemplares, tanto por parte de la figura del autor como de sus obras, contribuyeron a perpetuar dos elementos clave en la ideología católica dominante durante los años cuarenta. En primer lugar, reafirmaban la necesidad de conocer y practicar la religión de manera ferviente y priorizando esta por encima de cualquier otro aspecto "terrenal". En segundo lugar, se predicaba con una estricta moral basada en la sumisión absoluta a las vicisitudes de la vida, sin cuestionar por ello la legitimidad o la certeza de Dios.

El largo periodo denominado Siglo de Oro, a pesar de que su duración supera los límites de la centuria, se extingue poco a poco para dar paso al siglo XVIII, conocido como el Siglo de

las Luces o periodo de la Ilustración. Aunque con mayores reticencias y siempre centrándose en el lado piadoso y creyente de los autores, obviando por supuesto sus posibles cercanías con pensamientos empíricos o racionalistas, el S.O.B. destacó a escritores representantes de esta época como Gaspar Melchor de Jovellanos (1744-1811). Sin entrar en el debate y la revisión académica que desde hace años expertos como Silverio Sánchez Corredera o José Miguel Caso González han mantenido en torno a la figura del autor y su orientación ideológica y política, hay que decir que durante los años cuarenta la Iglesia lo consideró como un hombre de referencia.[23] Este escritor, jurista y político gijonense, abordó su faceta escritural con un espíritu reformador, típico de la corriente del *despotismo ilustrado*, abordando los géneros de la poesía o el drama pero, según Sánchez Corredera, brillando especialmente en las piezas oratorias, históricas y didácticas, sin olvidar el diario y las cartas. En todos estos textos se percibe lo que se ha denominado como *jovellanismo*, es decir, una actitud de absoluta rectitud moral y perfeccionamiento que buscaba contribuir al mejoramiento de la situación intelectual de la nación y sus valores, siempre trabajando por el pueblo y guiado por un austero convencimiento de la necesidad de conocer el deber (446). En base a su producción literaria y ensayística, el S.O.B. aprovechó el segundo centenario de su nacimiento en el año 1944 para recordar a los católicos la necesidad de celebrar esta figura histórica, percibido como un ferviente creyente que además dejó constancia de ello en sus obras: "siempre cumplió los preceptos de la Iglesia. En sus "Diarios" y en su "Epistolario" hay pruebas claras de que siempre oyó misa los días festivos, poniendo en ello grandísima diligencia, y confesó y comulgó en tiempo pascual" (Yaben 15). Esta imagen de intelectual creyente sin fisuras ayudaba a reforzar la idea de la A.C. de crear un grupo de fieles seglares que estuvieran formados en la religión y el dogma y fueran practicantes

[23] En cuanto a la revisión de las tesis de Menéndez Pelayo sobre Jovellanos y el debate académico en torno a la posición política e ideológica del asturiano, consultar Sánchez Corredera.

inalterables de la religión. Además, Jovellanos se presentó como uno de los grandes defensores de la moral católica como única e incuestionable, algo que leído en el contexto de los años cuarenta reafirmaba uno de los tres pilares fundamentales de la ideología católica dominante ya mencionados. La restauración de la moral religiosa en la sociedad constituyó un eje central del discurso de la A.C. y Jovellanos era, por tanto, una figura que daba legitimidad histórica e intelectual a este aspecto para los lectores, ya que en sus escritos se podía apreciar en todo momento a un católico convencido y siempre preocupado "por los estudios de Moral y por el problema de la educación cristiana" (Yaben 15). Esta condición ejemplar estaba respaldada por autores investidos por la A.C. como católicos ejemplares, como Menéndez Pelayo o Cándido Nocedal, quienes, según los críticos del S.O.B., habían alzado a Jovellanos a la altura de gloria nacional (Loynaz-Oria 18). Hay que añadir, por último, y para que sirva de introducción de las líneas que siguen, que otro aspecto que se ensalzó de la figura de Jovellanos fue el carácter pedagógico de su obra. Como ya se ha apuntado en párrafos anteriores, el concepto de literatura que manejaba la A.C. y que dominó su labor censora fue la idea de las lecturas como algo que tenía una función práctica en la sociedad, alejada de lo meramente estético. Los libros y los textos que leían los fieles debían, por un lado, sostener con firmeza la ideología católica dominante y, por otro lado, instruirla. Es decir, las obras se valoraban en tanto en cuanto eran, por un lado, ejemplos de los valores que dominaban el pensamiento religioso y, por el otro, en cuanto que lo inculcaban de manera comprensiva y didáctica al lector. La literatura era una herramienta al servicio de la ideología y una plataforma de difusión de esta. En este sentido, Jovellanos representaba el ideal de lectura, ya que sus lecturas abogaban por "una educación y enseñanza religiosa y patriótica, junto con la instrucción científica y técnica" (Loynaz-Oria 18).

Este ensalzamiento del carácter pedagógico de la literatura permite dar paso al siguiente periodo literario y explicar, junto con otros aspectos que se van a analizar, el cambio de actitud de la Iglesia respecto a la literatura que siguió durante el siglo XIX y especialmente durante el siglo XX. La pérdida de la intención pedagógica, entre otros motivos, fue un elemento esencial que determinó el rechazo que la A.C. profesó hacia la literatura de la corriente modernista y, a la vez, una de las características que elevaron a escritores como Jovellanos a la categoría de "buenas" lecturas. En definitiva, los autores y sus obras que se han analizado constituyen un ejemplo de cómo se percibió en las filas de la A.C. parte del pasado literario español. Las centurias comprendidas entre mediados del siglo XV y finales del XVIII, en general y desde el prisma eclesiástico, tuvieron como resultado una fructífera producción literaria inofensiva, piadosa y didáctica que cumplía con las requisitos ideológicos de la Iglesia.

Borrar el pasado: siglos XIX y XX, la gran batalla

Mientras que la literatura producida durante la Edad Media, el Siglo de Oro y la Ilustración fue, en su mayoría, bien acogida y recomendada su lectura por parte de la Iglesia, el siglo XIX, en especial las últimas décadas del mismo, despertaba un rechazo generalizado de su producción artística y literaria. Es precisamente en torno a las obras escritas en estos años que se puede hablar de una verdadera labor censora por parte del S.O.B., ya que, en la medida de sus posibilidades, y sin poder prohibir o modificar estos textos en todo el territorio nacional y de manera oficial, atacaron sin piedad dicha literatura y prohibieron su lectura a los socios de la A.C. Había un deseo de borrar el pasado, de eliminar de la memoria colectiva cualquier expresión artística que hubiese cuestionado en algún momento el poder de la Iglesia o que hubiese planteado miradas alternativas sobre la religión. Por otra parte, esto no era exclusivo del

catolicismo, ya que el franquismo también puso especial atención a eliminar referencias al pasado cercano, en especial al periodo republicano, a no ser que fueran para ensalzar la negatividad de aquellos años y, por tanto, la necesidad del golpe de estado de 1936. En este sentido, por ejemplo, Eduardo Ruiz Bautista recuerda un episodio relacionado con la censura oficial franquista que sirve de ejemplo para ilustrar este deseo de negar la historia reciente. El autor analiza el caso del secuestro de las ediciones de la enciclopedia y diccionario enciclopédico de la Editorial Sopena por incluir las biografía de personajes como Karl Marx, Joseph Stalin, Largo Caballero y Manuel Azaña, entre otras figuras destacadas de izquierdas. La condición para reanudar la publicación de dichos ejemplares era la eliminación de estos personajes, "como si con esta supresión simbólica se alterase el curso de la historia" (66). El pasado reciente a comienzos de la Posguerra suponía, tanto para el Estado franquista como para la Iglesia, un periodo indeseable que debía ser erradicado del imaginario común de la mayor manera posible. Por este motivo, una de las medidas principales de la censura oficial del Régimen, aplaudida por la Iglesia, que se benefició de este filtro represivo, fue la prohibición de la literatura de los intelectuales exiliados tras el fin de la Guerra Civil, así como de todos aquellos intelectuales o artistas nacionales o internacionales relacionados con corrientes de pensamiento contrarias a los valores fascistas.

En contraposición, se potenció la presencia de obras que resaltasen el pasado imperial y estableciesen conexiones entre este y el franquismo, cuyo fin no era otro que "cantar las gestas del nuevo régimen político implantado" (Montejo Gurruchaga, "Discurso" 79). La idea, en definitiva, era erradicar todo resquicio subversivo que recordase a los ciudadanos su pasado democrático. De la misma manera, para la Iglesia, era necesario eliminar el acceso al ejercicio de libre pensamiento y replanteamiento de los valores católicos que habían llevado a cabo muchos

escritores de finales del siglo XIX y principios del XX. Para ello, no bastaba con potenciar otro tipo de lecturas más "convenientes", sino que había que someter a un estricto control de evaluación a todas aquellas obras que, aún pasando la censura oficial, proviniesen de aquella época, y a esta tarea dedicó parte de sus esfuerzos el S.O.B. A modo de ejemplo, y como adelanto antes de pasar a analizar casos concreto de censura católica de movimientos artísticos y autores del periodo previo a la Guerra Civil, es interesante ver la calificación que se hace por parte del S.O.B. sobre las obras del género teatral de la revista previas a 1936: "En los últimos tiempos de antes de la guerra, la revista había de ser, y se jactaba de serlo, con un impudor ofensivo, un espectáculo no sólo verde, como se decía, sino impúdico, deshonesto y de escándalo" (de la Cueva, "Teatros" 22).

El periodo al que más atención prestaron los organismos de control y censura literaria católica fue la etapa modernista, es decir, desde finales de los años noventa del siglo XIX hasta el golpe militar. Sin embargo, la literatura previa que se desarrolló a lo largo del siglo XIX también fue objeto de crítica, en concreto aquellos autores cuya literatura, según se fue acercando el fin de siglo, experimentó una transición hacia formas de expresión que se acercaban a las características definitorias del modernismo. Las corrientes artísticas que dominaron la escena literaria del siglo XIX fueron el romanticismo y el realismo, y en sí mismas estas tendencias no representaron una amenaza clara ni despertaron una actitud combativa en las filas de la A.C. Tan solo en esporádicas ocasiones se podía leer alguna nota breve que recomendaba acercarse al romanticismo con cautela, siempre teniendo en cuenta que la intensidad sentimental, el fatalismo y la trasgresión de las normas guiados por los impulsos de los personajes era solo ficción. Por ejemplo, en el año 1943 aparece una nota sobre la obra *Don Álvaro o la fuerza del sino* (1835), del Duque de Rivas, en la que acusaban a este texto de contener un romanticismo

pesimista que llevaba al lector a enfrentar sentimientos de fatalismo y determinismo que de alguna manera se oponían a los valores de motivación y lucha que quería difundir la A.C. entre sus socios. Además, en la obra había un sentimentalismo irreflexivo que era muy poco recomendable, ya que introducía en el lector percepciones erróneas sobre lo que debía representar el amor, llevándole hacia "una falsedad íntima en los sentimientos, una falta de preparación para abordarlos serena y razonadamente" (de la Cueva, "Don Álvaro" 23).

Junto con el romanticismo, la otra corriente escritural que dominó las letras del siglo XIX fue el realismo. Hay que entender este movimiento dentro de un contexto histórico en el que el pensamiento científico y filosófico estaba dominado por el positivismo y el determinismo. De esta manera, las novelas se impregnaron de la idea de que existía la posibilidad de entender y descifrar cualquier hecho natural o social mediante la acumulación y análisis de datos, a partir de los cuales se podían extraer leyes que explicasen el comportamiento de dichos fenómenos estudiados (Longhurst 170). En este contexto, la literatura se situó como un elemento que contribuía al debate contemporáneo en la transición de la nación hacia la modernidad. Así, la novela se benefició de su posición privilegiada respecto a otras disciplinas para airear ansiedades colectivas, ya que podían inventar y diseñar historias para resaltar determinados aspectos de actualidad. En otras palabras, podían manipular los "datos" para extraer "leyes" que contribuyesen a construir la nación. Por lo tanto, la novela realista no era meramente prescriptiva ni descriptiva. Lejos de copiar la realidad, funcionaba como un foro de debate crítico, trayendo a colación asuntos de preocupación contemporánea para intentar extraer los patrones de comportamiento que ayudasen a elaborar una nación moderna. Por ejemplo, los *Episodios nacionales* de Benito Pérez Galdós (1848-1920) eran un intento extensivo de dar forma de

ficción a la progresión histórica de España hacia la modernidad.[24] Precisamente este autor fue el objetivo principal de la crítica del S.O.B. respecto a la censura de la literatura realista, ya que se le consideró un ejemplo de aquellos escritores cuyo estilo había evolucionado hacia tendencias "negativas" de corte modernista.

Antes de pasar a desarrollar las características de la corriente modernista en detalle, es importante adelantar que este movimiento fue una reacción al positivismo y el determinismo antes descrito que dominó el pensamiento desde mediados del siglo XIX. Los autores modernistas, casi en los albores del siglo XX, dejaron de encontrar convincente la posibilidad de poder explicar los fenómenos mediante la observación y los datos, y se situaron en posiciones más escépticas que, como consecuencia, condicionaron su manera de escribir y las temáticas dominantes. Como señala Alex Longhurst, el modernismo "se basa más bien en la ausencia de información o en lo inseguro de esta y por lo tanto de cualquier conocimiento estable" (170). Sin embargo, este cambio de dinámicas no fue repentino, sino que se fue gestando ya desde finales de los años ochenta del siglo XIX a manos de escritores jóvenes que empezaban su carrera literaria, y que serían más tarde grandes figuras del modernismo, como por ejemplo Miguel de Unamuno, Además, también se sumaron a estas dinámicas escritores como Pérez Galdós, quienes, tras haber agotado su experiencia realista literaria, comenzaron al final de su vida a participar de nuevas formas de pensar y de entender las letras. Es por este motivo que la escena literaria del cambio de siglo fue confusa y plural, conviviendo corrientes que estaban extinguiéndose con otras que estaban surgiendo. Por continuar con la reflexión de Longhurst, es muy revelador apreciar cómo la escena novelística de principios de 1900, a pesar de la aparición y consolidación de autores típicos noventayochistas, sigue copada por autores considerados

[24] Para más detalle sobre las características de la novela realista y su contribución al proceso de construcción nacional de España, ver Labanyi.

realistas como Pérez Galdós, Emilia Pardo Bazán o Armando Palacio Valdés. Sin embargo, estos escritores ya no producían obras que seguían patrones puramente realistas, sino que estaban experimentando cambios. En conclusión, "tanto la generación vieja – la de Galdós y Doña Emilia – como la generación nueva – la de los noventaiochistas – están absorbiendo lecturas e influencias idénticas" (175).

Como consecuencia, algunos de estos autores pasaron a formar parte de las listas de escritores prohibidos del S.O.B. y protagonizaron ríos de tinta en los que se explicaba su peligrosidad y falta de valores católicos en contra de los principios ideológicos dominantes. Tomando como ejemplo perfecto a Pérez Galdós, en 1947, a las puertas de la celebración del centenario de su nacimiento, se dedicaron varios números a examinar la figura y la obra del autor de manera exclusiva, insistiendo en su carácter moralmente dañoso. En líneas generales, la A.C. le juzgó como un escritor con una clara posición crítica hacia la religión y la monarquía. Sin embargo, lo que preocupaba a la Iglesia no eran sus comentarios políticos, consecuencia de un supuesto patriotismo analizado desde su convencida posición liberal, sino su postura neocristiana que le llevaba a una actitud muy crítica con el catolicismo más tradicional. A pesar de reconocer en Pérez Galdós una profunda admiración por la liturgia católica, la presencia de elementos críticos o cuestionadores de la religión en sus obras llevaron al S.O.B. a concluir que el autor era "dañoso moralmente en conjunto para toda persona no formada, aunque muchas de sus obras pudieran salvarse parcialmente" ("Semana literaria. Benito Pérez Galdós I" 22). Como resultado de este juicio negativo, la Iglesia consideró necesario hacer un repaso de sus obras más destacadas, emitiendo para cada una de ellas una calificación respecto a la peligrosidad de su lectura y la calidad moral y religiosa de las mismas. Sobre los *Episodios nacionales* (1872-1912), se destacan las constantes alusiones satíricas y ataques despiadados e injustificados al clero.

Según la crítica del S.O.B., Pérez Galdós empañaba la grandeza de su escritura con estos momentos de "bajura" que presentaban un intolerable cuestionamiento de la jerarquía católica. Por ejemplo, en el comentario de la primera serie de los *Episodios nacionales*, los que comprenden los relatos comprendidos entre "Trafalgar" y "La batalla de los Arapiles", se hacía una dura crítica a la manera que tenía Galdós de desfigurar la sagrada presencia de los sacerdotes y las órdenes religiosas, así como el poco respecto con el que a estas figuras se refería. En este sentido se dice:

> No faltan en estos "Episodios" cosas inconvenientes, como la morbosa delectación en el reniego del cura, subordinado de "el Empecinado", traidor y suicida sólo por envidia, creándose con esto el ambiente propicio al juego escenográfico galdosiano: por un lado, el cura malo; por otro, el masón descarriado, que termina santamente su vida . . . Se aprovecha esta ocasión para hacer una sangrienta sátira de los frailes de la Merced, intención que rebasa esta orden, lo cual resta mérito a la limpieza de intención del relato. ("Semana literaria. Benito Pérez Galdós II" 20)

Junto con la total desaprobación de las referencias críticas al clero, otro aspecto que se destacaba negativamente de los *Episodios nacionales* era la presencia de elementos que atentaban contra los valores morales católicos. En este sentido, recriminaban al autor la presentación de actos inmorales como el suicidio, o la creación de personajes femeninos que con su supuesto libertinaje y relajación de costumbres encarnaban modelos femeninos enfrentados a los valores sociales y morales de la Iglesia. Como ya se ha señalado anteriormente, dentro del discurso dominante del catolicismo la moral fue un elemento esencial. Por encima de preocupaciones políticas, la A.C. cuidó que la pureza en la manera de actuar y comportarse

estuviera presente en la cultura literaria de posguerra. El suicidio, por tanto, era inaceptable, puesto que, al ejercerlo, el hombre suplantaba la voluntad divina y se apoderaba de la capacidad de decidir sobre la vida o la muerte de su cuerpo, autoridad que solo a Dios le correspondía. Además, el comportamiento femenino inapropiado era un elemento doblemente subversivo, ya que con sus actitudes inmorales no solo contradecía los valores católicos de moral y pureza, sino que, además, atacaba los conceptos sociales que debían regir la vida de los católicos en los que la mujer representaba un rol sumiso y doméstico. Por este motivo, en la crítica literaria a la segunda serie de los *Episodios nacionales*, los títulos comprendidos entre "El equipaje del Rey José" y "Los apostólicos", se encuentran los siguientes comentarios: "El suicidio del señor Garrote y el desafío de Monsalud y Carlos Navarro hacen poco recomendable la obra desde el punto de vista moral. . . . Jenara, la novia de la niñez de Salvador Monsalud, después enemiga acérrima y por último su amante, con todo su carácter liviano terriblemente pasional, vengativo y enérgico. Por lo mismo, poco recomendable moralmente" ("Semana literaria. Benito Pérez Galdós II" 20). En líneas generales, el S.O.B. consideraba que los *Episodios nacionales* era una obra que, a pesar de la brillantez técnica en el arte de escribir de su autor, insistía en temas peligrosos que repetidamente atacaban la legitimidad de la jerarquía eclesiástica y la religión, así como los valores morales y los conceptos sociales católicos. En otras palabras, era una lectura que cuestionaba los tres pilares fundamentales de la ideología católica dominante. Fue, por tanto, una lectura censurada que se juzgó con el doble criterio de "peligrosa" y solo permitida su lectura a "personas mayores y formadas".

Junto con los *Episodios nacionales*, las páginas de la revista *Ecclesia* dedicadas a la crítica literaria repasó otras obras del autor, como por ejemplo *Doña Perfecta* (1876), sobre la cual se concluía que por su contenido poco amable con la creencia religiosa y el misticismo, y la

insistencia en presentar personajes que parecían ser buenos pero en el fondo no lo eran, de modo que se jugaba con la posibilidad de poder utilizar los valores cristianos para finalmente no obrar en consecuencia, debía ser una lectura calificada como "dañosa" y restringida su lectura a "personas formadas" ("Semana literaria. Benito Pérez Galdós II" 22). A *Fortunata y Jacinta* (1887) no le esperaba mejor suerte, ya que el S.O.B. le refiere una dura crítica y la califica de "inmoral", únicamente accesible a "personas muy formadas", ya que era un drama: "en el cual lucha la esposa ilegítima y de instintos primarios, pero fecunda, contra la débil esposa legítima e infecunda. El problema es planteado con absoluta amoralidad, sin otra preocupación que la pugna entablada. Complícase la trama con el vil donjuanismo del personaje masculino" ("Semana literaria. Benito Pérez Galdós III" 20). Por último, y para acabar el repaso a la censura católica sobre las obras de Pérez Galdós, hay que mencionar los comentarios referidos a su novela *Misericordia* (1897), de la que, mientras que se alababa la supuesta presencia de los valores católicos dominantes en la figura de Benigna y su final casi evangélico (cuando le refiere a la nuera de Doña Paca las palabras de "y ahora vuelve a tu casa y no vuelvas a pecar"), sin embargo, se censurara que el lector se enfrentaba durante toda la lectura a situaciones de cuestionable moral y bajos valores católicos como la codicia, el aparentar o la falta de piedad. Además, esta novela era un claro ejemplo de estilo en transición entre las dinámicas realistas y modernistas, ofreciendo a través de ciertas situaciones, como la aparición de don Romualdo de carne y hueso cuando durante toda la novela había sido una invención de Benigna, un cuestionamiento de los conceptos de realidad y ficción tan definitorios de la literatura modernista. Por este motivo, la obra fue calificada de "inconveniente" y su lectura se restringió a "personas de mundo" ("Semana literaria. Benito Pérez Galdós III" 22).

A modo de conclusión, y antes de pasar a la literatura modernista que centró casi toda la atención de la censura literaria de la A.C. en España, hay que decir que Pérez Galdós, a pesar de ser un autor cuyas obras pasaron sin problemas la censura oficial del franquismo, fueron fuertemente represaliadas por el S.O.B. La manera en la que en sus obras se trataba al clero, las escenas de crítica satírica de las creencias religiosas, las pasiones impuras, las miserias sociales y la falta de decoro de algunos de sus personajes, entre otros aspectos, fueron elementos clave para que la gran mayoría de sus obras fueran calificadas como no recomendables. Por este motivo, debido a su disponibilidad en el mercado español al ser obras aprobadas por el Régimen, quedó restringida su lectura a "personas formadas", es decir, personas instruidas de manera sobresaliente en la religión y en el dogma capaces de estar expuestas a estos cuestionamientos ideológicos sin que por ello su fe se viese en peligro. En el contexto de la A.C., estas personas se reducían básicamente a los dirigentes de la asociación que habían sido formados de manera concienzuda en el conocimiento y los pilares de la religión y al clero.

El Modernismo, frente de batalla principal

La censura ejercida sobre los textos de Pérez Galdós adelantan la dureza con la que el S.O.B. juzgó los textos pertenecientes al primer tercio del siglo XX, durante el cual se había desarrollado una tendencia artística de experimentación y de cuestionamiento de las estructuras tradicionales, siendo este un elemento muy habitual en los textos producidos. Este periodo que criticaron con especial atención es el Modernismo al que, siguiendo la nomenclatura tradicional, le dieron forma los autores de las llamadas "Generación del 98," "Generación del 14" y "Generación del 27".

Con el fin de entender mejor los motivos que llevaron a la Iglesia a recelar de los autores y las obras escritas en estos años, es importante hacer un breve repaso de las características comunes que definieron la literatura modernista en España para poder así observar los peligros que representó para el catolicismo. El Modernismo, en su sentido amplio y análogo al *Modernism* europeo, es un movimiento artístico de ruptura y cuestionamiento del mimetismo y el realismo decimonónicos que comienza a finales del siglo XIX dando lugar a un proyecto artístico y plural que englobó una variedad de propuestas estéticas cuyo factor común fue el rechazo y la voluntad regeneradora de la tendencia artística realista del siglo anterior. Es necesario detenerse en la cuestión de la periodización del Modernismo en el contexto de España ya que, como John Butt ha señalado, el término Modernismo se ha utilizado de forma incorrecta por parte de la crítica hispánica. Hasta la I Guerra Mundial aproximadamente, el término Modernismo era utilizado en España por autores y crítica como un equivalente al concepto europeo de *Modernism*. Sin embargo, la influencia del proyecto modernista de Rubén Darío tuvo tal impacto en España que acaparó el concepto de Modernismo (lo que en otros contextos se hubiese denominado simbolismo) y se hizo necesario generar nuevos términos para denominar a los autores contemporáneos y posteriores que, dentro del proyecto modernista, proponían diferentes aproximaciones estéticas. Como consecuencia, se empezó a agrupar a los escritores en generaciones, rompiendo así las características genéricas y de continuidad que definían al Modernismo. La utilización del término "generaciones", por tanto, fraccionó el proyecto modernista en España, presentándolo como un suceder de movimientos independientes entre ellos y cargó de connotaciones erróneas al término genérico Modernismo. De esta manera, se hizo difícil su equiparación con el concepto europeo:

> Hay que recordar que el término «Generación del 98» solo empezó a usarse después de que «modernismo» viniera a identificarse con el simbolismo; esto sucedió a partir de la Guerra Mundial de 1914. Fue precisamente la evolución posterior del significado de «modernismo» la que hizo necesaria la invención de otro término para denominar a los autores no simbolistas del primero modernismo castellano. (Butt 51)

Por este motivo, y siguiendo la propuesta de Butt, este trabajo va a referirse al término Modernismo siguiendo su significado original y como equivalente al término europeo de *Modernism.*

A modo de introducción, el Modernismo en España comenzó su desarrollo literario con el cambio de siglo, gracias a los escritores de la llamada "Generación del 98": Pío Baroja, Miguel de Unamuno, Ramón María del Valle-Inclán o Antonio Machado, entre otros. Las características más destacadas de este periodo fueron, en primer lugar, y como ya se ha mencionado, un rechazo al mimetismo y el realismo del siglo XIX, por lo que se buscaba una experimentación y renovación literaria. En segundo lugar, estos autores sufrían de una crisis de referentes en la que todas las estructuras tradicionales habían perdido su validez, algo que una vez desarrollado el proyecto de la A.C. en España representó una amenaza a la que hacer frente. El cambio de siglo y su incertidumbre, la pérdida de las últimas colonias, o el atraso estructural de España, fueron algunos de los factores que influyeron en que estos autores percibieran que los referentes que hasta entonces habían sustentado la sociedad se tambalearan. En tercer lugar, y debido a esta crisis de referentes, estos autores cuestionaron los pilares sociales tradicionales (educación, religión, etc.) reflexionando, como señala Brandon Kershner, sobre temas existenciales y filosóficos con gran énfasis en la subjetividad (856). En cuarto lugar, estas reflexiones llevaron a

los personajes de las obras de esta época a lo que John Macklin ha denominado "mirar hacia adentro" (173), es decir, se vuelven personajes más subjetivos y atormentados que presentan un mundo interior cargado de dilemas existenciales. Por último, presentaban una realidad decadente y apática contra la que se llamaba, de una manera u otra, a rebelarse.

En base a estas características y enfrentándolas a los principios ideológicos que dominaron el discurso católico de la A.C. durante los años cuarenta del siglo pasado, no es difícil entender por qué el S.O.B. censuró tan duramente los textos pertenecientes a esta corriente artística, a pesar de haber sido aprobados por la censura oficial franquista. Para la Iglesia, el rechazo al mimetismo de la literatura realista por parte de los autores modernistas suponía una flexibilidad en la forma y el contenido de las novelas que dificultaba la comprensión del lector medio, complicando así la transmisión y asimilación del mensaje. Es decir, las obras perdían su carácter pedagógico y la experimentación en la forma del texto daba pie a posibles lecturas o mensajes "enmascarados", lo cual era considerado como un defecto y como un elemento peligroso por la A.C. Por otro lado, el hecho de que estos escritores presentasen personajes o situaciones en las que se asistía a una crisis de referentes y a un cuestionamiento de las estructuras tradicionales era una clarísima amenaza tanto para la religión, como para la jerarquía y el dogma católico, todos ellos fundamentos incuestionables de la ideología eclesiástica. Además, la presencia constante de temas existenciales hacía que estas obras se entendieran como posibles plataformas de difusión de valores y percepciones morales y sociales que no se ajustaban a las estrictas normas de comportamiento y pureza católicas, lo cual, como ya se ha repetido en numerosas ocasiones, también formaba parte de la base ideológica de la A.C. Por último, el hecho de que en las obras se pusiera de manifiesto una realidad poco amable contra la que había que reaccionar era un elemento plenamente subversivo que la A.C. no podía permitir.

En los valores morales y sociales que dominaban el discurso católico dirigido a la población española de posguerra había una llamada a la aceptación sin cuestionamiento de la ideología religiosa y su manera de entender el mundo. Cada género tenía sus funciones y espacios, y la moral católica estipulaba la manera de comportarse de cada uno. Por este motivo, la literatura que no solo no predicaba esta ideología, sino que además difundía una manera de percibir el mundo alternativa, conteniendo discursos de reacción contra las estructuras establecidas era, sin lugar a dudas, en su totalidad censurable e intolerable para la Iglesia, y en su defecto para la A.C. como brazo seglar ejecutor.

Un buen ejemplo de novela modernista que sigue estas características mencionadas y que encarna muchos de los aspectos por los que la A.C. censuró tan duramente la literatura y los autores de este periodo es *San Manuel Bueno, mártir* (1931) de Miguel de Unamuno. En esta obra, junto con las experimentaciones técnicas, el hecho de presentar un relato en modo testimonio o narración improvisada llevado a cabo por una supuesta autora no profesional (Ángela Carbalino), o la alteración de los patrones narrativos lineales de causa-efecto, se invitaba al lector a reflexionar sobre la legitimidad o no de mentir al pueblo para evitarle sufrimiento. En base a esto, la obra exponía una crisis de referentes y un cuestionamiento de los pilares tradicionales mediante la pérdida de fe del párroco D. Manuel. El religioso, a su vez, era presentado como un personaje atormentado, ya que predicaba una religión en la que ya no podía creer y por ello mentía al pueblo con el fin de evitarle el sufrimiento que él estaba padeciendo. En otras palabras, D. Manuel se debatía entre los conceptos de la mentira vital o la verdad mortal. Por último, la obra reflejaba un pueblo dormido en la felicidad de la ignorancia que le daba la religión, una apatía que le impedía buscar más allá y que solo se altera con la llegada del personaje de Lázaro, personaje incrédulo que cuestionaba la fe en la que descansaba el pueblo.

Aunque más adelante se hará un repaso más exhaustivo de la figura de Miguel de Unamuno y de sus obras, sirva esta novela de ejemplo para ilustrar cómo el Modernismo supuso, tanto en forma como en contenido, un ataque a los fundamentos que definían la ideología católica dominante en los años cuarenta del pasado siglo.

Hacia mediados de la primera década del siglo XX, la propuesta artística del Modernismo se radicalizó en los diferentes proyectos vanguardistas. El Vanguardismo extremó la subjetividad del arte rechazando cualquier vínculo con la realidad, lo cual no supuso ninguna evolución positiva para la Iglesia, quien, si no valoró positivamente el cuestionamiento de las obras de comienzos de siglo, peor aún juzgó el experimentalismo y el alejamiento de las líneas más pedagógicas de la literatura vanguardista. De hecho, el Vanguardismo se caracterizó por una búsqueda del arte puro, un lenguaje nuevo para expresar una realidad nueva que no estuviera sujeta a reglas, imposiciones o construcciones previas esclavas de las dinámicas sociales dominantes. Dentro de este movimiento de extrema innovación, hay que destacar el ensayo *La deshumanización del arte* (1925) de José Ortega y Gasset, que sirvió de base teórica para explicar y legitimar los movimientos de las vanguardias en España y que reflexionaba sobre uno de los puntos que más separaron a la Iglesia de las formas artísticas del periodo. Mientras que la Iglesia pensaba en el arte como un mecanismo de difusión masiva de su ideología, para Ortega y Gasset se debía buscar el arte puro mediante la creación de imágenes, para lo cual la metáfora jugaba un papel esencial. Este arte sería, por naturaleza, minoritario y anti-popular, ya que el arte de la masa era tradicionalmente realista. Por lo tanto, el arte de vanguardia no debía servir al hombre sino que tenía que *deshumanizarse*, es decir, debía rechazar todo reflejo de la realidad y toda función social y convertirse en un mecanismo de expresión al que accederían solo unos pocos. Teniendo en cuenta que la A.C. entendió la literatura como una herramienta con la que

difundir un determinado discurso a la sociedad, educarla en cuestiones religiosas, y servir de reflejo pedagógico de los valores morales y de comportamiento que todo individuo debía seguir, entonces, cualquier obra literaria producida bajo los principios descritos por Ortega y Gasset no solo era inservible sino, además, potencialmente peligrosa.

Sin embargo, exceptuando al autor mencionado, muy pocos otros escritores vanguardistas están presentes en la censura literaria católica de posguerra. Hay que tener en cuenta que todo lo que fue evaluado por el S.O.B. había pasado la censura oficial franquista, por lo que la A.C. ejercía a través de este servicio un segundo filtro más estricto en temas de moral que además aplicaba los valores propios de la ideología católica dominante. Los representantes más destacados de la Vanguardia española, como Federico García Lorca, Rafael Alberti, Luis Cernuda, entre otros, nunca aparecieron en las páginas de *Ecclesia*, ya que sus obras fueron automáticamente destruidas y prohibidas tras la victoria franquista en 1939 y, aquellos que sobrevivieron a la guerra y desde el exilio siguieron escribiendo, no tenían permitida la entrada de sus obras en el país, al menos durante la década de 1940. También estaba el caso de escritores como Vicente Aleixandre o Dámaso Alonso que, a pesar de su posición contraria al franquismo, decidieron quedarse y experimentaron lo que autores como Paul Ilie han denominado "el exilio interior" (31). Es decir, fueron autores cuyas obras fueron censuradas pero siguieron en España y a los que se les ha considerado los maestros de los jóvenes escritores de las primeras décadas de la dictadura. En contraste con esto, sí se encuentran numerosas menciones positivas e incluso colaboraciones en las páginas de crítica literaria de algunos escritores considerados parte del movimiento vanguardista, como Gerardo Diego, que simpatizó ideológicamente con el Régimen y, por tanto, pudo continuar su trabajo escritural sin problemas.

En general, partiendo de la idea de que todo cambio de tendencia o época implica, en cierto modo, una reacción a las dinámicas anteriores, el Modernismo en el ámbito español fue una reacción a las corrientes literarias del siglo XIX, en concreto a las décadas finales del mismo. En palabras de Alex Longhurst, "una reacción contra el realismo y el naturalismo y sus compañeros filosóficos de viaje, el positivismo y el determinismo" (171). Todas estas dinámicas innovadoras y regeneradoras que empezaron a gestarse durante la década de los noventa del siglo XIX y que se consolidaron a comienzos del siglo XX llegaron a su fin repentinamente con el estallido de la Guerra Civil española en 1936 y, tras tres años de contienda, en 1939 se produjo un cambio en las tendencias estéticas como resultado del contexto de la Posguerra.

¿Por qué el franquismo sí acepta a los escritores del "98" y el catolicismo no?

En base a lo dicho anteriormente, es correcto presuponer que el Modernismo, desde sus primeros síntomas a finales del siglo XIX, encarnó unas determinadas características que hacían de las obras enmarcadas dentro de dicha tendencia artística una amenaza para los valores de la Iglesia. Llegados a este punto, es conveniente preguntarse cuál fue la diferencia entre los autores de la primera etapa modernista en España, los escritores de la llamada "Generación del 98", y los de momentos más tardíos y experimentales, los vanguardistas alineados bajo la llamada "Generación del 27", para que los primeros fueran aceptados y en ocasiones ensalzados por la dictadura, mientras que los segundos sufrieron la cara más dura de la censura franquista sobre sus obras y de la represión del Régimen sobre sus personas. En primer lugar, hay que tener en cuenta que la conocida homosexualidad o bisexualidad de algunos de los escritores más representativos de este grupo del "27", como Federico García Lorca, Luis Cernuda, Vicente Aleixandre o Pedro Salinas (Eisenberg 14), o la afiliación pública con ideas de izquierda o

extrema izquierda de otros autores de dicho grupo como Rafael Alberti, fueron factores esenciales en la persecución y censura que el franquismo ejerció sobre estos. En segundo lugar, a estos aspectos se sumó el deseo del Régimen de contar con un panorama artístico que reafirmase su ideología. Como señala Alicia Alted, el nuevo Estado buscó legitimarse mediante la manipulación y la utilización de la cultura como herramienta de difusión ideológica, controlando todas las manifestaciones creativas a través de la censura, purgando a los trabajadores y a los artistas, e implementando un modelo cultural que perfilaba el comportamiento ciudadano, garantizando la estabilidad y la permanencia del franquismo (196). La literatura vanguardista era, por tanto, la antítesis de esta idea, ya que buscó romper con todos los conceptos establecidos, radicalizando el juego con la forma y la temática literarias hasta perder cualquier contacto con la "realidad", entendida esta como la presentación de reglas y conceptos comprensibles por la mayoría del público en general. Sin embargo, la experimentación con la forma literaria y los temas que tendían hacia cuestiones más personales e interiores del escritor no fue exclusivo de la Vanguardia. Como ya se señaló en líneas anteriores, estas características definieron la literatura modernista en su totalidad y, por tanto, fueron rasgos compartidos también por los escritores de la llamada "Generación del 98," que sí pasaron la censura oficial. Entonces, ¿qué hizo a los escritores de las primeras décadas del siglo XX menos "censurables" para la dictadura? La respuesta está relacionada con la manipulación que los mecanismos de legitimación del franquismo hicieron de estos autores con el fin de recuperar un pasado literario que ensalzara el patriotismo y el carácter nacional de la "nueva" España que se quería imponer. Mientras que los escritores de la Vanguardia estuvieron muy vinculados con la II República, con ideas de izquierdas y siempre marcados por el estigma de la orientación sexual de muchos de sus miembros, los escritores de principios del siglo XX fueron asociados mayoritariamente con el

pasado pre-republicano monárquico y *primoriverista*, lo que hizo más fácil reinterpretar sus textos y su imagen.

Esta manipulación de la percepción de la literatura modernista nos devuelve a la polémica terminológica de Butt mencionada anteriormente, ya que, solo mediante la aceptación de los conceptos de generación, se puede entender que el franquismo estableciera una línea divisoria entre la "Generación del 98" y la "del 27", aceptando a unos y rechazando a otros como si se tratase de dos corrientes escriturales absolutamente dispares. La "Generación del 98" ha sido una construcción artificiosa que, partiendo desde su primera mención como término por parte de José Martínez Ruíz (Azorín) en 1913, la historiografía de la literatura española ha utilizado para reinterpretar y mostrar un determinado discurso. El franquismo hizo un intenso ejercicio de "fabricación" histórica en la que el pasado de los españoles se repensó con el objetivo de hacerlo gravitar en torno a lo que se quería hacer creer. Acorde con lo dicho, Javier Blasco reflexiona sobre lo que denomina "la 'invención/falsificación' de la traída y llevada 'Generación del 98'," para afirmar que "esta etiqueta, que se ha querido pasar por categoría histórica, en última instancia no es otra cosa que un útil *slogan* de propaganda política" (121). En otras palabras, se puede afirmar que dicha categoría y los conceptos asociados a la misma como propios y exclusivos de sus autores no existieron nunca. El franquismo miró a la literatura de comienzos de siglo con el fin de rescatar ciertos elementos comunes que permitiesen maquillar a estos escritores y reinterpretar sus obras para que representasen un elemento de legitimidad de la dictadura. En este sentido, fue un elemento esencial el viaje existencialista de muchos de ellos, que miraron a Castilla como el lugar donde explorar las raíces a las que había que volver para buscar respuestas ante una realidad que cada vez les desagradaba más. Esta "vuelta a las raíces", y su focalización en Castilla, pasó de ser un viaje personal que buscaba principalmente alejarse

de las grandes urbes donde la corrupción política y social se mostraba evidente, a convertirse en estandarte de "españolismo", un patriotismo que se adaptaba a la perfección con el discurso franquista. Por ejemplo, Antonio Machado, en su poemario *Campos de Castilla* (1912), hacía un canto a los paisajes campestres de la vieja estepa castellana en su "exilio" personal, junto con reflexiones muy personales sobre sus creencias religiosas y el cuestionamiento de una fe que ya no reconocía como propia, sino como heredada y aprendida, tal como expresa en su poema "La saeta". A pesar de la controversia de los temas y de la perspectiva personal y existencialista del acercamiento de estos escritores a la España castellana, los mecanismos de propaganda del Régimen reinterpretaron esta característica hasta convertirla en el reflejo de un patriotismo comparable con el que se estaba demandando a la sociedad de posguerra. Además, en el proceso de "españolizar" a estos escritores, se estaba negando su inclinación europea y su conexión con el modernismo que se desarrolló en todo el viejo continente y en América. Sin embargo, es evidente que los escritores noventayochistas no estaban recuperando ni encarnando ninguno de los valores franquistas, no eran los líderes de principios de siglo en la búsqueda de "lo nuestro", sino que estaban participando de unas dinámicas artísticas globales.[25]

Otro elemento que se manipuló de la literatura noventayochista fue su supuesto sentir por los asuntos de España. El fin de la guerra hispanoamericana de 1898 y la consecuente pérdida de Cuba, Puerto Rico, Filipinas y Guam, también referido como "el desastre del 98", se convirtió de repente en un elemento definitorio de estos escritores a los que se les otorgó "un 'dolorido sentir' por lo que la pérdida de las colonias significa" (Blasco 123). En base a esta idea, estos autores sufrieron de un profundo desencanto con la situación de decadencia nacional y de melancolía por

[25] Entre los expertos que han señalado las conexiones e intercambios intelectuales de los autores modernistas españoles con los movimientos artísticos europeos y americanos, así como la manipulación política que se hizo de dichos autores para otorgarles un sentimiento patriótico y nacional que permitiese utilizarlos como herramientas propagandísticas de Régimen franquista, hay que destacar los trabajos de Javier Blasco, John Butt, Alex Longhurst y Carlos Serrano.

un pasado imperial que en ese momento llegaba a su fin. Todos los elementos cuestionadores de las estructuras tradicionales que se podían encontrar en sus obras fueron, por tanto, automáticamente re-significados y dirigidos hacia una actitud de preocupación por el futuro de España como nación gloriosa: "La imagen soñada de España que la 'generación del 98' erige sobre la realidad, dando nueva vida a una serie de mitos que emblematizan la 'España eterna' y que la proyectan hacia el futuro" (Blasco 124). No se pretende con esto negar la existencia de una preocupación o de un patriotismo de los escritores modernistas. Es una realidad que estuvieron muy interesados en el devenir del país, pero no es acertado impregnar sus textos de rasgos imperialistas *fascistoides* anacrónicos para la mayoría de ellos y propagandísticos en cualquiera de sus usos. De hecho, retomando el caso de la guerra hispanoamericana de 1898, es cierto que muchos de los escritores modernistas prestaron especial atención a este tema, pero su patriotismo era muy diferente y, analizado rigurosamente y lejos de conceptos preestablecidos, nada conveniente para el franquismo. Por ejemplo, como señala Carlos Serrano, Miguel de Unamuno, refiriéndose al "desastre" de Cuba, centraba su crítica en el concepto mismo del ejército y de la guerra, rechazando los valores militares e insistiendo incluso en la necesidad de combatirlos.[26] En definitiva, la guerra hispanoamericana y sus consecuencias posteriores para España no eran elementos suficientes que permitiesen explicar la literatura que se estaba produciendo en ese momento, pero sí fue un elemento que definió la manipulación que hizo el franquismo de estos autores para poder reutilizar sus obras a favor de la perpetuación histórica del Régimen.

Por último, y como resultado del trabajo de críticos como Guillermo Díaz Plaja en su texto *Modernismo frente a 98* publicado en 1951, se generó una idea de virilidad y masculinidad

[26] Carlos Serrano reflexiona sobre la actitud "anti-patriota" del autor a través de sus escritos y su correspondencia personal. Ver Serrano.

propia de la ideología franquista que impregnó a los escritores de la llamada "Generación del 98" frente a los modernistas, o mejor dicho simbolistas, encarnados en la figura de Rubén Darío. Mientras que *los nuestros* estaban supuestamente escribiendo sobre temas de la patria, con un profundo sentir español, preocupados por asuntos de relevancia para el país, otros andaban supuestamente pintando ninfas y jardines en contextos ensoñados típicos de los cuentos de hadas que seducían a niñas y jovencitas. Como señala María Pilar Celma Valero, esta manipulación y enfrentamiento de las diferentes tendencias escriturales modernistas lleva "a extremos ofensivos. Los caracteres representativos de uno y otra son la superficialidad frente a la profundidad; el esteticismo frente al compromiso; la feminidad frente a la virilidad. Y así convierte a unos en femeninas cenicientas con voz prestada y a los otros en viriles oráculos con voz propia" (53).

Que hubo un sentir de transformación e incertidumbre es cierto, así como que los escritores de las primeras décadas del siglo XX asistieron a un repensar de las estructuras tradicionales y su validez como pilares sobre los que la sociedad, en este caso la española, podía seguir sosteniéndose. Es innegable que a comienzos de siglo estos escritores e intelectuales miraron a un mundo en el que la tecnología y la ciencia, las dinámicas sociales y laborales (acceso a viajes, la prensa, los sindicatos, etc.) fomentaron un momento generalizado de crisis de valores. Sin embargo, esto no puede reducir a los escritores modernistas a simples individuos que sentían un profundo amor por los paisajes, una preocupación por los asuntos internos del país y un patriotismo ejemplar. Al aceptar el término "Generación del 98", se perpetúan dinámicas de creación de mitos culturales a través de los cuales el régimen franquista pretendió conectar su nuevo proyecto nacional con el pasado interrumpido por la experiencia republicana. En conclusión y recuperando las palabras de Blasco:

> Esta etiqueta [‘Generación del 98’], sin duda, ha constituido un considerable impedimento para una lectura de nuestra literatura finisecular desde las claves supranacionalistas que realmente le corresponden. Desde luego, no se puede concebir la literatura del fin de siglo en los estrechos márgenes del pretendido españolismo noventayochista sin empobrecerla y sin renunciar a generalidades caracterizadoras con mucha frecuencia tautológicas. (129-30)

Esta reflexión no es exclusiva de la crítica literaria contemporánea. Aunque con intenciones y propuestas radicalmente diferentes, la Iglesia, desde principios de los años cuarenta, ya alertaba de la incorrecta lectura que se estaba haciendo de estos autores y de cómo el Régimen estaba manipulando los textos de la llamada “Generación del 98” para adaptarlos al discurso que le ayudaba a perpetuarse en el poder. Para los católicos de la Posguerra, estos autores no solo no eran las figuras “españolistas” y patrióticas que presentaba el Régimen, sino que además eran personajes que sufrían de una alarmante falta de fe y total desconfianza de la Iglesia católica, lo que les llevaba a utilizar sus textos como plataformas desde las que cuestionar la institución eclesiástica, la jerarquía, su dogma y los valores morales del mismo. De hecho, y retomando la reflexión de Blasco anteriormente citada, es precisamente esa característica supranacional que intentó negar el franquismo, y que para la crítica actual reduce injustamente la presencia y trascendencia de estos autores, lo que para la Iglesia en los años cuarenta era una característica innegable de esta literatura y, consecuentemente, un elemento que restaba valor a la misma y la convertía en un foco de entrada de ideas peligrosas. Así se refieren a este asunto en las páginas del S.O.B. de la revista *Ecclesia*: “sabíamos que preconizaba [la actitud de los escritores del ‘98’], como remedio salvador de nuestra ruina incontenible, la infusión rápida de una corriente de extranjerismo que nos forzara a demoler y arrumbar todos los chirimbolos y

glorias históricos que no habían servido, según su criterio ácido y miope, más que para mantenernos en una trágica incomunicación con el mundo" (García, "Orientaciones bibliográficas: Anomalías" 29).

La A.C., como brazo ejecutor de la ideología católica en el plano seglar, encontraba estas características censurables presentes y evidentes en la literatura modernista de principios de siglo. Al igual que la crítica actual ha llamado la atención sobre este asunto, el S.O.B. denunciaba la decisión de la dictadura de reinterpretar estos textos hasta convertirlos en emblemas del *ser* español, levantando la censura sobre ellos. En lugar de identificar el carácter subversivo de las obras modernistas, su cuestionamiento y crítica a los valores e instituciones tradicionales que habían regido la vida del país hasta entonces, o su estilo escritural alejado de toda intención pedagógica, el franquismo había decido acoger a estos autores. Esto era inaceptable para la Iglesia, por lo que, consecuentemente, se convirtió en un foco de enfrentamiento y crítica por parte de esta hacia el gobierno. Sirviéndose de la protección que les garantizaba la jerarquía eclesiástica, el S.O.B. llegó incluso a increpar con tono irónico al Régimen respecto a su capacidad para juzgar o controlar la literatura de este periodo. Así expresan esta idea permitiéndose, además, jugar en su discurso con versos de uno de los mayores representantes de dicho periodo como fue Machado y su poemario *Campos de Castilla*:

> Pues ahora resulta, según las novísimas estimaciones para uso y orientación de los españoles de la postguerra, que aquellos hombres del 98 amaban a España, que le encontraron una nueva dimensión, perdida en nuestro atasco tradicional; que descubrieron el paisaje, el color desesperado, la profundidad desgarradora de Castilla, las rutas polvorientas, los pueblecitos en miniatura, desamparados bajo la

> acometida inclemente del sol y de los cierzos agresivos. (García, "Orientaciones bibliográficas: Anomalías" 29)

En otras palabras, para la A.C. estos autores estaban muy lejos de poder ser llamados representantes del "sentir español", principalmente porque su supuesto desprecio e irreverencia hacia las tradiciones y los valores católicos estaban muy presentes en su obra, elementos intrínsecos a la esencia española según el criterio de la Iglesia. A esta crítica se sumaba la percepción de la literatura modernista como ociosa e ineficiente ya que, por un lado, como se acaba de exponer, los temas no eran de interés o conveniencia social y, además, su estilo escritural alejado de toda intención didáctica dificultaba y complicaba el mensaje hasta hacerlo en ocasiones ininteligible para un lector medio. En otras palabras, la literatura modernista no solo era peligrosa en contenido sino además inservible en forma. Frente a la percepción de la lectura que tenía la Iglesia como una herramienta de difusión masiva de su ideología dominante, el modernismo era una plataforma elitista que reducía su mensaje a un grupo de lectores determinados, por lo que ni siquiera valoraban en estos autores sus capacidades estilísticas. Lejos de mostrar acuerdo con las ideas que se acaban de presentar, no se puede negar que la literatura modernista inició un camino que, en algunos casos, especialmente hacia los años veinte con el desarrollo de las vanguardias, fue perdiendo capacidad, o al menos intención, de comunicación masiva. En palabras de Germán Gullón, "el intelectual moderno parece, en verdad, haber perdido el apetito por la comunicación intersubjetiva" (209).

En líneas generales, el S.O.B. determinó que no era el patriotismo, ni la preocupación por los asuntos del país, ni la inclinación por lo nacional lo que definía a este grupo de escritores, sino una profunda y dañina percepción peyorativa de España, un derrotismo exacerbado, una negación de lo tradicional y definitorio español, y una clara y profunda "intención anticatólica",

promovida en parte por la *contaminación* de estos escritores con lecturas extranjeras de autores como el ruso Maxim Gorky o Friedrich Nietzsche: "Ellos renovaron y agudizaron la leyenda negra, porque ellos insistieron en buscar, y exhibir fondos, reales o imaginados, de miseria hórrida, de fealdad moral, de fanatismo, de abandono y depauperación de tendencias irreligiosas y anticlericales" (García, "Orientaciones bibliográficas: Anomalías" 29). En conclusión, la Iglesia, a través del S.O.B., y en general de los mecanismos de adoctrinamiento seglar del movimiento de la A.C., sintió la necesidad de alertar sobre la peligrosidad y la inconveniencia de permitir al público el acceso a esta literatura que atacaba clara y abiertamente los principios religiosos, morales y sociales que, como ya se ha repetido en varias ocasiones, definían y sustentaban la ideología católica dominante. Según la Iglesia, el Régimen, centrado en su perpetuación política en el poder, estaba mirando para otro lado y consintiendo que estas ideas subversivas minasen el alma de los españoles. En base a lo dicho, se constituyó la idea de borrar el pasado incómodo para el discurso religioso, la necesidad de trabajar para hacer que la población española "desasimilase la intoxicación: sufrida a consecuencia de años pasados dominados por un supuesto libertinaje moral, perversión del orden social tradicional, monopolio de ideas corruptas fruto de la interacción con focos de manipulación del saber y de la historia como la Institución Libre de Enseñanza y, en conclusión, de anti-españolismo (García, "Orientaciones bibliográficas: Anomalías" 29). Esta idea de "limpiar" la conciencia común para poder empezar de nuevo fue el propósito que guió las labores de censura literaria del S.O.B., con el fin último de imponer la ideología católica dominante y, de esta manera, construir sobre la base de una sociedad pura un grupo renovado de creyentes españoles, parte integrante de la comunidad mundial católica.

¿Modernismo anti-católico?

El hecho de que la Iglesia calificase de extrema peligrosidad a los escritores modernistas, en concreto a los autores de la llamada "Generación del 98", responde en gran parte a la rigidez de un discurso religioso en el que cualquier elemento que no reafirmase el dogma católico era susceptible de ser calificado como subversivo e inadecuado. Sin embargo, sus sospechas hacia la literatura de principios de siglo no estaban infundadas ni eran únicamente resultado de una estricta percepción del catolicismo. Como muchos críticos e historiadores han señalado, el periodo de entresiglos fue un momento de entrada de nuevos dogmas que se alejaban del catolicismo más ortodoxo y tradicional. Los autores modernistas, en su búsqueda existencial y experimentación literaria, participaron de este momento de mayor pluralidad religiosa. Independientemente de las implicaciones que se quieran atribuir al resultado de la guerra hispanoamericana de 1898, lo que está claro es que no facilitó la experiencia de transición entre el *viejo* siglo XIX y el *moderno* siglo XX. Dejando a un lado los conflictos económicos, hubo un elemento que sin lugar a dudas se recrudeció tras el denominado *desastre del 98*: el debate entre el campo clerical y el anticlerical. No significa esto que dicha discusión comenzara a raíz del fin del conflicto armado pero, como Alfonso Botti señala, "la pérdida de las colonias actúa como detonador de la confrontación – hasta entonces áspera, pero no masificada" (78). Los defensores de cuerpo clerical acusaron a los contrarios de haber "alentado" la sublevación, y estos últimos a los primeros de haber causado el levantamiento debido al excesivo poder de las órdenes religiosas en territorio colonial.

De una manera u otra, el debate estaba abierto, y la existencia de una posición fuerte y con apoyo social de la tendencia anti-clerical era, por tanto, una realidad. Esto permite afirmar, por un lado, que la *paranoia* censora del S.O.B. respecto al anti-catolicismo de los escritores

modernistas no estaba infundada y tenía su base en este momento histórico. Por otro lado, confirma que la idea franquista y de la Iglesia de asociar la esencia de *ser* español con la religión católica como un todo indisoluble y nunca cuestionado por la población no es cierto. Es más, incluso dentro de las propias filas católicas se venía experimentando una fracturación interna a lo largo del siglo XIX por la que autores como Manuel Suárez Cortina han reconocido hasta tres corrientes diferentes. Una primera que se oponía de manera absoluta a todo lo que pudiera ser catalogado como liberal y que abogaba por una vuelta al viejo orden " donde todo lo temporal quedaba sometido a los designios de la religión" (76). Una segunda posición algo más relajada que reconocía el perfil católico de España y defendía la necesidad de perpetuar la unión religión y estado, cualquiera que fuera la forma política que este adoptase. Por último, el siglo XIX vio nacer una tercera tendencia dentro de las filas católicas que, a pesar de no estar muy estudiada, reconocía valores de libertad y modernidad, llegando incluso a un discurso que "en su versión más fuerte, alcanza los aledaños de la separación de la Iglesia y el Estado" (Suárez Cortina 77). Dentro de este tercer grupo se acogieron tendencias religiosas como el liberalismo católico, el krausismo o el modernismo religioso con las que más tarde autores como Miguel de Unamuno fueron relacionados.

Con esta experiencia como telón de fondo, el siglo XX español comenzó inmerso en el recrudecimiento del debate en torno a la religión y el clero, situación que llegó a su punto más álgido en dos momentos concretos: la Semana Trágica (1909) y la proclamación de la II República (1931). Respecto a la primera, hay que señalar que la lucha entre laicistas y confesionales aprovechó las protestas en varias ciudades catalanas contra la decisión de Antonio Maura, primer ministro de Alfonso XIII, de mandar nuevas tropas a Marruecos. Esto resultó en un estallido de violencia anticlerical, cuyo foco se centró en la destrucción por sistema de

propiedades eclesiásticas e iglesias, así como la increpación y el ataque a sacerdotes y monjas (Rubí Casals 96-99). Con este episodio en la memoria, es previsible que cuando en 1931 la II República fue proclamada y las primeras medidas legales hacia el establecimiento de un Estado aconfesional fueron anunciadas, el debate volviese a encenderse. El republicanismo entendía la separación Iglesia-Estado como un paso ineludible hacia su ideal de libertad, en el que por supuesto estaba contemplada la libertad de culto que era incompatible con un sistema político confesional. Por lo tanto, el marco legal de la II República se propuso el reto de "redefinir el papel de la Iglesia en sus relaciones con el Estado y con la sociedad" (Suárez Cortina 68), sin que por ello se deba entender que buscaron un enfrentamiento con dicha institución, aunque sí limitar su poder político y sus privilegios.

A pesar de todo, el enfrentamiento fue una realidad y, de hecho, fue durante este periodo que la A.C. se convirtió en una fuerza visible de oposición a las políticas republicanas laicistas, saltando a la arena pública como uno de los colectivos sociales conservadores más activos. Este aumento del poder seglar en los años treinta del siglo XX es el resultado de un proceso de agrupación y adoctrinamiento que la Iglesia llevaba implementando desde mediados del siglo XIX como resultado, precisamente, de los procesos anticlericales descritos, y de la necesidad de reforzarse como ideología en la sociedad ante la aparición de las ya mencionadas alternativas religiosas. En otras palabras, la aparición de la A.C. en la esfera política como movimiento ciudadano organizado "no era sólo una expresión de fuerza, sino también el resultado de su tenacidad por estar presente en la sociedad y una aplicación de las directrices emanadas del papa León XIII" (Suarez Cortina 157). Este dinamismo refleja, por un lado, la respuesta de la Iglesia ante el proceso secularizador de la sociedad española, así como un ejemplo de cómo la movilización social fue poco a poco apareciendo como una estrategia clave en el camino hacia la

perpetuación de las instituciones en el poder. De todo este contexto participaron y fueron testigos los autores modernistas, siendo sus obras plataformas de reflexión de aquellas alternativas disponibles y del debate consecuente entre lo "viejo" y lo "nuevo" que estaba dominando el campo intelectual de la época.

El viaje que los autores españoles modernistas realizaron hacia una interpretación del mundo más personal y existencial, así como la falta de motivación que les producía el mundo de su alrededor, les llevó a plantearse muchas de las bases tradicionales sobre las que se asentaba la sociedad. De esta manera, el catolicismo tradicional fue un elemento esencial cuya validez como soporte espiritual y mejoramiento del individuo se puso en cuestionamiento. Así se refiere a este tema Alfonso Botti:

> los hombres del 98 encuentran en el desdén de lo existente un rasgo en común y que, dentro de él, el rechazo del conformismo religioso contemporáneo tiene un lugar importante. Así que la disidencia o la disociación respecto al catolicismo del Magisterio y su encarnación resulta ser un rasgo indiscutiblemente común. (79)

Sin embargo, y como ya se ha señalado en líneas anteriores, esta nueva perspectiva respecto a la religión y las estructuras tradicionales no se debe reducir al periodo de entresiglos. Aunque es cierto que el fin de siglo y los acontecimientos acaecidos entonces sirvieron de catalizador que elevó a la máxima potencia un sentir de decadencia respecto a la situación de la sociedad española, varios escritores llevaban desde mediados de los años setenta del siglo XIX reflexionando sobre el *problema de España*, proceso por el cual se articuló además una dura crítica contra la sociedad española de la Regencia (Botti 78). Una vez identificados estos antecedentes, es más fácil entender el escepticismo tan consolidado que se aprecia en estos autores ya para finales de siglo, como resultado de todo el proceso de crisis de conciencia

gestado durante las dos décadas precedentes. Además, hay que señalar que, a lo largo de este periodo, la actitud arcaica e inmovilista de los sectores más poderosos de la Iglesia española no ayudaron a reconquistar a este grupo de intelectuales y artistas que empezaban a buscar caminos religiosos alternativos. Como menciona Manuel Suárez Cortina, el catolicismo español se aferró a "una negativa a aceptar como válidos los logros de la ciencia y el pensamiento modernos, con un vínculo muy fuerte con el tradicionalismo y el integrismo" (162). Esta actitud no solo no frenó el ejercicio de replanteamiento religioso de los modernistas sino que, en cierta manera, reafirmó su necesidad de buscar experiencias alternativas y de calificar al catolicismo tradicional de elemento *antimodernizador*.

Es muy interesante observar a este respecto cómo la Iglesia, en su labor censora literaria, fue, en cierto modo, pionera en denunciar la manipulación de los textos de estos autores por la crítica de la época y en señalar muchos de sus rasgos definitorios en contra de lo que el Régimen estaba divulgando. El ya mencionado anti-catolicismo o su tendencia extranjerizante fueron elementos que los mecanismos de censura oficial negaron, ensalzando por el contrario un supuesto españolismo definitorio del grupo literario. Sin embargo, el S.O.B., en su afán por hacer notar la peligrosidad e inconveniencia de las obras modernistas, desarrolló un trabajo de identificación de rasgos y características respecto a los escritores de la llamada "Generación del 98" que coincide, salvando las distancias obvias, con algunos de los argumentos sobre los que la crítica literaria actual ha construido su discurso a favor de una relectura de las obras modernistas y de la eliminación de términos como "generación" o "masculinidad". Siguiendo esta relectura, encontramos a un Ganivet místico deísta, a un Unamuno dirigiéndose hacia una religión íntima y agnóstica, un Baroja anticlerical iconoclasta, un Valle-Inclán cristiano escéptico místico y casi panteísta, un Azorín deísta sentimental y adogmático, o un Antonio Machado preocupado por la

religión desde una perspectiva dogmática y agnóstica. En general, como grupo, todos se posicionaron en una actitud crítica respecto al catolicismo español, resultado del insatisfactorio discurso de fe existente en el país en el periodo del cambio de siglo y de las lecturas provenientes de la Europa secularizada a las que estos jóvenes autores estaban accediendo (Laín Entralgo 61-67).

Entre los autores modernistas enumerados anteriormente, destaca por su presencia en la crítica literaria de la A.C. de la Posguerra el nombre de Unamuno. Muy brevemente hay que decir que este autor nació en Bilbao en 1864 y murió en Salamanca en 1936 y se le ha considerado, en palabras de José Carlos Mainer, como "el primado de su generación y, en no pequeña parte, el de las letras españolas del siglo XX" (239). Fue un escritor muy prolífico que cultivó todos los géneros, incluido el periodismo. Estuvo afiliado al Partido Socialista, del que se separó tras sufrir una crisis existencial, proceso que también vivió más tarde respecto al sistema de la II República y el golpe militar, ya que a ambos los apoyó para más tarde rechazarlos. Como señala Donald Shaw en su estudio sobre el escritor, Unamuno fue desde el comienzo de su carrera académica en la Universidad de Salamanca un personaje muy influyente en la vida pública y, durante los primeros años del siglo XX, estuvo asociado con ideas de izquierda, llegando a ser propuesto en varias ocasiones para puestos políticos que siempre rechazó. En 1914, fue destituido como rector de la Universidad de Salamanca tras catorce años en el puesto, lo cual le lanzó a la esfera pública y puso de manifiesto su poder de influencia política, convirtiéndose en la imagen de la oposición liberal a la monarquía. Si sus desavenencias respecto a Alfonso XIII eran evidentes, esta actitud crítica se radicalizó durante la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930), terminando en una sentencia de destierro a Fuerteventura, donde el autor residió hasta la caída del dictador. La proclamación de la II República le recibió con los brazos

abiertos, devolviéndole su puesto de rector y ofreciéndole cargos en el proceso político que se estaba viviendo y que esta vez sí aceptó. Por ejemplo, formó parte de la Asamblea Constituyente y fue presidente del Consejo Nacional de Educación Pública. Sin embargo, no duró demasiado, y en 1933 empezó a desilusionarse con el proyecto republicano y se centró exclusivamente en su labor docente en Salamanca. Este proceso de frustración le llevó por un periodo breve a comienzos del golpe militar en 1936 a apoyar a los sublevados para finalmente condenarlos (Shaw 72-73).

Con estos antecedentes y su participación en el ya mencionado cuestionamiento religioso, no es de extrañar que este autor sea uno de los más censurados en las páginas del S.O.B. dedicadas a la literatura modernista, ya que su identificación de elementos anti-católicos en Unamuno no estaba infundada. Es un hecho que a lo largo de su vida Unamuno se acercó a alternativas religiosas que pudieran dar respuesta a su incuestionable crisis de conciencia, como por ejemplo el protestantismo alemán, llegando incluso a afirmar en 1907 que el Modernismo era incompatible con la ortodoxia católica (Marchione 25). Su rechazo era tal que autores como Carlos Blanco Aguinaga han afirmado que el escritor vio insuficientes y absurdas ciertas alternativas dogmáticas intermedias como el denominado "socialismo cristiano", señalando que el propio escritor dudaba de que pudiera existir un socialismo con estas connotaciones (22). Por tanto, para la crítica literaria de la A.C., Unamuno era un personaje *complicado* al que, puesto que la censura oficial estaba dando luz verde a todos sus textos, solo debían acercarse a él los católicos cuyas capacidades intelectuales estuvieran por encima de la media y cuya fortaleza de fe estuviera más que probada; es lo que se denominó como personas "formadas o muy formadas". La principal amenaza encontrada en sus textos residía en su persistente negativa a "aceptar ninguna ortodoxia, y concretamente la católica . . . Unamuno no cree —una vez más—

en la capacidad de la razón para alcanzar la verdad acerca de Dios" (Pérez, "Orientaciones bibliográficas. La religión de Unamuno (I)" 22). En otras palabras, el peligro de las obras de Unamuno no era la existencia de un pensamiento ateo o anti-religioso, sino la constante presencia de un cuestionamiento del catolicismo que sembraba la duda en el lector respecto a la viabilidad de este dogma, exponiéndole a una profunda reflexión agnóstica existencial nada conveniente para edificar la fortaleza de fe inquebrantable que fundamentaba la ideología dominante de la A.C. Por tanto, el proceso de crisis de conciencia que vivió Unamuno, y que plasmó en sus obras fue, claramente identificado por el S.O.B. y expuesto como el peligro que acechaba en sus obras para aquellos que las leyesen, ya que ni en estas ni en su autor se podía encontrar catolicismo alguno. La censura literaria de A.C. determinó que Unamuno carecía de "seriedad radical y, en última instancia, fe" (Pérez, "Orientaciones bibliográficas. La religión de Unamuno (II)" 21) y, por tanto, se le declaró enemigo del catolicismo, especificando que el autor, desde su posición agnóstica y prepotente, atacaba deliberadamente "los artículos de nuestra fe, que son para él negra y horrible pesadilla, y contra los que se desata en recias invectivas" (García, "Orientaciones bibliográficas. Consultorio" 22).

Igual que había pasado con autores como Pérez Galdós, las obras de Unamuno fueron objeto de un análisis detallado en las páginas del S.O.B. de la revista *Ecclesia*. La razón era clara, había que advertir de la peligrosidad de este autor ya que, desafortunadamente, estaba a disposición del público en general debido a su aprobación por la censura franquista. Antes de pasar a un análisis detallado de la evaluación de sus novelas más famosas, merece la pena señalar que en líneas generales, para la Iglesia, "en el aspecto moral toda su obra presenta ciertos y gravísimos peligros, no hallándose las novelas libres del contagio profundo de las angustias y problemas trascendentales de su autor" ("Semana literaria. Miguel" 21). Partiendo de esta

percepción, sus textos más famosos fueron sometidos a una censura minuciosa que partía del hecho de que toda la producción unamuniana era susceptible de reflejar las preocupaciones religiosas que tan famoso habían hecho al autor. Ya se ha mencionado brevemente la obra *San Manuel Bueno, mártir* como ejemplo de aquellas características modernistas que alertaron a la Iglesia, y que la llevaron a juzgar este texto como la representación de la "herejía modernista", y a clasificarla como novela peligrosa que solo debía ser leída por "personas de sólida formación religiosa y literaria" ("Semana literaria. Miguel" 22). Otro de sus textos más destacados que también encontró su lugar en las páginas de *Ecclesia* fue *Amor y pedagogía* (1902), en el que reconocían un claro espíritu agresivo hacia la religión y las tradiciones, lo que hizo que esta obra recibiese la misma calificación y las mismas restricciones al público que podía leerla que la anterior. No se puede hablar de la censura católica dirigida al autor sin mencionar su más famoso título, *Niebla* (1914). Respecto a esta novela o "nivola," el S.O.B. reconocía la brillantez escritural del autor, a la vez que acusaban a este de dotar a sus personajes de una especie de gozo ante sus limitaciones espirituales, así como de retratar escenas verdaderamente desagradables con toques filosóficos *spinozianos*. De nuevo, y como regla general a todas sus obras, esta novela fue calificada de "peligrosa" y solo apta para "personas de sólida formación religiosa y literaria" ("Semana literaria. Miguel" 22).

Como se ha demostrado, para la A.C. las obras de Unamuno no debían leerse salvo que existiera una razón justificada para ello, y siempre por personas cuyo conocimiento del dogma católico y fortaleza de fe estuvieran comprobados. Es decir, su lectura se reducía principalmente al clero o a altos dirigentes del movimiento seglar que habían sido formados por la Iglesia para este fin. De esta manera, en varias ocasiones se hizo un llamamiento desde el S.O.B. para que los socios evitasen que los textos de dicho autor modernista cayesen en manos influenciables, en

concreto de la juventud, en la cual pudiese hacer mella o alterar su espíritu y su fe. Así se refieren a este tema: "que los escritos de Unamuno, en su mayor parte, y por ley general, se los sustrajera a las almas jóvenes, no hechas aún, y después no se dieran sin reserva y nunca por norma de acción, y menos del pensamiento" (Pérez, "Orientaciones bibliográficas. Apología" 21). En líneas generales, este escritor pasó la censura franquista sin problemas, y fue ensalzado como miembro de un grupo de autores que fueron impregnados de un patriotismo y un sentir español bastante cuestionable. Pero para la Iglesia, tanto su persona como sus obras debían ser prohibidas. En cada línea de Unamuno se identificaba, en primer lugar, la duda respecto al dogma católico, un elemento subversivo y contrario a la necesidad de practicar una fe incuestionable que la A.C., como brazo ejecutor de la jerarquía eclesiástica, predicó sin descanso como fundamento de la ideología dominante entre sus socios. En segundo lugar, en la literatura unamuniana existía un constante repensar de los valores morales asociados al dogma católico y, lo más incómodo para la Iglesia de todo, el autor exponía al lector a un cuestionamiento de la viabilidad de los mismos en la sociedad moderna. Como ya se mencionó en páginas anteriores, la moral era un pilar determinante en la ideología católica que se quería imponer en la sociedad de posguerra, por lo que cualquier duda respecto a la misma era considerada como intolerable. En tercer lugar, la Iglesia encontró en las obras de Unamuno un ejercicio de crítica a la jerarquía eclesiástica como institución con autoridad para regir la manera de pensar y sentir del individuo y de guiar su existencia. En conclusión, el autor suponía una amenaza para el proyecto ideológico de la Iglesia y fue, por tanto, objeto de censura por parte del S.O.B., que criticó su obra y la calificó de peligrosa y contraria a la moral.

El segundo autor de la llamada "Generación del 98" que recibe una especial atención por parte del S.O.B. es Pío Baroja (1872-1956). Este autor, asimismo muy prolífico, nació en San

Sebastián en el seno de una familia bastante abierta ideológicamente. Realizó estudios de doctorado en medicina, experiencia que desencadenó en él un profundo cuestionamiento de las universidades como centros válidos del saber y que, según autores como José Carlos Mainer, imprimió en el autor y en su obra "un peculiar positivismo antropológico" (332). Tras un breve deambular entre varias profesiones y la práctica de la medicina, Baroja se fue poco a poco consolidando como un escritor al que siempre acompañó la imagen de hombre solitario. Menos polémico y menos público que Unamuno, llevó en general una vida muy tranquila, aunque sí tuvo esporádicas incursiones en la política, presentándose en 1909 y 1918 a las elecciones como Liberal Radical, aunque en ambas ocasiones fue derrotado. Se mantuvo bastante alejado y sin pronunciarse a favor o en contra de la Dictadura de Primo de Rivera y de la II República, esperando, según algunos críticos, la Guerra Civil que ya había vaticinado en sus obras *La dama errante* (1908) y *El árbol de la ciencia* (1911). Durante la contienda fue arrestado por los militares rebeldes y liberado más tarde, tras lo cual se exilió durante cuatro años en Francia hasta la ocupación alemana del país, momento en el cual volvió a España, donde permaneció hasta su muerte (Shaw 132-33).

En las páginas de censura literaria de la revista *Ecclesia*, la A.C. dedicó duros comentarios hacia el autor y su obra, y rechazó rotundamente su lectura considerando que "la literatura de Baroja, derrotista, cruda, áptera, es la menos indicada en un momento en que se habla tanto del sentido de lo heroico y de la vigencia de lo imperial" (García, "Orientaciones bibliográficas. Nuevas Anomalías" 23). En general, a este escritor se le acusaba de manipular la realidad española con el único propósito de mostrar sus miserias, empeñado, por tanto, en deformar tradiciones y valores definitorios del país hasta presentarlos como elementos obsoletos, inservibles y ejemplo de la decadencia moral de la sociedad. En sus obras, la Iglesia solo veía el

retrato de una población en proceso de putrefacción, asolada por una profunda *imbecilería* y maldad que hacían de España una nación atascada y, lo más alarmante, se señalaba al catolicismo como causa principal de esta situación. El S.O.B. consideró a Baroja como uno de los ejemplos más claros del anti-catolicismo que impregnó toda la literatura modernista española, atribuyéndole una absoluta falta de fe en esta religión y en todos sus valores y dogmas. Por tanto, sus obras, reflejo de estas percepciones y conceptos, fueron víctimas de la censura de la A.C. y consideradas textos indeseables y peligrosos. Así, con motivo de la publicación de sus memorias, la sección de censura literaria católica le dedicaba los siguientes comentarios respecto a su persona y su obra: "para él la Religión, en la que no creen en Roma, es una mentira; el amor, puro instinto carnal; la vida, un morirse de asco . . . esa novela interminable, que se va malhilvanando a lo largo de los volúmenes de sus obras, es en su mayor parte recusable, es condenable, es inmoral y es antiespañola" (García, "Orientaciones bibliográficas. Nuevas Anomalías" 23).

No existía ni un solo texto de Baroja en el que la Iglesia no encontrase elementos de ataque al catolicismo, la jerarquía o la institución eclesiástica, lo cual representaba para esta una prueba evidente y clara de la necesidad de prohibir sus textos y, por tanto, ejemplo de las desavenencias existentes entre los criterios que se aplicaban en la censura literaria católica y la franquista. A Baroja se le acusaba de tener siempre en el ojo de mira todo lo relacionado con la religión, usando la moral y el sacerdocio como recursos para llevar a cabo su análisis supuestamente malintencionado de la sociedad. Para la A.C., el autor llegaba incluso al insulto y el cuestionamiento de organismos eclesiásticos como el clero, un aspecto que era intolerable porque cuestionaba las estructuras institucionales sobre las que se construía la autoridad del catolicismo. De nuevo en las páginas del S.O.B. se hace referencia a este aspecto cuando

argumentan que "cuando D. Pío quiere potenciar un insulto no encuentra palabras más adecuadas que decir de un personaje que es bárbaro, católico y carlista. Las monjas para él 'son mujeres que no tienen el valor de hacerse lavanderas y vienen a los conventos a vivir sin trabajar'. '¡Afuera escrúpulos!'—grita en otra ocasión—. 'La moral es una estupidez'" (García, "Orientaciones bibliográficas. Nuevas Anomalías" 23). Este tipo de análisis y referencias a la obra de Baroja ponen de manifiesto cómo la Iglesia consideró al autor un personaje subversivo, cuyas obras eran totalmente reprobables y dañinas para el espíritu católico de los creyentes. Por ejemplo, su obra *Camino a la perfección* (1902) se calificó como rechazable y fue reprobada por la moral.

La religión y la moral, principios fundamentales de la ideología dominante del catolicismo, como ya se ha analizado anteriormente, eran objeto de mofa y burla en la escritura del autor modernista, lo que determinó la rotunda censura de sus obras por parte del S.O.B. Siendo conscientes de la aceptación de las novelas de Baroja por parte del Régimen como "maestro" de las letras españolas, la A.C. se resignó a denunciar sin cansancio en las páginas de *Ecclesia* lo erróneo de esta interpretación del escritor, señalando constantemente que, lejos de ser "ejemplar magnífico de español", no sin falta de ironía en este tipo de referencias, era un individuo subversivo, anti-español y, por encima de todo, anti-católico: "Don Pío, que sigue sin duda cotizando el desprecio y el asco que le produce España y todo lo que es de España. Pero, a pesar de todo, D. Pío sigue siendo un 'maestro'" (García, "Orientaciones bibliográficas. Nuevas Anomalías" 23).

El tercero de los autores que encontró una fuerte oposición por parte del S.O.B. fue el gallego Ramón María del Valle-Inclán (1866-1936). Nació en Pontevedra y cuando tenía dieciséis años se marchó por un tiempo a México, país al que volvería varias veces a lo largo de su vida. Empezó estudios de derecho en Santiago de Compostela hasta que decidió establecerse

en Madrid en 1890 y trabajar como escritor, pasando unos años de penurias y escasez de recursos en los que desarrolló como pudo una vida bohemia entre cafés y tertulias. Su primera obra fue una colección de cuentos publicada en 1895 bajo el título de *Féminas*. Durante la I Guerra Mundial fue a Francia invitado como periodista por el Gobierno francés. Al volver se le catalogó de republicano convencido, por lo que la dictadura de Primo de Rivera le tuvo en cierto modo en el punto de mira, forjándose poco a poco su imagen de hombre extravagante, de perfil quijotesco y liberal. Sufrió la amputación de un brazo y pasó los últimos días de su vida en un sanatorio de Santiago de Compostela, donde murió en 1936.[27]

A pesar de ser una figura mucho menos involucrada en política y con menos presencia e influencia en la arena pública que Unamuno o incluso Baroja, Valle-Inclán fue quizás el que recibió las críticas más duras sobre algunas de sus obras por parte del S.O.B. En sus textos encontraron un ideal estético y unas ideas religiosas que rozaban la indecencia, lo violento y a veces lo brutal; escritos que se convertían en una parábola trágica y grotesca de la imposibilidad de vivir en un país deforme, injusto y opresivo, como era la España de la Restauración. En otras palabras, el famoso esperpento valleinclanesco. En consonancia con esta interpretación de sus obras, la Iglesia, además, encontró en ellas referencias a la religión nada adecuadas para la España de posguerra. Acorde con su manera de leer a Valle-Inclán, el autor solo se refería a la religión para mostrar el temor, olvidando el fundamento principal católico del amor, y presentando a los creyentes como un colectivo de fieles que estaban en constante lucha entre el pecado y el miedo a las represalias, una lucha en la que la mayoría de las veces vencía lo primero. Lo más alarmante para la Iglesia era que, dentro de lo inadecuado de esta temática, las mujeres eran las que más sufrían de esta lucha interna, mientras que los hombres pecaban sin reparos: "Sus personajes femeninos son en los que esta lucha se presenta más violenta (véase

[27] Para más información sobre la biografía del autor, ver Alberca y González.

‘Sonata de otoño’, ‘El yermo de las almas’), pues los masculinos, más fuertes, se han liberado de todo temor (véase ‘Sonatas’ y ‘Comedias bárbaras’) y pecan con plena deliberación y es en esta despreocupación donde el autor ve su principal virtud viril” (“Semana literaria. Valle Inclán” 21). Este aspecto era inadmisible para la Iglesia, ya que no solo otorgaba a los individuos, en especial a los femeninos, ciertas pasiones e inclinaciones hacia el pecado que contradecían los valores morales y las construcciones de género que el catolicismo quería imponer en la sociedad, sino que además basaba la lucha contra el pecado en el miedo a las consecuencias y no en lo erróneo del mismo. En contraste con este dilema interior femenino, se presentaban los personajes masculinos, quienes habían superado el miedo a las consecuencias no desterrando el pecado de sus vidas y siendo inmunes a él gracias a la fortaleza convencida de su fe, como hubiese deseado la Iglesia (fortaleza, por cierto, generalmente otorgada a las mujeres por su supuesta inclinación natural a la religión en el discurso católico), sino entregándose al pecado sin temor a las consecuencias de sus actos. Estos elementos contradecían el dogma y cuestionaban con brutalidad los principios morales sobre los que se asentaba la ideología católica dominante, por lo que las obras de Valle-Inclán se declararon intolerables.

Como resultado, y como ya se ha visto respecto a las obras de Unamuno y Baroja, la totalidad de sus obras fue calificada de peligrosa o dañina, haciendo exclusiva su lectura a personas adultas y muy formadas, y siempre bajo motivo justificado. Sin embargo, como ya se ha dicho en líneas anteriores, este autor sufrió una especial dureza en la censura católica de sus obras, por lo que en varias ocasiones fueron directamente prohibidas sin excepciones a todos los católicos. Por ejemplo, *Luces de Bohemia* (1924), *Sonata de estío* (1903), *Cara de plata* (1922) y *Divinas palabras* (1919) fueron directamente clasificadas bajo la etiqueta de “inmoral” y determinado su estatus como “no puede leerse” (“Semana literaria. Valle Inclán” 21-23). En

líneas generales, todos sus textos fueron acusados de ser blasfemos, inmorales, desagradables y bárbaros, lecturas en definitiva indeseables y totalmente dañinas para la sociedad que la Iglesia quería construir en base a su proyecto ideológico.

El último de los autores que destacan por su presencia en las páginas de crítica literaria de la A.C. es Ángel Ganivet (1865-1898). Este escritor de origen granadino pertenecía a la pequeña burguesía comercial, estudió Derecho y Filosofía en la Universidad de Granada y más tarde se mudó a Madrid para terminar sus estudios de doctorado. Una vez finalizada su trayectoria académica, y tras intentar encontrar un cargo docente, proceso en el cual conoció a Unamuno, ganó un puesto de vicecónsul en 1892 y fue trasladado a Amberes. Solo estuvo allí un año, pues en 1893 fue nombrado cónsul en Helsinki, donde residió de forma permanente, con intervalos de visitas a España, hasta que en 1898 fue trasladado a Riga donde ese mismo año se suicidó ahogándose en el río Duina tras haber sido diagnosticado de una enfermedad que le hubiera llevado a la parálisis general (Shaw 45-46).

De la obra de Ganivet no se encuentra un estudio detallado en la A.C. ya que, dentro de los que formaron parte del grupo de la llamada "Generación del 98", este autor fue calificado por el S.O.B. como el menos agresivo y peligroso de todos. Aún así, como parte de esta tendencia literaria, la Iglesia encontró en sus obras material no recomendable para al público en general, por lo que tampoco los textos de Ganivet se escaparon de la censura católica. Lejos de identificar aspectos de ataque directo a la religión como en los autores anteriores, denunciaron la presencia de una constante idea pesimista y negativa de España que, de nuevo, invitaba a repensar valores y tradiciones que no eran nada convenientes para la perpetuación ideológica católica y que, en cierto modo, suponían un cuestionamiento de la institución eclesiástica en sí. Además, y como resultado de su puesto de cónsul, a este autor se le acusó de tener un marcado perfil

extranjerizante que situaba sus obras dentro del grupo de lecturas que contenían ideas de la Europa protestante o laica. Por ejemplo, en 1944 se escribía en las páginas de *Ecclesia* la siguiente reflexión sobre el escritor: "[Ganivet] busca remedios a su modo, casi siempre admirando a Europa y renegando de nuestra tradición. En el 'Idearium español' y 'El porvenir de España' se lanza a grandes y peligrosas síntesis y aborda el tema de la reconstitución nacional . . . con los vicios del grupo [Generación del 98] ya subrayados" ("Consultorio bibliográfico" 23). En definitiva, sus obras, aunque no fueron las más duramente juzgadas, no dejaron de encarnar aquellas características modernistas literarias que tan dañinas eran para el catolicismo y el bienestar de la fe de los creyentes según la Iglesia. Por este motivo, se determinó que los textos de Ganivet fueran calificados como "desaconsejables" y restringida su lectura de nuevo a "personas formadas y cultas".

Junto con los autores habitualmente encuadrados dentro de los márgenes de la llamada "Generación del 98", es importante mencionar a José Ortega y Gasset (1883-1955) quien, a pesar de no estar incluido dentro de este grupo por pertenecer a una etapa un poco posterior (la denominada "Generación del 14"), es parte de la misma corriente modernista que los anteriores, lo que le convirtió de nuevo en uno de los objetivos principales de la censura de la A.C. en los años cuarenta. Ortega y Gasset provenía de una familia acomodada propietaria de un periódico, estudió Filosofía y Letras en Madrid y se doctoró en 1904 en Historia. Finalizada su etapa académica en España, se marchó a continuar estudios de filosofía a Alemania y a su vuelta puso especial atención a difundir la necesidad del país de "abrirse" a Europa. Consiguió una cátedra de Metafísica en la Universidad de Madrid en 1910 y comenzó una intensa labor de renovación de los estudios filosóficos en España, tarea que ocupó la mayoría de su producción literaria y para lo cual fundó en 1923 la famosa *Revista de Occidente*. Fue un personaje público y muy

activo en la vida política, siempre manteniendo una posición crítica. Por ejemplo, en 1909 fue partícipe de la caída del gobierno conservador de Antonio Maura, del mismo modo que siempre recibió con muchas reticencias la II República, en la que no terminó de ver la viabilidad de la participación de las masas en el proceso de las decisiones políticas. Durante la Guerra Civil se exilió y volvió en 1945, pasando los últimos años de su vida en lo que Shaw ha denominado "desgracia oficial" (245-46).

A pesar de no haber disfrutado de una posición privilegiada durante los años que vivió bajo la dictadura franquista, sus escritos pasaron con mayor o menor dificultad la censura estatal, pero no la católica. La Iglesia consideraba que el Régimen estaba poniendo a este autor en manos inadecuadas, por ejemplo juveniles, como parte de su formación universitaria, a pesar de la alta peligrosidad de su pensamiento. Por un lado, las ideas de Ortega y Gasset respecto a lo que debía ser el arte, y por tanto la literatura, eran totalmente opuestas a la idea católica de promover expresiones artísticas funcionales, herramientas para la difusión de la ideología dominante y cuyo mensaje debía ser accesible a la mayoría. Como ya se señaló en líneas anteriores, *La deshumanización del arte* (1925), por ejemplo, fue el ensayo de referencia para la idea de un arte personal, y definitivamente elitista, que no debía nunca servir a los intereses de la mayoría, sino únicamente seguir las necesidades del artista y funcionar como mecanismo de expresión de su existencia. En otras palabras, el arte debía liberarse de la servidumbre de la masa, *deshumanizarse*. Además, a Ortega y Gasset se le acusó de una falta total de religiosidad en sus escritos y de un excesivo individualismo,, lo que hacía que todas sus reflexiones filosóficas tuviesen como objetivo la existencia terrenal del ser. Esto contradecía por completo la idea de comunidad católica como un colectivo que actuaba como un todo, y dentro del cual los individuos sacrificaban sus preferencias personales para pasar a vivir siguiendo los valores

religiosos y reproduciendo las construcciones sociales propias de la ideología católica. Así se refieren a estos asuntos:

> Don José Ortega y Gasset, el gran soberbio español. Parece que España no puede vivir sin la pesadumbre de su nombre y de su gloria. . . . A Ortega le interesa sólo la cultura como perfección del individuo en sí mismo sin más vinculaciones que las que le atan a este mundo transitorio. Si cita a Dios, a la Religión, a San Juan de la Cruz o fray Luis de León, es por lujo o deporte literario. Y nada más. (García, "Orientaciones bibliográficas. 'Ne Quid Nimis'" 31)

Sin embargo, Ortega y Gasset se leía, y sus obras circulaban accesibles al público en general, algo que el S.O.B. atribuía no solo a la discrepancia de criterios con la censura estatal, sino también a la propia prosa del escritor. Su estilo literario era "encantador", en el sentido de que encandilaba al lector con sus ideas gracias a que su "prosa iridiscente de maravillosa musicalidad, de brillo metálico, toca no pocas veces la rasante de la perfección . . . aunque un crítico minucioso encontrará que no todo en su obra es oro de ley" (García, "Orientaciones bibliográficas. Acotaciones" 21). Una de las principales pegas que se encontraba a su obra es que cuando de religión se trataba, el autor presentaba una posición duramente escéptica, llegando incluso a lo profano y profesando claramente un solemne *acatolicismo* intolerable para la Iglesia. En sus textos, el S.O.B. encontró el peligro constante del rechazo religioso, no por ataque directo y brutal, como en el caso de Valle-Inclán, sino por acercarse al tema de Dios y del catolicismo sin ceremonia ni respeto, tratando estos asuntos con el mismo tono con el que trataría cualquier otro aspecto intrascendente, "como pudiera hablar de los cedros de Líbano" (García, "Orientaciones bibliográficas. Acotaciones" 21). En otras palabras, estaba rebajando el tono de solemnidad con el que se suponía que se debía hablar del catolicismo y sus valores, restándole

así a la Iglesia su autoridad incuestionable. En base a esta línea de pensamiento, se censuraron sus escritos, los cuales siempre fueron clasificados como poco apropiados para lectores jóvenes y poco formados. Por ejemplo, su texto *Estudios sobre el amor* (1939) fue acusado de manipular y "profanar" las palabras de autores sagrados como San Juan de la Cruz o Santa Teresa, de los cuales tomó pasajes de sus obras para ilustrar su teoría sobre la equivalencia entre el enamoramiento, la hipnosis y la actitud mística (García, "Orientaciones bibliográficas. Acotaciones" 21).

La indignación del S.O.B. sobre este asunto le llevó a declarar abiertamente en las sección de crítica de la revista *Ecclesia* su preocupación respecto a la ineficacia de la censura oficial en su tarea de velar por el bienestar espiritual ciudadano: "Es indigno que esto se escribiera hace años; pero es más indigno que esto circule profusamente hoy, y se nos siga hablando del magisterio de Ortega" (García, "Orientaciones bibliográficas. Acotaciones" 21). Junto con esta actitud de supuesto irrespeto a la solemnidad religiosa y a sus máximos representantes, se suman textos en los que el autor cuestionaba la moral católica, pilar fundamental de la ideología que desde la A.C. se quería difundir. Por ejemplo, respecto al libro *Mirabeau o el Político* (1927), el S.O.B. le acusó de ir más allá al platear si existía la necesidad de tener o no moral. Según esta institución, Ortega y Gasset desarrollaba un discurso en el que asociaba el ideal del hombre fuerte con la ausencia de moral como única manera de no poner freno a su acción creadora, y terminaba por vincular la práctica de los valores morales con la debilidad y la inferioridad del ser humano: "El superhombre no la necesita" (García, "Orientaciones bibliográficas. Acotaciones" 22). En líneas generales, Ortega y Gasset despertó no solo la indignación de la Iglesia por el contenido de sus obras, sino también la incomprensión de esta respecto a las tareas censoras franquistas, por culpa de las cuales estas lecturas estaban al

alcance del público en general, poniendo en riesgo la solidez de su fe y cuestionando los fundamentos de la ideología católica.

A modo de conclusión de este apartado, y antes de pasar a analizar las tareas de censura católica sobre la literatura contemporánea al periodo de la Posguerra, es importante hacer una reflexión final respecto a la amenaza que representó la literatura modernista para la Iglesia y cómo, a diferencia de los mecanismos de censura franquista, el S.O.B. centró gran parte de sus esfuerzos en concienciar a los socios de la A.C. de la peligrosidad de estas obras a las cuales, en ocasiones, tenían prohibido el acceso. Hay que recordar que la religión, la moral y las estructuras sociales fueron los tres pilares fundamentales sobre los que la Iglesia de los años cuarenta construyó su discurso de catolicismo dominante, y estos tres aspectos eran cuestionados e incluso a veces negados por los autores de principios de siglo. Aún así, no se puede negar que en su tarea de censura de la literatura de estos escritores, la A.C. hizo un ejercicio exhaustivo de crítica literaria identificando aquellos elementos "subversivos" que el Régimen quería ocultar, abriendo de esta manera un camino hacia la relectura de estas obras que más tarde, con rigurosidad e intenciones radicalmente diferentes, ha recuperado la crítica literaria contemporánea para reclamar el carácter modernista y global de los autores que habían sido reducidos a meros patriotas viriles, dominados por un profundo *sentir* español bajo la categoría de "Generación del 98".

CAPÍTULO 5:

LA CENSURA DEL PRESENTE LITERARIO

La Iglesia y sus temas. La "buena" literatura del presente

Como se ha expuesto anteriormente, la labor de crítica literaria católica durante la primera mitad de los años cuarenta se presentaba como un mecanismo alternativo y posterior a la censura estatal que se implementaba sobre aquellos autores u obras que habían estado en circulación en España antes de 1936 y que, una vez acabada la guerra, la dictadura había consentido su distribución sin reparos. A partir de 1944 se empezó a avecinar el cambio de dinámica en el control de la censura oficial por el que el Estado recortó el poder de la Falange en este terreno y otorgó cada vez más protagonismo a la Iglesia. Sin embargo, esto no significó, al menos en estos primeros años, que la jerarquía eclesiástica pudiera desarrollar libremente sus criterios ideológicos, pero sí facilitó a la A.C. la implementación de sus mecanismos censores referentes a la literatura de nueva publicación en España, abandonando su estatus de segundo filtro posterior por el de censura paralela y simultánea.

Partiendo de esta situación, el S.O.B., como brazo ejecutor del control literario católico, velaba para que el ciudadano, y en concreto el socio de la A.C., en su incapacidad para cuidar de sí mismo, no accediese inconsciente a material peligroso y fuera corrompido por ideas contemporáneas supuestamente falsas que le confundieran o mancharan su pureza de fe. A su vez, cuidaba para que el lector adquiriera el hábito de engrandecer su espíritu mediante la lectura de textos "buenos", cargados de contenido legítimo. Así se expresa esta idea desde la revista

Ecclesia con motivo de la celebración de la feria del libro de 1944: "El culto al libro en sí no es, pues, admisible si no se sobreentiende que se trata de admirar y difundir el libro que ennoblece al hombre, encaminándole a la verdad y al bien. . . . Como conviene siempre tener presente, por otra parte, que la Iglesia pone entre sus obras de misericordia enseñar al que no sabe" ("El libro y los libros" 3). Por tanto, la legitimidad para juzgar lo bueno y lo malo, lo verdadero o lo falso, valores tan absolutos e incluso inalcanzables e indefinibles, solo le correspondía a la Iglesia.

Teniendo en cuenta esta percepción de la institución eclesiástica de sí misma como el único poder legítimo para determinar lo que le convenía o no a la sociedad, y su compromiso en cuanto al cuidado de su bienestar intelectual y moral, el control cultural estuvo dirigido hacia la promoción de determinados temas que no solo eran educativos y útiles, sino que además difundían una supuesta verdad que haría más fuertes a los creyentes en el momento de tener que enfrentar y reconocer el siempre acechante mal. De esta manera, y volviendo a los tres elementos que marcaban la ideología católica dominante, se fomentó la presencia de lecturas contemporáneas cuyo contenido ensalzara o insistiera sobre aspectos de la religión, de la rectitud moral y de la necesidad de respetar el orden social cristiano. En cuanto a la presencia de temas religiosos, hay que mencionar que se promovían libros que destacasen por su rectitud dogmática y por su contenido pedagógico, para que así ayudasen al lector a ampliar su conocimiento sobre el catolicismo, sobre la historia de la Iglesia y de sus grandes figuras. En esta línea se encontraban los libros sobre las vidas de santos o de los pontífices, libros que explicaban la organización seglar de la A.C., su naturaleza y funciones, entre otros. El desarrollo de este tipo de literatura fue bastante común y sin mayores conflictos debido a la claridad y al poco margen de interpretación que dejaba dicha temática. Sin embargo, y como resultado de los estrictos criterios que manejaba el S.O.B., no todos los acercamientos a los asuntos religiosos fueron

correctos. Las obras debían reproducir un catolicismo puro, convencido e interiorizado con seriedad y solemnidad, alejado de ser asociado con conceptos de creencia artificiosa, estridente y/o folklórica. De la misma manera, se promovían aquellas lecturas que retrataban la práctica de una religión sana y espiritual, pero siempre alejada de tonos *sensualistas* que pudiesen dar lugar a equívocos en el entendimiento y práctica dogmática. Era esencial que se leyeran libros en los que se ensalzaran las grandes figuras de la historia de la Iglesia, tanto del antiguo como del nuevo testamento pero, aún más importante, en los que se presentaran oportunidades de aprender e indagar sobre personajes históricos de carácter nacional. Estas figuras eran ensalzadas por el Régimen en su proceso de legitimación histórica de su poder, lo cual ayudaba a estrechar el vínculo supuestamente indisoluble entre *españolidad* y catolicismo. Por ejemplo, fue muy común encontrar obras dedicadas a repasar la vida de la reina Isabel la Católica, el Cid, Juan Luis Vives, o el rey Carlos I, etc. De la misma manera, y como parte del proceso de reconquista cultural al que se ha hecho mención anteriormente, la Iglesia vio con muy buenos ojos los escritos que trataban temas dogmáticos de manera didáctica. Estos facilitaban la difusión del conocimiento y buena práctica de los sacramentos, de las celebraciones eucarísticas o de las fiestas católicas. En otras palabras, obras catequísticas que con explicaciones y ejemplos colaborasen en la labor de adoctrinamiento y formación religiosa que era parte de la naturaleza de la A.C. y de la ideología católica. Junto con estos aspectos, hay que destacar que se promovieron e incluso publicaron dentro de los propios mecanismos de difusión de la Iglesia los textos que describían la naturaleza e importancia de la A.C. en la sociedad actual, sus actividades y sus secciones, todo ello con el fin de resaltar su presencia y ayudar a los socios a conocer el funcionamiento y las posibilidades de la organización.

En las listas de lecturas recomendadas y “saludables” del S.O.B. también se fomentaron

títulos actuales en los que se recalcaban las virtudes de la moral católica y el bien hacer de aquellas personas que la practicaban fervientemente. En este tema, la A.C., como representante seglar de la jerarquía, sentía que tenía absoluta potestad para juzgar lo que era o no moralmente correcto, siempre teniendo en cuenta que su punto de partida para esta evaluación era la línea ideológica católica descrita en apartados anteriores. La moral debía impregnar todo, estar presente en cada gesto, en cada palabra, en cada decisión. Por este motivo, no había libros sobre moral en sí, sino relatos ficcionales o históricos que reproducían personajes que actuaban exitosamente dentro de los márgenes católicos de pureza y rectitud de costumbres. Por un lado, se aplaudía la representación de situaciones de cuya lectura se pudiera extraer una moraleja o lección *moralizante*. Era muy común encontrar entre los textos recomendados por su calidad moral aquellos que hablaban de gente común cuya rectitud moral les llevaba a enfrentar situaciones poco beneficiosas al principio pero triunfantes al final. Esto permitía presentar el doble mensaje de entender los valores católicos como armas no solo para luchar contra el pecado sino como únicos elementos que garantizaban la felicidad futura. También se promovieron libros contemporáneos que abordasen temas de actualidad relacionados con aspectos de inmoralidad social para educar al lector en la inconveniencia de permitir o practicar dichas actitudes, ofreciendo un razonamiento sobre lo erróneo de las mismas dentro de los márgenes del discurso eclesiástico. Por ejemplo, se escribieron libros sobre insolidaridad laboral, la decencia en el vestir, la prostitución, etc. Todos estos ejemplares trataban de presentar el problema, explicar su carácter inmoral y anti-católico y, finalmente y como parte de su naturaleza pedagógica, determinar la manera de actuar en consecuencia para poner fin al problema y hacer imperar la moral católica.

Por último, como ya se ha repetido en varias ocasiones, el orden social era un pilar

esencial en la ideología católica y, por tanto, un elemento de reconocida presencia entre las lecturas actuales que recomendaba el S.O.B. En cuanto a este tema, hay que decir que es una extensión del anterior, en el sentido de que el orden social era la puesta en práctica de los principios morales del discurso católico. Aún así, dentro de este punto destaca el énfasis que la Iglesia puso en promover lecturas que reprodujesen modelos de conducta por los que los individuos podían percibir la manera en la que debían actuar y el lugar al que dicha actuación estaba restringida según su sexo y edad. Los valores que en cuanto al orden social mencionado se implementaban estaban muy relacionados con una percepción tradicional de la vida en comunidad, pero específica de la Iglesia, y era la base de esta para asegurar un control de los individuos. Por este motivo, se buscaban lecturas que ayudasen a purificar las almas corrompidas por años de malas prácticas sociales mediante el ensalzamiento de dos puntos principales: la familia cristiana nuclear con la figura paterna a la cabeza de la misma, y la separación de la esfera pública y privada por género. Como consecuencia, el S.O.B. auspició la lectura de libros de nueva publicación en cuya línea argumental triunfaba la institución familiar, siempre cuidada y protegida por una presencia maternal doméstica. De la misma manera, se podían encontrar a menudo lecturas en las que se presentaba la figura de una chica joven que trabajaba, pero sobre la que finalmente se imponía su destino maternal y hogareño, normalmente desencadenado por al amor hacia un hombre. En este punto es importante mencionar que el tema de la representación del amor fue siempre muy complicado y tendente a ser considerado inadecuado por la censura católica. Se promovían las lecturas en las que triunfaba el amor maternal o el amor a Dios, pero el amor entre individuos de diferente sexo debía quedar siempre bien explicitado que se reducía a un sentimiento puro y casto que llevaba a los participantes a buscar la previa aprobación religiosa mediante el matrimonio. Un matrimonio, dentro de los patrones de comportamiento

aceptados por la Iglesia, debía ser meditado y nunca tomado a la ligera, por lo que se recomendaban libros en los que la juventud percibiese la conveniencia de acercarse a dicho sacramento de manera reflexiva y trascendental.

La religión, como ya se ha visto, fue uno de los temas más presentes en la literatura recomendada por el S.O.B. Esta inclinación respondía a dos razones principales: por un lado, la literatura de temas religiosos era por regla general inofensiva, lo cual era una garantía de que dichos textos podían difundirse sin peligro de corromper la fe católica de las personas. Por otro lado, la lectura de libros con temas religiosos aseguraba la repetición del dogma y de las prácticas católicas, lo cual ayudaba a la interiorización del catolicismo por parte del lector y le educaba en su fe, reforzando su capacidad para combatir los "ataques" que esta recibía. Como se ha señalado anteriormente, este punto es muy importante ya que, desde los comienzos de la organización, la necesidad de crear un ejército de seglares formados constituyó una prioridad para la A.C. Con el objetivo de cumplir con esta doble misión de asegurar lecturas "positivas" y de instruir al lector en el catolicismo, se promovieron libros que abordaban este tema desde diferentes aproximaciones. A lo largo de las páginas de la revista *Ecclesia*, se pueden distinguir cuatro tipos de textos contemporáneos que siempre fueron bienvenidos por el S.O.B.: los libros sobre dogma, sobre la institución eclesiástica y sus miembros, sobre la A.C. y, finalmente, libros de historia con énfasis en procesos o protagonistas asociados con la defensa del catolicismo.

En cuanto a las lecturas relacionadas con el dogma católico se recomendaron, por ejemplo, libros como *«Yo soy el camino». Evangelario anual* (1940) de Andrés María Mateo, en el que se reconoce un gran contenido formativo y espiritual orientado al conocimiento de los Evangelios, a la vez que repasan algunos elementos de la liturgia católica ("Orientaciones bibliográficas «Yo soy" 21). Mucho más claro respecto a este tema es el libro *Estudiemos a*

Cristo (1940), escrito por el sacerdote Basilio de San Pablo, quien también se proponía con este ejemplar ilustrar sobre los Evangelios, pero dirigiéndose a un público más específico. Tal y como se señala, el autor quería: "instruir sobre cuestiones evangélicas a aquellos católicos ilustrados en materias profesionales, pero faltos de la sólida cultura religiosa necesaria en los tiempos de renovación que atravesamos" ("Orientaciones bibliográficas 'Estudiemos" 31). Con clara intención de acercar los fundamentos ideológicos de la religión a un público que se suponía no estaba formado ni preparado para entender los principios teológicos de su propia fe, varios eclesiásticos se lanzaron en los años cuarenta a la tarea de escribir textos que explicasen el dogma de manera más pedagógica. Por ejemplo, el religioso Jesús Bujanda (profesor de la Facultad Teológica de Granada) publicó el libro *Manual de Teología dogmática* (1941), que intentaba sintetizar de forma clara y didáctica el catolicismo para su uso por un lector no experto, es decir, la mayoría de los fieles, excepto los miembros de la propia jerarquía (García, "Orientaciones bibliográficas «Manual" 31). Un elemento esencial en la perpetuación del dogma, y en el esfuerzo por facilitar su comprensión, fue la difusión de libros de recomendada lectura respecto a aquellos puntos más oscuros o difíciles del catolicismo, como eran las referencias a la sagrada trinidad o la concepción inmaculada de la Virgen. El texto del padre Francisco de P. Solá *La Inmaculada Concepción* (1941) trataba este tema y su representación en la figura de la Virgen para así dar "una inyección de pureza" a una sociedad corrompida (García, "Orientaciones bibliográficas «'La hora" 22) . Además, en el camino hacia la potenciación de obras relacionadas con el dogma, era importante definir los ritos que acompañaban a este como era, por ejemplo, la misa. En torno a la celebración eucarística se escribieron textos como *La Santa Misa* (1941) de Rafael Alcocer, en el que se estudiaba la evolución histórica de este rito de manera "deleitosa e instructiva" (García "Orientaciones bibliográficas" 31).

Desde una perspectiva muy didáctica y con el objetivo de inculcar el dogma desde edades tempranas para asegurar una continuidad no solo de la religión sino del movimiento seglar en sí, se escribieron libros como *La Religión explicada a los medianos*. *La Religión explicada a los párvulos* (1941) de Juan Tusquets ("Libros recibidos" 23), cuyo objetivo era hacer accesible los principios dogmáticos para los más pequeños, de manera que fueran poco a poco interiorizando el mensaje católico ("Libros recibidos" 23). En esta línea pedagógica, pero con una mirada histórica y centrada en la concienciación y formación de futuros eclesiásticos, se encontraba el libro del sacerdote Casimiro Sánchez Aliseda *La doctrina de la Iglesia sobre seminarios desde Trento hasta nuestros días* (1942), en el que se repasaban las prácticas seminaristas para la captación e instrucción de los futuros clérigos desde el siglo XVI, así como los posibles cambios para potenciar la asimilación dogmática de estos y disminuir su contaminación espiritual. Se hablaba, por ejemplo, del tema del control e incluso eliminación de ciertas prácticas vacacionales de los seminaristas y sus familias (García, "Orientaciones bibliográficas «Cuanto de importante" 21) para evitar que estuvieran expuestos a situaciones de baja moral que alterasen su camino hacia el sacerdocio.

El hecho de que se promoviese la lectura de libros sobre seminarios y prácticas de formación sacerdotal instruía dogmáticamente sobre principios dominantes de la ideología católica y, a la vez, abría la Iglesia y sus miembros al público en general, elemento que como ya se ha dicho formaba parte de los temas religiosos que se fomentaron por el S.O.B. En este sentido, desde bien temprano en los años de posguerra, se incentivaron lecturas que abordaban en su contenido la vida de santos y mártires que habían engrandecido con sus acciones el catolicismo. Por ejemplo, en 1941 Félix García alababa en la sección de Orientación bibliográfica de *Ecclesia* la reciente publicación por Ruiz García de la serie de tomos titulada

Vidas de Santos españoles, en la que diferentes sacerdotes dedicaban un ejemplar a dichas figuras para, por un lado, dar a conocer estos personajes históricos y, por otro, reflexionar sobre modelos de conducta de catolicismo ferviente. Así se refiere a este tema el crítico: "a través de la vida de los Santos se puede seguir la ruta ascensional de un pueblo; y por lo que a España se refiere, los Santos son, y por Santos entendemos cuantos han vivido una vida sobrenatural y la Iglesia nos propone como ejemplares vivos de perfección, los que han puesto en su historia el fermento de su grandeza espiritual" ("Orientaciones bibliográficas «Vidas" 31). Junto con los santos, era muy importante para el fortalecimiento del conocimiento religioso de los fieles que estos leyesen material relacionado con las órdenes religiosas y su presencia histórica. De esta manera, se encuentran numerosas alusiones a la necesidad de leer libros que estaban siendo publicados en la década de los cuarenta como *Manual de historia de la Compañía de Jesús* (1941) de Ricardo G. Villoslada o *Historia de la Orden benedictina* (1941) de Fray Justo Pérez de Urbel. Estos ejemplares se juzgaban muy recomendables para el público en general, ya que eran fuente de conocimiento inofensivo y "rastro de la cultura auténtica" (García, "Orientaciones bibliográficas «Dos obras" 22). Si se hablaba de recomendar lecturas sobre la institución eclesiástica y sus miembros, no se podía olvidar mencionar libros que repasasen la vida de Jesucristo desde múltiples perspectivas. Por ejemplo, el fraile Carmelo Codinach escribió el libro *Resurrección de Jesucristo o narración ordenada de sus apariciones* (1941) considerada lectura imprescindible para la práctica de la fe (García, "Orientaciones bibliográficas. La gran figura" 23). Junto con la figura de Cristo, se promovieron también obras que analizaban la vida de los pontífices más influyentes en los tiempo modernos y en la asociación seglar, como fue el caso de Pío XII, a quien Gilla Gremigni dedicó una obra titulada *El Padre Santo Pío XII* (1943), la cual fue publicitada y calificada como muy recomendable en las páginas de *Ecclesia* ("Orientaciones

bibliográficas «Una notable" 21). Por último, es importante mencionar la repercusión que tuvo hacia 1942 la publicación de la que se consideró la obra póstuma del Cardenal Gomá, gran impulsor de la A.C.E. y de su reordenamiento tras la Guerra Civil, pero figura muy problemática en su relación con la cúpula militar y política del Régimen franquista. La exaltación de su obra *María Santísima* (1947), dedicada al estudio de la Virgen, recibió en la revista *Ecclesia* grandes alabanzas tanto para el texto como para el autor, a quien calificaron de "gran pensador y escritor de poderosa garra" (García "Orientaciones bibliográficas «La obra" 23). Esta referencia a Gomá es un ejemplo más de las divergencias existentes entre la dictadura y la jerarquía en materia ideológica.

Junto con los libros que abordaban el tema religioso a través del estudio del dogma y de la Iglesia y sus miembros, también se encontraban obras que se centraban en el movimiento seglar en sí, trazando la evolución histórica y la composición actual de la A.C. tras su reorganización interna en 1939. Por ejemplo, según comenzó la década de los cuarenta, se empezaron a escribir libros, muchos de ellos de mano de sacerdotes y consiliarios pertenecientes a la misma asociación, que buscaban apoyar la evolución y expansión de esta, así como aconsejar sobre actividades y estrategias de aglutinamiento. En este sentido, Atilano del Bosque Pastor publicó su obra *Lecciones de Acción Católica* (1940), en la que se proponían temas y estrategias pedagógicas para ser implementadas por los socios en sus círculos de estudio. Además, aprovechaba para recordar la necesidad social del movimiento seglar en los tiempos que se estaban viviendo y el carácter de subordinación que debía dicho organismo a la jerarquía en todo momento ("Orientaciones bibliográficas «Lecciones" 39). De hecho, el tema de la relación entre el grupo seglar y el clero y la condición del primero de estar al servicio del segundo fue un tema sobre el que se escribió mucho en los años cuarenta y sobre el que se

recomendó su lectura para los socios de la A.C. Así, se encuentran ejemplares como *Jerarquía y A.C., a la luz del derecho* (1941) de Juan Hervás Benet dedicado exclusivamente a este tema, o textos como el famoso *Manual de Acción Católica* (1941) de Joaquín Azpiazu que, junto con un análisis detallado de la composición interna de la asociación, también dedicaba unas secciones a la necesidad de entenderla como un elemento subyugado a la institución eclesiástica y nunca como grupo con voluntad propia (Iribarren, "Orientaciones bibliográficas «Cuatro nuevos" 29).

Como parte del aprendizaje de la A.C., el S.O.B. aconsejó en numerosas ocasiones la lectura de obras que se centraban en describir las funciones de los órganos directivos de la A.C., especificando así sus limitaciones, sus derechos de actuación y sus responsabilidades. Como ejemplo de esta categoría se puede mencionar el libro *El consiliario de la Acción Católica* (1941) de Luis Alonso Muñoyerro, quien era a su vez consiliario del Consejo Superior de los Hombres de la A.C. En este ejemplar, el autor delineaba la figura jurídica del consiliario, sacerdote que orientaba y aconsejaba el devenir de las diferentes secciones de seglares del movimiento católico. Se especificaba la finalidad de esta figura dentro de la asociación y la necesidad de instrucción para ocupar este puesto que debía encarnar "virtudes de apóstol" (Iribarren, "Orientaciones bibliográficas «Acción Católica" 23). Junto con la figura del consiliario, también se difundieron lecturas que analizaban las diferentes secciones o ramas para que los socios tuvieran mejor conocimiento de su propia organización y para publicitar la adhesión a la misma entre los católicos, como por ejemplo el libro *La Acción Católica y los niños* (1941) de Antonio Romanos (Artero 22).

Por último, un tipo de escritura que se acercó al tema de la religión fueron los libros históricos que en su lectura del pasado seguían explorando el catolicismo. Por ejemplo, era habitual encontrar autores que estudiaban el periodo del imperio romano siempre desde el prisma

del surgimiento del cristianismo, utilizando la situación histórica para ensalzar las penurias de los mártires y la barbarie del paganismo que se vivió previo a aquel. Esta temática fue muy utilizada también para dar justificación histórica a la necesidad de rechazar el pasado anti-católico de la II República y para ensalzar la necesidad del conflicto armado como única salida válida para restaurar la hegemonía eclesiástica. Un título muy ilustrativo de esta temática fue *La Roma pagana y el Cristianismo. Los mártires del siglo II* (1943) de José Zameza ("Orientaciones bibliográficas «José Zameza" 23). Otra manera de retratar temas históricos desde una visión religiosa era mediante el análisis de la propia historia y evolución de la Iglesia como institución, lo cual ayudaba a legitimar el poder absoluto de la misma y a reafirmar su autoridad tradicional incuestionable. En esta línea se encuentra el libro recomendado por el S.O.B. de Ángel Custodio Vega *El Pontificado y la Iglesia española en los siete primeros siglos* (1942). Este texto fue muy celebrado porque defendía el prestigioso vínculo entre catolicismo y *españolismo* recuperado durante a la Guerra Civil y el comienzo de la dictadura, el cual, supuestamente, se había puesto en cuestión como resultado del trabajo erróneo de historiadores y estudiosos sobre el tema: "[sobre la historia de la Iglesia en España] se han dado versiones y emitido juicios, particularmente por algunos historiadores franceses, nada conformes con la realidad de los hechos y con las deducciones de la investigación seria" ("Orientaciones bibliográficas «P. Ángel" 22). Estas dinámicas que buscaban reforzar los lazos entre nación y religión se ensalzaban también a través del estudio y la lectura de obras sobre personajes históricos como los Reyes Católicos o Felipe II, que fueron referencias habituales no solo de la Iglesia sino también del régimen franquista. Por ejemplo, Félix Llanos y Torriglia escribió *La Reina Isabel, fundadora de España* (1941), obra que el S.O.B. ensalzaba por su retrato de la monarca como "la fraguadora de la unidad hispánica" (García, "Orientaciones bibliográficas «Tres nuevas" 31). En

general, se buscaba elogiar la religión a través de estudios históricos que hacían hincapié en un pasado nacional vinculado incondicionalmente al catolicismo por tradición.

El segundo tema que dominó la literatura recomendada por parte del S.O.B. fue el de la moral católica, trabajado siempre de manera edificante. Es decir, el lector debía encontrar no solo la reafirmación de la ideología religiosa dominante en cuestiones de moralidad y costumbres, sino también una moraleja a aquellas actuaciones que no se ajustaban al discurso eclesiástico. En este aspecto, la mayoría de las obras recomendadas que se destacaban por su contenido moral eran aquellas que de manera instructiva aleccionaban al lector sobre cómo llevar una vida individual dentro de los cánones católicos y cómo hacer que su entorno también se ajustase a estas normas. Por ejemplo, era habitual ver textos en *Ecclesia* que seguían un formato de guía o manual dirigido a colectivos concretos, como el libro publicado en 1943 por la Confederación Católica Nacional de Padres de Familia titulado *Disposiciones penales sobre inmoralidad pública*, en el que se llamaba a este colectivo a identificar y combatir estos aspectos entre los miembros de su núcleo familiar ("Libros recibidos «Confederación" 21). Otro colectivo muy interesante al que se dedicaron muchos esfuerzos moralizantes y, en cierto modo, al que se consideró siempre necesitado de *re-catolización,* fue el de las clases letradas o cultas, es decir, aquellos individuos que habían sido educados en los años de la II República y que estaban "contaminados" por una fuerte incredulidad y seducidos por ideas libertinas. Precisamente a este grupo se orientó el libro *Convicción religiosa y rectitud moral* (1940) del padre Eustaquio Guerrero para:

> Encender y reanimar las luminarias de la fe en las mentes incrédulas o vacilantes . . . el público español culto, que, con conocimientos derivados de los estudios universitarios u otros semejantes, adolece, no obstante, a causa de la nefasta

> organización de la enseñanza secundaria y superior en los últimos tiempos, de una deficiente formación en filosofía escolástica, teología y, en general, ciencia cristiana. (García, "Orientaciones bibliográficas «Vidas" 31)

Junto con las clases denominadas cultas, la juventud también fue objetivo de estas lecturas de corte moral por la inestabilidad del momento de desarrollo propio de la edad, considerada una etapa volátil y fácil de corromper. A los adolescentes se les dirigieron muchas lecturas supuestamente constructivas y moralizantes, como el libro *El secreto de un joven* (1941) de Francisco X. Weiser, que consistía en una serie de relatos breves en los que el autor intentaba orientar hacia caminos "seguros" al inocente lector, instruyéndole en los valores católicos y las buenas costumbres (García, "Orientaciones bibliográficas «La gran figura" 23). Si la Iglesia pensó que los jóvenes debían leer ciertos libros que ayudaban al mejoramiento de su calidad moral católica, los niños no estuvieron exentos de ser dirigidos hacia lecturas que, a través de cuentos y moralejas, les introducían los principios que debían dominar su vida presente y sobre todo futura. Educarlos en la moral católica era esencial para asegurar su futuro como católicos fuertes de fe y puros de costumbres. Por este motivo, autores como Paulino Marcos se dieron a la tarea de escribir obras como *Mundo infantil* (1941). Según la crítica literaria de la A.C., se estaba viviendo una invasión de lecturas poco constructivas que no se reducían más que "al cuento extravagante, a la aventura inverosímil, a la tontería reducida a monos y trasgos, a la literatura, en fin, adocenada y mediocre" (García, "Orientaciones bibliográficas «La obra de" 22). Para la Iglesia y su percepción de la literatura como una herramienta de adoctrinamiento, cuando un niño leía un libro, la sociedad no debía perder la oportunidad de aprovechar este momento no solo para entretener al pequeño lector, sino también para inculcar en él los valores de lo supuestamente correcto. Por este motivo, promover textos como el del padre Marcos eran

esenciales, ya que se encontraban en él narraciones infantiles llenas de pedagogía sobre las buenas costumbres y los valores católicos dominantes a través de escenas cotidianas para los niños, como la vida en el colegio o el juego con amigos.

Como ya se mencionó anteriormente, entre las lecturas que recomendó el S.O.B. dentro de los libros que trabajaban la moral católica, se ensalzaron aquellos ejemplares que trataban temas de actualidad sobre aspectos de inmoralidad. El fin era educar al lector en el error de dichas prácticas, siempre presentando una explicación sobre el carácter inaceptable de estas dentro de los valores morales "correctos". En cuanto a esta línea de obras aleccionadoras, se pueden mencionar libros como *La prostitución ante la moral y el derecho* (1942) de Marcelino Zalba, en el que se estudiaba la legalidad actual a este respecto. En concreto, la obra giraba en torno a la erradicación de las casas de citas, alegando que las razones que había usado el gobierno para seguir permitiéndolas (según la cual "la supresión de las casas de tolerancia traería, por otra parte, una avalancha de males sobre los pueblos. En lugar de confinar el vicio a una estrecha zona turbia de la sociedad, lo extendería a toda ella") no excusaba la necesidad de poner fin a un hábito que iba contra todos los valores de moral católica y permitía legalmente lugares en los que reinaba el pecado. Este aspecto muestra, de nuevo, la divergencia de opiniones entre la Iglesia, ocupada en imponer su propia ideología, y el Estado, que priorizaba el control social y su perpetuación en el poder. Por este motivo, y tras exponer lo erróneo de la legalidad franquista, este texto pasaba a razonar todos los elementos inmorales de la situación actual respecto al dogma católico y terminaba por acusar a las autoridades estatales de irresponsables. Esto reafirmaba de nuevo el enfrentamiento en cuanto a las prioridades que dominaban ambos proyectos sociales, y la necesidad de la Iglesia de contribuir "a la purificación del ambiente moral de nuestra patria, terreno en el que no les faltará la colaboración de las Órdenes Religiosas

y de la Acción Católica"(Iribarren, "Orientaciones bibliográficas «Aclaraciones" 21).

Por último, el tercer punto sobre el que el S.O.B. fundamentó su labor de recomendación literaria fue el tema del orden social. Como ya se mencionó anteriormente, se suscitaron lecturas que perpetuaban modelos de conducta en base a los cuales los individuos encontraban su lugar en la sociedad, siempre diferenciado por razones de género y con la imagen de familia cristiana como referente ideal. El objetivo principal de la insistencia en recomendar libros actuales que divulgasen un determinado ordenamiento ciudadano era garantizar tanto la reproducción de modelos de conducta que encarnaban la ideología católica como la existencia de unas dinámicas sociales que perpetuaban a la Iglesia en el poder. Como señala Abellán, esta práctica no fue exclusiva del catolicismo. El Régimen también implementó sus mecanismos de control y orden de los españoles en base a su discurso dominante, con el objetivo de asegurar su pervivencia, utilizando para ello parte de la ideología católica:

> La persistente obsesión por el buen encaminamiento moral y religioso de los españoles no era un deber moral y político de los responsables del nuevo régimen para con sus aliados privilegiados –la Iglesia– sino también un convencimiento profundo de que el ordenamiento social y político al que se tendía era el que mayores garantías de permanencia del régimen iba a ofrecer, inspirado y acorde con la doctrina de la Iglesia a un mismo tiempo. ("Literatura, censura" 164)

A esta reflexión, hay que añadir y matizar que la Iglesia, a la vez que participaba de este enraizamiento autoritario del franquismo, también desarrolló sus propias estrategias de legitimación, más allá del poder temporal y nacional al que aspiraba la dictadura. Esto se aprecia no solo en la puesta en marcha de sus propias asociaciones sociales, sino también en la existencia de organismos como el S.O.B. que abrieron una línea ideológica paralela y cuestionadora del

pensamiento franquista, a la vez que enfatizaron su propio discurso religioso.

En cuanto a la idea de la familia cristiana, se fomentaron lecturas que alertasen de la seriedad del sacramento del matrimonio y de las responsabilidades que tanto el hombre como la mujer adquirían al contraerlo. La responsabilidad no era solo recíproca, sino también hacia la sociedad en general. Se esperaba de los esposos que engendrasen un hogar católico y modélico que representase a pequeña escala la comunidad católica en la que se encontraban. Además, estos libros normalmente abordaban el lugar de cada uno de los miembros familiares y sus limitaciones. En base a esto, la mujer debía responder a las necesidades de su sagrado papel hogareño, mientras que el hombre debía corresponder proveyendo a la familia con todo lo necesario mediante su participación en la vida pública. Así se trataba el tema en la obra escrita por el obispo de Málaga *El libro nupcial* (1943), en el que se aspiraba a instruir a los futuros novios en la restauración de la familia cristiana y la dignificación del matrimonio (García, "Orientaciones bibliográficas «"El libro" 23). En esta misma línea se encontraba el libro de Pablo Gúrpide, *Matrimonio cristiano* (1942), que se construía en torno a la encíclica de Pío XI *Casti Cannubii* (1930). En el texto papal, se reflexionaba sobre la desmoralización de la institución familiar para pasar a exponer de manera pedagógica cómo aplicar las enseñanzas vaticanas a la realidad de los individuos y "a las circunstancias corrientes de la vida en nuestros países, excesivamente minados ya, por desgracia, por una propaganda aliada a la peor concupiscencia" ("Orientaciones bibliográficas «"Matrimonio" 22). Como la idea de fortalecer y ensalzar la institución familiar construida en torno a los valores católicos fue un elemento prioritario para la Iglesia, también se recomendaron lecturas que abordaban el tema de la estabilidad familiar desde puntos más específicos, o que se dirigían hacia alguno de sus protagonistas principales, como eran, por ejemplo, las esposas. En el libro de Gomis, O.F.M.

(Juan Bautista) titulado *La perfecta casada (María Gallostra de Castaño)* (1959), el S.O.B. encontró una oportuna narración de la vida ejemplar de dicha mujer que hacía de ella un modelo ideal a seguir para todas las mujeres dentro del matrimonio. Por este motivo, la novela fue clasificada de obra moralizadora y recomendable su lectura para todos los públicos. El texto era un relato edificante para la sociedad y para el sacramento del matrimonio, entendido este como el paso previo para la organización de los ciudadanos en estructuras piramidales familiares ("Semana literaria «250.—Gomis" 23). De la misma manera, se abordaron temas que suponían una amenaza para el bienestar de la familia católica como el adulterio que, aunque estaba penado por las leyes franquistas, su rechazo tenía que ser inculcado e interiorizado. No debía ser el miedo a la ley sino el convencimiento de la inmoralidad de dichos actos los que debía prevenir al creyente de actuar de cierta manera. Como consecuencia, se ensalzaron lecturas como *Prisiones abiertas* (1944) de José Roig y Raventós, que se consideraba socialmente constructiva y moralizante porque el autor elaboraba un duro alegato contra el divorcio, práctica catalogada de extranjerizante y errónea, a la vez que retrataba innumerables cuadros de costumbres de fina rectitud y ejemplaridad ("Semana literaria «84.—Moral" 23).

Además, las lecturas que promovía la Iglesia buscaban mejorar la vida familiar como grupo, preparando, como se ha visto, a los esposos y/o tratando temas relacionados con la vida y la estabilidad marital. De la misma manera, se animaba a leer textos que asegurasen las buenas prácticas individuales que aseguraban el orden y las relaciones sociales dentro de los márgenes de los valores católicos dominantes. Por ejemplo, en la obra *La piedad cristiana: experiencia y directivas* (1942) de Francisco Olgiati se recordaba al lector la necesidad de obrar con piedad cristiana mediante el fomento y el espíritu de oración diaria. De la misma manera, Pedro Vila Creus escribía el libro *Manual de meditaciones para cada día del año* (1942) en el que hacía

hincapié en los beneficios religiosos de realizar diariamente ejercicios de reflexión interior utilizando como guía las Sagradas Escrituras y la vida de los santos (García, "Orientaciones bibliográficas «P. Germán" 20). Estas prácticas facilitaban que los fieles llevasen a cabo hábitos católicos diarios que, en cierto modo, *re-catolizarían* sus rutinas. Junto con sus prácticas diarias, otro elemento esencial de cara a mantener un cierto orden social y una "buena" calidad individual de los ciudadanos era la relación interpersonal, especialmente entre sujetos de diferente sexo. Para inculcar cierto protocolo de interacción entre hombres y mujeres, se promovieron lecturas que insistían en la necesidad de entablar acercamientos puros que no violasen los valores morales católicos ni despertasen sentimientos pecaminosos en el otro. Un ejemplo de las novelas que contribuían a diseminar esta idea fue *La llama colorada* (1944) de Antonio Reyes Huertas, que obtuvo la calificación de moralmente recomendable y apta para la lectura del público en general, ya que se reconoció la presencia exclusiva de "amores castos y humanos que acierta a ser sobrio, ameno y moralizador" ("Semana literaria «281.—Reyes" 23).

En esta misma línea estaban las novelas dirigidas a un público femenino, conocidas como "novelas rosas". Para el S.O.B., este género literario destacó en los años cuarenta precisamente por su generalizada inmoralidad y peligrosidad ya que, como se verá más adelante, en la mayoría de los relatos catalogados como "rosas" era habitual encontrar modelos de mujer que no se ajustaban a la estricta ideología femenina católica. Sin embargo, en los limitados casos en los que se encontraban novelas rosas "limpias", la Iglesia reconocía el potencial de dicho género como una herramienta muy útil para la perpetuación de modelos de conducta femeninos y para la reafirmación del orden social católico. Por este motivo, el secretariado aclaraba en 1944 que había dos tipos de novelas rosas:

> En su origen, la novela "rosa" no es sino un cuento mayor y para jóvenes . . . La

> diferencia entre unas y otras novelas "rosas" está en que unas exaltan, dentro de ciertas formalidades convenidas, los valores morales y éticos, o por lo menos los aceptan, y las otras los olvidan por completo: por ejemplo, en la antigua novela "rosa" la protagonista, con buena educación y pobre, encontraba el deseado príncipe no sólo por su belleza y simpatía, sino también por su bondad, y lograba por esta suma la meta de una "buena boda". Hoy el príncipe se enamora sólo de la parte física, cuando no del ultramoderno desparpajo de la heroína. En las primeras se exalta la virtud; en las otras se fomenta, cuando menos, la vanidad. En cuanto a los ambientes, en las primeras es siempre familiar, o a lo sumo de salones y moradas principescas, pero correctas; en las segundas hay de todo: oficinas, viajes, playas, bares, deportes, etc. ("Consultorio bibliográfico «Andrés" 23)

Como características principales de esas "primeras" novelas rosas, se puede decir que en general se situaban en ambientes exóticos y lujosos, y contaban todas con el prototipo femenino de la joven ingenua, virtuosa y bella, y el galán de más edad, experimentado y cortés. La idea principal era ofrecer una repetición de modelos de género que adoctrinasen a las mujeres en los conceptos de feminidad católicos dominantes. El argumento seguía un mismo patrón melodramático que se ajustaba a los convencionalismos sociales tradicionales, y que se desarrollaba gracias a un narrador omnipresente que se valía de un lenguaje entre barroco y popular. Todos estos elementos se combinaban para presentar unos modelos femeninos que siempre se desarrollaban dependientes de la figura masculina, chicas que basaban su existencia en el virtuosismo de la abnegación cristiana, la moralidad extrema y la fe inquebrantable. Su mayor ilusión en la vida era el matrimonio, al que se ofrecían con total espíritu de sacrificio y alejadas de toda pasión terrenal. Ellas, dispuestas a realizar su "sagrada" misión reproductora, renunciaban a todo deseo

personal y aceptaban alegremente la obediencia al marido. Estas novelas, mediante sus personajes y sus contextos ideales y exóticos ofrecían, por tanto, "una buena válvula de escape de la concreta y muchas veces vulgar realidad cotidiana, una sublimación alienante de las difíciles circunstancias que vive el país" (Montejo Gurruchaga, "Discurso" 69-70). Entre las novelas rosas catalogadas dentro de la "primera" categoría de recomendables, se encuentran títulos como *Mariali* (1940) de Matilde Giranella, *Un colegio de muñecas* (1947) de Pilar Sepúlveda, *Rosalinda en la ventana* (1954) de María Luz Morales o la aclamada obra *Purificada* (1943) de Arias Campoamor (J.F.). Esta última se consideró un texto de muy aconsejada lectura porque contenía una defensa clara de la moralidad católica y una posición crítica hacia las actitudes y hábitos modernos, ensalzando las virtudes de la vida tradicional ("Semana literaria «189.—Indiferente" 23). Otra obra que destacó por sus capacidades de difundir modelos de conducta apropiados dentro del género rosa fue *La fuente encantada* (1943) de Jean de la Brete, de la que se destacaba su intachable "limpieza" y buen sentido ("Semana literaria «176.—Inofensiva" 23). Este género tuvo una gran acogida entre las lectoras del franquismo y fue, desde el principio de la dictadura, una herramienta muy valiosa para adoctrinar a las mujeres en la ideología que se quería imponer. Como señala Lucía Montejo Gurruchaga, el éxito de estas novelas fue absoluto, alcanzando algunas tiradas de 10.000 o 15.000 ejemplares que se agotaban según salían al mercado ("Discurso de autora" 77).

En líneas generales, y antes de pasar a analizar la labor de censura y represión literaria respecto a las obras calificadas como peligrosas y de prohibida lectura, es importante reiterar que las tareas del S.O.B. respecto a las novelas de contenido modélico y recomendable siguieron unas líneas muy concretas de pensamiento, todas marcadas por la estricta ideología católica que se quería imponer por encima de cualquier discurso presente en el territorio nacional. Los

fundamentos de religión, moral y orden social manejados por la Iglesia durante los años cuarenta no eran exclusivos de España. Por el contrario, eran principios intrínsecos a una ideología global católica que la Iglesia implementó allá donde quiso perpetuarse y que, por consiguiente, causaron en numerosas ocasiones conflictos con otros poderes temporales, como el franquismo, que estaban también intentando imponer su autoridad. La inmensidad de obras que, incluso habiendo pasado la censura oficial, fueron criticadas y reprobadas por el S.O.B. demuestra que, a pesar del colaboracionismo de la Iglesia y el Régimen, cada núcleo de poder manejó discursos similares pero propios con prioridades y objetivos diferentes.

La "mala" literatura

En cuanto a la literatura que se consideró perjudicial y que, por tanto, debía ser censurada y alejada de la lectura de todos o de determinados colectivos de católicos, la Iglesia siempre incluyó no solo los textos que atacaban sus preceptos ideológicos, sino también aquellos que no aportaban nada activamente al ensalzamiento o mantenimiento de los mismos. Como ya se ha mencionado en ocasiones anteriores, la literatura, para la A.C., como representante seglar del pensamiento eclesiástico, era, por encima de toda apreciación artística, una herramienta de adoctrinamiento ideológico que debía tanto perpetuar el discurso dominante religioso como inculcarlo pedagógicamente para su eficaz interiorización por la mayoría de lectores. Acorde con el marco metodológico de los estudios de la recepción que guía este trabajo, el hecho de determinar la peligrosidad o no de la literatura no estaba determinado exclusivamente por el claro y evidente contenido inmoral o anti-religioso de los textos censurados, sino por la interpretación que el lector podría hacer de la obra. Por este motivo, y como ya se especificó anteriormente, se determinaron dos sistemas de clasificación, uno que observaba exclusivamente

al contenido del libro y otro que, partiendo de una división de los posibles lectores en categoría de capacidades interpretativas, determinaba quiénes podían acceder a los textos analizados. A este respecto, Abellán señala que:

> Aparentemente, entre moral y literatura parece haber una relación de carácter eminentemente casuístico, según sean las circunstancias que hacen que un producto literario determinado, en su totalidad o en alguna de sus partes, sea bueno, malo o indiferente desde el punto de vista moral . . . Literatura y moral tiene que ver con autor y público, libro y consumidor. Un medio de comunicación impreso que puede llegar a un público potencial y un público concreto que consume y reacciona ante el producto. ("Literatura" 156)

Por tanto, la literatura "mala" fue aquella que, por un lado, presentaba elementos peligrosos en su argumento, o al menos poco adecuados de acuerdo con ciertos cánones religiosos, morales y sociales. Por otro lado, la que era inconveniente para todo o cierto público que, debido a su falta de formación cultural o edad, podía verse afectado negativamente por mensajes que a priori no parecían tan dañosos.

Más allá de estas consideraciones generales, la censura de la literatura contemporánea negativa y los sistemas de clasificación mencionados buscaron la perpetuación y, en este caso concreto, la eliminación de todos los ataques que existiesen a los tres principios ideológicos católicos: religión, moral y orden social. Respecto al primer aspecto clave del discurso religioso en los años cuarenta, hay que mencionar que, como resultado del compromiso entre Estado e Iglesia materializado en el nacionalcatolicismo, la literatura de nueva publicación que contenía ataques a la fe o las instituciones eclesiásticas fue muy escasa, reduciéndose a casos excepcionales y de sonado impacto. Las faltas o irreverencias hacia la religión eran fáciles de

identificar para los censores oficiales, quienes además contemplaron este aspecto entre sus criterios de clasificación desde el principio del sistema censor franquista. Además, las obras de mayor peligrosidad religiosa estaban contempladas en el *Índice* de libros prohibidos del Vaticano, el cual siempre fue respetado por el Régimen. A pesar de todo, el S.O.B. encontró ataques a la religión en obras cuya temática, a pesar de no ser anti-religiosa en sí, presentaba, por ejemplo, alternativas de fe a la católica, pudiendo, según los estrictos parámetros de los críticos de la A.C., dar lugar a dudas en el creyente o a cuestionar el absolutismo del catolicismo. Junto con el ya mencionado caso de *La fiel infantería* (1943) de Rafael García Serrano, otro ejemplo de este tipo de novelas que atacaban la religión fue *La catedral bajo las aguas* (1948) de Fannie Hurst. La obra era "limpia", con una protagonista pura y bondadosa, pero erraba al introducir a una mujer perteneciente a una secta religiosa que provocaba ciertas incomodidades en otros personajes, algo que ciertamente también incomodó al S.O.B., que la calificó de peligrosa y restringida a personas formadas ("Semana literaria «2.395.—Hurst" 24). De la misma manera, se consideró peligrosa para la religión la narración *Abismos* (1944) de Miguel Llor, por ser de un profundo corte freudiano y de un realismo integral que chocaban frontalmente con cualquier principio o valor católico ("Semana literaria «225.—Reprobada" 23). También la novela *La isla del doctor Moreau* (1896) de H.G. Wells, en la que, según los jueces literarios de la A.C., su protagonista, un cirujano que creaba seres humanos a base de injertos, jugaba a ser Dios, siendo este único y reconocible creador de vida (Abellán y Oskam 86).

Mucho más habitual para el S.O.B. fue el hecho de encontrar reparos a la censura oficial respecto a los temas de la moral, sobre los cuales, huelga decir, la A.C. como representante seglar de la jerarquía eclesiástica se sentía con exclusiva y máxima potestad. En base a esta supuesta laxitud moral de la censura estatal, la Iglesia articuló su argumento respecto a la

secundariedad con la que el Régimen reprimía las licencias morales y, por lo tanto, justificó la necesidad de implementar sus propios mecanismos de crítica literaria. Como resultado, muchas obras de nueva publicación fueron acusadas de atentar contra la moral católica, a pesar de haber recibido el visto bueno franquista. Por ejemplo, ante la pregunta de un lector de *Ecclesia* sobre la *recomendabilidad* o no del libro *Amor de perdición* (1862) de Camilo Castelo Branco, el S.O.B. contestaba negativamente acusando a esta obra de ser rechazable por contener suicidios, blasfemias y asesinatos que alteraban la paz moral del lector ("Consultorio del Secretariado" 23). Partiendo de las mismas faltas, se juzgó peligrosa y restringida su lectura a personas muy formadas la novela *El tonto discreto* (1943) de Miguel Villalonga, en la que "la crudeza de las escenas y la libertad de lenguaje rayan el desenfreno" ("Semana literaria «19.—(4) Peligrosa" 23). Esto suponía, por tanto, un atentado contra la moral al mostrar excesivo realismo y comportamientos inadecuados. Sin salir de la línea de las obras anteriores, se encuentra el texto *La intrusa* (1944) de Henry Bordeaux en el que se reconocía la presencia de dos elementos altamente inmorales como eran el adulterio y el suicidio. Ambos aparecían condenados en la obra aparecían condenados y en ningún momento se apreciaba un tono de aprobación por parte del autor. Sin embargo, esto no eximía a la obra de ser considerada peligrosa ya que, aún con fines de condena, presentaba de forma explícita dichas actitudes, por lo que hacía patente al lector acciones que atentaban contra su rectitud religiosa. Además, el final de la obra perdía el cariz de claro rechazo para volverse confuso: "el personaje católico, que es la esposa, resulta contradictorio, pues luego de negarse valerosamente a aceptar el divorcio porque Dios lo prohíbe, acepta a sabiendas tomar una medicina envenenada, que es tanto como aceptar el suicidio" ("Semana literaria «93.—Peligrosa" 23).

Un paso más allá en cuanto a la gravedad moral fueron situadas las novelas de la escritora

Marise Ferro, cuyos títulos *Bárbara* (1934) y *Treinta años* (1940) se consideraron moralmente inadmisibles. Según la A.C., reproducían ambientes amorales y personajes que siempre se movían por pasiones e impulsos censurables y nunca por razones espirituales. Además, la autora gustaba, según los críticos católicos, de acercarse al cuerpo femenino idolatrándolo y aplicando conceptos paganos. Estos elementos provocaron que el S.O.B. considerase sus textos reprobados por la moral, terminando por calificar su contenido de "francamente repelente" ("Semana literaria «51.—Reprobadas" 23). Con la misma dureza fue tratada la narración *Ha nacido un niño* (1944) de Mary Dougal Axelson, en la cual se reconocía que, a pesar de pretender ser un canto a la maternidad, lo cual si se hubiese conducido correctamente habría hecho de esta obra un ejemplo de la moral católica, la novela se apartaba de los supuestos goces puros de la maternidad, entendida en su sentido cristiano, para presentar al respecto un ambiente frío en el que se llegaba incluso a vaciar el mismo nombre de Dios de su sentido religioso ("Semana literaria «48.—Peligrosa" 23). En conclusión, se determinaba que esta obra nada podía aportar al bien moral del lector, y se calificaba de peligrosa.

Prestando atención a aquellas obras que incurrieron en atentar contra la moral por acercarse demasiado al campo de la sensualidad o, como solían referirse a este tema, en la "pornografía psicológica", se encuentran títulos como *La señorita de la Ferté* (1948) de Pierre Benoit. En este texto, se abusaba de pasajes sensuales que, sin llegar a la obscenidad, eran definitivamente poco recomendables para la pureza del alma católica. Junto con estas escenas fuera de lugar, se atentaba también contra el prestigio de la clase sacerdotal a través de diálogos en los que intervenían sacerdotes, y mediante los cuales la rectitud de estos quedaba cuestionada ("Semana literaria «49.—Peligrosa" 23). La sensualidad subida de tono determinaba la reprobación por motivos morales de las obras *El caos ha vuelto* (1943) de Claude Houghton y de

La casa de Claudina (1930) de Colette Willy. En la primera, acusada de agria y desagradable, los personajes se juzgaban carentes de moral, llegando a presentar momentos de inmoralidad descarada y "una escena muy deshonesta" ("Semana literaria «54.—Reprobada" 23). En la segunda narración, a través de los recuerdos de niñez de la protagonista, "la moral flaquea" y se determinaba su absoluto rechazo para el lector católico, en el que definitivamente se podían despertar sentimientos que solo llevaban al pecado ("Semana literaria «59.— Reprobada" 23). Dentro del grupo de las obras tendentes a la "pornografía psicológica", no explícita necesariamente pero poco adecuada, hay que mencionar también la novela *Almas borrascosas* (1935) de Rachel Field, en la que el censor identificaba su peligrosidad debido a que sus protagonistas, un hombre y dos mujeres que se disputaban su amor tras quedar este viudo, se dejaban llevar sin reparos por pasiones románticas que les hacía adoptar actitudes "fuera del orden moral" ("Semana literaria «2.401.— Field" 23).

Otro caso bastante claro fue la novela *Arizona Ames* (1932) de Zane Grey, la cual fue calificada como inconveniente, solo apta para personas formadas, ya que en su relato de las aventuras de un joven vaquero en el viejo Oeste se excedía lo moralmente aceptable. El protagonista huía de la justicia por haber asesinado "al hombre que deshonró a su hermana . . . Es censurable la relación del desliz de la hermana, así como varias escenas amorosas las describe muy a lo vivo y en forma provocativa, es decir, que sin llegar a la pornografía traspasa los límites honestos" ("Semana literaria «103.— Inconveniente" 23). Es muy interesante esta reflexión sobre la obra ya que, más allá de reprobar lo que hasta el momento se ha venido insistiendo respecto a la sensualidad y el realismo de las escenas de relaciones entre personajes de distinto sexo, se recriminaba a la obra el "desliz" de la hermana, y no el del hombre con el que mantiene relaciones sexuales, como algo moralmente inaceptable. Sin embargo, el hecho de que el

protagonista cargue a sus espaldas con un asesinato, faltando así al quinto de los diez mandamientos católicos, no supone mayor problema para el crítico del S.O.B. Esta doble moral fue una constante en la ideología católica que, como se verá más adelante en la censura de obras que amenazaban el orden social, otorgó a la mujer determinadas responsabilidades obligatorias para el mantenimiento de su feminidad.

Por tanto, en los ejemplos anteriores se aprecia que el S.O.B. contempló un amplio abanico de peligros relacionados con los ataques a la moral, como la descripción o el tratamiento del cuerpo humano, el vocabulario utilizado, la manera de relacionarse los personajes, especialmente si eran de diferente sexo, la presencia en lugares en los que el vicio o el pecado dominaban la escena, etc. Como señalan Abellán y Oskam en su estudio:

> Se infiere la existencia de una graduación que va desde lo antinatural—en el sentido del artículo noveno del canon 1399—, la pornografía pura—sea esto lo que sea a los ojos de los redactores de *Ecclesia*—, la pornografía psicológica, los atentados contra la moral conyugal, las situaciones y ambientes atrevidos hasta todo cuanto rodee el tema del amor humano: sólo el amor materno y el amor de Dios quedaban exceptuados. (106)

Muchas de las pegas que los censores del S.O.B. encontraban en las lecturas respecto a la moral estaban estrechamente relacionadas con temas de orden social, especialmente con los conceptos de familia y con las construcciones de género que se estipulaban en el discurso dominante católico. En líneas generales, y como pasaba con los libros considerados amorales, muchas de las obras que se calificaron negativamente, por atentar contra el orden social católico, fueron textos que contenían personajes que llevaban una vida “moderna”. De esta manera, quedaba enfrentado el concepto de lo correcto, siempre vinculado con la idea de familia cristiana

y modelos de género tradicionales, con el concepto de lo moderno, asociado con la ciudad y los individuos alejados de las tradiciones en el vestir, el habla, el comportamiento y los valores hogareños. Era muy común encontrar este tipo de escenas en obras extranjeras o que retrataban la vida en otro país que no fuera España, a través de las cuales se podían encontrar personajes que experimentaban "atrevimientos de tipo francés, clima inglés un poco libre, etc." (Abellán y Oskam 106). Como parte de esta dicotomía entre lo correcto de la tradición y la peligrosidad de todo lo etiquetado como "moderno" hay que mencionar, como se verá con ejemplos concretos más adelante, la lucha que el S.O.B. declaró a las denominadas "novelas rosas" como principal vía de cuestionamiento de la ideología de feminidad católica. Aunque existían novelas de esta categoría que sí colaboraron en la perpetuación de los modelos de mujer religiosa según los valores dominantes, muchos de estos textos fueron juzgados negativamente. De hecho, el género literario en sí fue muy criticado por su tendencia a presentar figuras femeninas que adoptaban actitudes *extranjerizantes*, en las que se contradecía la imagen ideal de ángel del hogar.

En cuanto al cuidado y el respeto por la institución familiar desde una perspectiva católica tradicional, muchas de las obras que pasaron por el filtro censor de la A.C. fueron consideradas inadecuadas o dañosas respecto a los valores que debían predominar dentro de un hogar cristiano. Por ejemplo, el adulterio fue un tema que habitualmente pasó la censura franquista y, sin embargo, su lectura era inaceptable para la Iglesia. Este aspecto se consideraba uno de los elementos más desestabilizadores de la institución familiar, lo que contribuía inevitablemente al desorden y a la corrupción social. Como consecuencia, se acumularon las obras que recibieron el calificativo de peligrosas, al presentar escenas en las que individuos casados eran infieles, por obra o por pensamiento, a sus cónyuges. Así se encuentra censurada la obra *Una noche de agosto* (1940) de Vanda Bonta, a la que se acusó de querer justificar escenas

de adulterio en su argumento a cambio de presentar un texto atractivo para el público, lo que le valió la etiqueta de inmoral y prohibió su lectura. Desde Francia llegaba la novela *El instinto de la felicidad* (1944) de Emile Herzog, en la que también se abordaba el adulterio; aunque no se incurría en la indecencia, se condenaba la pasividad con la que los personajes lidiaban con el tema, ya que en lugar de condenar el pecado y cristianamente perdonarlo, preferían muy a la *francesa* volver la vista para otra lado. Proveniente del mismo país llegó la novela de Jacques Chardonne *Canto nupcial* (1943), que corrió la misma suerte y fue reprobada por la moral. Su lectura fue prohibida porque en sus líneas se encontraban descritas sin pudor ni rechazo escenas de engaños matrimoniales, lo cual para el S.O.B. marcaba a la obra "con la vieja marca francesa de un sector decadente, que no sabe escribir sin obscenidades, adulterios, etc." ("Semana literaria «Algunas traducciones" 23). De la misma manera que el adulterio, también fueron censuras las actitudes indecorosas en los cónyuges que, sin llegar al engaño físico, incentivaban la complicidad sensual con algún individuo fuera del matrimonio. Entre las obras criticadas por retratar este aspecto abundaban aquellas que personalizaban en figuras femeninas casadas insinuaciones o coqueteos extra-maritales. Por ejemplo, en *El galán de la gobernadora* (1940) de André Theuriet se presentaba a un joven que se enamoraba de una señora casada, quien, aunque no participaba de esta pasión, se regodeaba en la coquetería con el muchacho y terminaba usándolo para liberarse de un enemigo. A pesar de que el autor no alababa esta actitud, tampoco la condenaba, por lo que para el S.O.B. era igualmente rechazable y la calificó como peligrosa, limitando su lectura a personas mayores ("Semana literaria «42.— (4) Peligrosa" 23).

Junto con el adulterio, se rechazaban también aquellas lecturas que no reproducían un entorno familiar adecuado a los valores católicos. Hogares en los que no reinaba el ambiente religioso y piadoso, o en los que existían pasiones y sentimientos pecaminosos ,como la lujuria,

la envidia, la violencia, o el descaro eran totalmente rechazados por predicar con un ejemplo incorrecto de familia. Estos textos eran también dañinos para el alma del lector, quien, leyendo semejantes situaciones, podía caer en la repetición de los mismos en la vida real o sentir que sus vicios eran de alguna manera justificables. Este fue el caso de la obra de Agatha Christie *Navidades trágicas* (1939), en la que se presentaba a un padre que mataba a su descendencia movido por el odio que sentía hacia ellos y hacia su propio padre, lo cual diseminaba un ambiente familiar totalmente incorrecto dominado por pasiones pecaminosas nada edificantes para el lector ("Orientaciones bibliográficas «La novela policiaca»" 23). Además de las lecturas que abordaban el tema del hogar "contaminándolo" de peligros y actitudes inadecuadas, también se rechazaban las narraciones en las que no se mostraba respeto por la trascendencia del sacramento del matrimonio, dando lugar a futuras familias de baja calidad católica. Por este motivo, se persiguieron con especial atención las novelas que presentaban casamientos apresurados, guiados por las pasiones y no por un meditado proceso de razonamiento, en el que los esposos elegían a sus futuras parejas en base a la posibilidad de formar juntos un hogar católico y estable. En esta línea, es importante mencionar el título *Julia de Trécoeur* (1892) de Octave Feuillet, quien presentaba un relato en el que la protagonista era una mujer casada que, rompiendo todas las reglas de respeto familiar y decencia, se enamora de su padrastro. Tras negarse el hombre a corresponder este amor, la protagonista se suicida. Esta línea argumental dejaba al descubierto la absoluta falta de respeto por las normas católicas de comportamiento social y familiar del autor, e hizo que la Iglesia censurara su lectura calificándola como dañosa y desaconsejando su lectura a todos ("Semana literaria «269.— Feuillet" 23). Una novela que ilustra igualmente este aspecto es *El vagabundo del norte* (1926) de Wallace Edgar, que para el S.O.B. contenía "un casamiento improvisado a la americana entre un vagabundo y una novia

desdeñada en el momento del casamiento con otro. Las formalidades del casamiento y la forma de consolidarlo están totalmente fuera del sentido común" ("Orientaciones bibliográficas «La novela policiaca»" 23). Juzgada por los mismos motivos como novela dañosa solo permitida a personas formadas se encuentra *Las rubias son siempre peligrosas* (1948) de Gabor Vaszary, que supuestamente trataba todos los asuntos trascendentales relacionados con el amor y el matrimonio con frivolidad y ligereza. Aunque no se encontraban escenas inapropiadas explícitamente, los peligros de esta obra radicaban en "la falta de sentido espiritual con que se tratan los asuntos serios" ("Semana literaria «2.286.— Vaszary" 24). En esta misma línea fue analizado el texto de Maurice Dekobra *La novela de un cobarde* (1940), en la que bajo el manto argumental del espionaje durante la I Guerra Mundial, se descubría un matrimonio en el que sus dos protagonistas actuaban inmoralmente, corrompiéndose a sí mismos y a su sagrada unión. Por estos motivos la obra fue etiquetada como inmoral y prohibida su lectura a todos los católicos ("Semana literaria «2.333.— Dekobra" 21). Para cerrar la selección de obras censuradas por su inapropiado acercamiento al tema del matrimonio y a la familia católica, hay que mencionar la novela *Nunca olvides este día* (1946) de Elswyth Thane, la cual, utilizando la figura del ángel de la guarda, esencial dentro del imaginario católico, elaboraba una narración supuestamente vulgar e inmoral. Se narraba la vida de una mujer desde las memorias de su ángel de la guarda, quien mostraba su aprobación y contento respecto al divorcio de la protagonista, rompiendo así con su matrimonio y su familia. Su lectura asociaba personajes celestiales, representantes máximos del catolicismo más puro, con ideas paganas, inmorales y sentimientos terrenales que atentaban contra la idea de la familia indisoluble cristiana. Por estos motivos se calificó de peligrosa y su lectura se restringió a personas formadas ("Semana literaria «2.412.— Thane" 23).

Basándose en el respeto a la idea de familia, el S.O.B. también persiguió y censuró

duramente el ataque a los conceptos de género dominantes en el discurso católico, en los que, como se analizó anteriormente, el hombre representaba la figura del cabeza de familia cuya esfera de actuación era la pública, y la mujer, en su rol de ángel del hogar, cuidaba del bienestar familiar y reducía su presencia "natural" al ambiente privado o doméstico. Dentro de esta categoría de obras, que abordaban el tema de los roles de género y las figuras modélicas de cada sexo, tuvieron una especial repercusión las novelas "rosas", orientadas hacia la lectura femenina. Este género recibió especial atención, ya que era muy popular entre las mujeres y, en ocasiones, era también una fuente de contradicciones y ataques a la ideología de género que se quería imponer desde la A.C. Para adentrarse en la crítica literaria que se realizó sobre este tipo de literatura es importante tomar como punto de partida la percepción paternalista que la Iglesia, y el Régimen franquista, tenían de la mujer como una eterna menor de edad. Es de suponer, por tanto, que el S.O.B. consideró a este grupo uno de los más vulnerables ante la corrupción de las lecturas en las que las construcciones de género fueran inadecuadas. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que la labor de censura de muchas de las obras en general, y de las lecturas "femeninas" en particular, se llevaba a cabo por la sección de mujeres de la A.C. Es decir, eran mujeres las que analizaban y evaluaban las novelas como aptas o no para ser leídas por el público femenino, por lo que, por un lado, estaban interpretando los conceptos católicos impuestos sobre su propio género y, por otro, se estaba estableciendo una percepción elitista y diferenciadora entre las mujeres que formaban parte de la A.C. y el resto. Las que pertenecían al grupo censor del S.O.B. eran parte de ese colectivo receptor "muy formado" inmune a los mensajes inmorales y, por su condición, eran consideradas eruditas con un sólido criterio moral.

La labor censora identificó constantes faltas respecto al orden social de la novela "rosa" como género, lo que hizo que en 1943 el S.O.B. emitiese en las páginas de *Ecclesia* un

comunicado titulado "La novela rosa y la novela verde", en el que se afirmaba que la Iglesia no era partidaria de estas narraciones por contener habitualmente peligros contra la moral, por ser literariamente mediocres y carentes de atributos que contribuyesen al perfeccionamiento del lector:

> Resulta que por un lado no siempre las novelas rosas son de este color, sino que en ocasiones la mezcla de ciertos ingredientes determina en ellas una desviación hacia colores menos cándidos que el que las bautiza . . . Es muy fácil percatarse de lo que hay de antisocial y antifamiliar en algunas novelas rosas pensando en el sinnúmero de modestas hijas de familia que al leerlas han concebido vehementes deseos de vestir mucho mejor y de frecuentar locales incompatibles con el presupuesto de casa. (3)

Como parte de este tipo de obras femeninas pero de cuestionable calidad moral para la Iglesia, podemos mencionar el texto de Luisa María Linares *Un marido a precio fijo* (1940), al que se calificó de peligroso. Presentaba a las lectoras la imagen femenina de una señorita "ultramoderna" que se casaba por lo civil a la ligera, guiada por las pasiones y sin la merecida meditación, con un vividor que le robaba el dinero y la abandonaba. La solución que la mujer encontraba a este fallido enlace era contratar a otro hombre para que fingiera ser su marido por un tiempo. El modelo nada acertado que esta mujer y sus prácticas matrimoniales podían representar para la joven lectora que se suponía accedería a este libro, sumado al peligro de adulterio presente en la obra, hicieron que se considerase su lectura de "pronóstico reservado" y peligrosa ("Semana literaria «80.— Peligrosa. Luisa" 23). De la misma autora se encuentra también censurada su novela *En poder de Barba Azul* (1941), a la que se le atribuyó un ambiente de género poco edificante porque retrataba a una bailadora rodeada de admiradores ("Semana

literaria «146.— Inconveniente" 23). De la escritora María Teresa Largo, se analizo la obra *Su gran delito* (1947) de la que, sin ser prohibida su lectura, el S.O.B. lamentaba cómo la mayoría de las obras del género "rosa" solían desperdiciar la oportunidad de ser verdaderas herramientas de formación femenina para convertirse, la mayoría de las veces, en textos de cuestionable lectura. En el caso de la obra mencionada, se insistía en presentar un modelo de hombre violento y rudo, y una mujer que, lejos de la piedad y la sumisión que dominaba la imagen ideal de feminidad católica, se mostraba orgullosa y altanera ("Semana literaria «2.249.— Largo" 21). En general, todas estas novelas pertenecientes al grupo denominado "rosa" se inspeccionaron con detenimiento, ya que el grupo lector al que se dirigían, las jóvenes y las mujeres adultas en algunos casos, era un colectivo que la Iglesia percibía como fácilmente corrompible. Su labor de cuidadoras de la familia y del hogar, estructuraba en torno a ellas el orden social religioso y, por tanto, se debía implementar una perfecta asimilación de los conceptos de género católicos. El objetivo final era que no solo los reprodujeran sin desviaciones, sino que además los inculcaran correctamente a sus hijos.

A modo de conclusión, se puede afirmar que la Iglesia, a través del S.O.B., se propuso revisar la producción literaria de nueva publicación en España[28] durante la década de los años cuarenta. Estos textos pasaban la censura oficial franquista pero su contenido, según los criterios ideológicos eclesiásticos, no era "limpio". Por lo tanto, la lectura de estos libros no era recomendable para las almas católicas que, mediante el acceso a novelas de contenido religioso, moral y social acorde con los valores católicos dominantes, buscaban en la literatura una fuente de inspiración para crecer en su fe y en su perfeccionamiento como creyentes modélicos.

[28] Hay que aclarar que algunas de las novelas de procedencia extranjera tienen fecha de publicación anterior al periodo de estudio pero su difusión en España no se realizó hasta los años cuarenta.

CONCLUSIONES

Una vez finalizado el recorrido de los capítulos anteriores sobre el funcionamiento del S.O.B. durante los años cuarenta, donde se han identificado los rasgos ideológicos y las prácticas censoras implementadas por la A.C., es posible confirmar la hipótesis inicial planteada y elaborar las siguientes conclusiones. Como se señaló en la introducción, al comienzo del trabajo se planteó una hipótesis a la que se ha intentado dar respuesta a lo largo de esta investigación: ¿es posible demostrar, tras estudiar el proyecto de censura literaria de la A.C. durante la Posguerra española, y los criterios utilizados, que existía un discurso católico propio?. Tras esta pregunta surgía una segunda, si era posible demostrar que la ideología que dominó la A.C. y la represión cultural que esta impuso en España a través del S.O.B. no era una mera repetición del discurso franquista, sino que tenía unos valores transnacionales propios, comunes a todo el movimiento católico mundial. En respuesta a esta doble hipótesis planteada, y como conclusión de este trabajo, es importante hacer hincapié en que, por un lado, el S.O.B. percibió la literatura como una herramienta de difusión ideológica, valorada en base a su capacidad instructiva del discurso católico dominante. Por otro lado, y como consecuencia de esta percepción de las lecturas disponibles en la sociedad española, la Iglesia juzgó las obras literarias en base a si encarnaban o no la ideología deseada. Esto permite afirmar que la A.C., como representante seglar de la jerarquía eclesiástica, se desarrolló en base a un discurso propio que, si bien compartía importantes valores con el discurso franquista, chocaba con este en aspectos tan fundamentales para la Iglesia como la religión, la moral y la organización social.

En cuanto a la percepción de la literatura como una plataforma de difusión ideológica, la Iglesia definió que el verdadero valor de un texto residía exclusivamente en su capacidad de llegar al mayor número de lectores posibles y de transmitirles los fundamentos religiosos, morales y sociales que dominaban el pensamiento católico. Respaldado por el marco metodológico de los estudios de la teoría de la recepción, este trabajo ha podido desenmarañar los criterios de censura literaria que implementó el S.O.B., con el objetivo de crear un panorama cultural en el que los individuos encontrasen constantemente el mismo mensaje, claro y sin fisuras. Dichos criterios estaban basados en una doble calificación de las obras que evaluaba: el contenido y el receptor. El criterio de contenido determinaba si los textos exponían temas adecuados o no al discurso eclesiástico, y si, dentro de los temas que satisfacían los criterios ideológicos de la Iglesia, las obras los desarrollaban de manera comprensible para el público en general, ensalzando de manera principal aquellos textos de carácter pedagógico o "educativo". En segundo lugar, una vez clasificada la obra en base a su contenido, el juicio se centraba en el receptor, es decir, el lector para el que estaba recomendada o no dicha lectura. Este análisis se basaba en la posible interpretación que harían de la obra determinados sectores de la sociedad, normalmente en función de su formación académica, género y edad. A cada uno de los diferentes perfiles de lector les eran adjudicadas unas percepciones concretas, que determinaban su capacidad para acceder a lecturas y contenidos literarios. Como ya se ha dicho, la Iglesia priorizó las obras instructivas orientadas al adoctrinamiento de la población en los valores católicos. Por este motivo, la literatura bajo el prisma del S.O.B. se resignificó, hasta perder su faceta artística y convertirse, únicamente, en un mecanismo auxiliar más a las órdenes de los intereses eclesiásticos. Siguiendo este criterio, su única razón de existencia era la de servir de plataforma difusora de la ideología que dominó el catolicismo mundial.

Partiendo de esta interpretación de la literatura como herramienta ideológica a la que se acogió la Iglesia de los años cuarenta, el S.O.B. desarrolló su proyecto censor respecto a las publicaciones que estaban al alcance de los lectores de la Posguerra. De esta manera, se evaluaron los textos según fueran considerados recomendables o no. Es decir, según lo correcto o peligroso de los temas que tratasen y, en el caso de los libros con temática "limpia", según fueran capaces de presentar de manera pedagógica temas religiosos, morales o sociales acorde con el discurso eclesiástico. Las obras que contenían aspectos contrarios, o cuestionadores de los valores de la Iglesia, fueron automáticamente rechazadas. De la misma manera que aquellas que, a pesar de no incurrir en abordar asuntos conflictivos, no lograban presentar su contenido de manera didáctica y ampliamente comprensible. En base a esta situación, el S.O.B. comenzó sus labores analizando la literatura del pasado, es decir, de fechas anteriores al estallido de la Guerra Civil española, destacando como lecturas recomendables para todos los católicos los periodos comprendidos desde la Edad Media hasta finales del siglo XVIII. Las obras y los autores de estos siglos no solo representaban el catolicismo mas puro e inquebrantable de toda las letras españolas, sino que además se desarrollaban de manera intachable y con un prosa inofensiva e instructiva. Todas estas características "positivas" daban valor a los textos de este periodo y ocuparon la mayoría de las referencias del S.O.B. en cuanto a lecturas apropiadas para los católicos. En este aspecto, la concordancia con los criterios de represión cultural implementados por la dictadura franquista es absoluta. La positividad con la que la Iglesia juzgó estas obras no fue cuestionada por la censura estatal, para la cual no representaban ninguna amenaza frente a su proceso de perpetuación en el poder, ni tampoco contradecían los principios ideológicos sobre los que se edificó el Régimen.

Sin embargo, la situación de armonía que se percibe de las líneas anteriores no fue extensiva a todos los periodos. El Modernismo y sus autores más representativos fueron manipulados por el franquismo como parte de sus estrategias para legitimarse en el poder. De esta manera, se convirtieron en referentes históricos que no solo encarnaban algunas de las supuestas "esencias" españolas, menospreciadas durante la II República y por cuya defensa se produjo el golpe militar, sino que también validaban el proyecto ideológico que quería implementar la dictadura una vez establecida en el poder. En contraste con esta reinterpretación de la literatura modernista que hizo el franquismo, la Iglesia utilizó al S.O.B. para reclamar una aproximación diferente, por la que se reconociera el profundo sentimiento anticatólico que la jerarquía hallaba en el contenido de estas obras. De hecho, como se ha descrito de manera detallada en el trabajo, las obras de finales del siglo XIX y principios del XX concentraron la mayoría de las críticas negativas del S.O.B. respecto a la literatura producida antes de 1936. En este sentido, es interesante constatar que, a pesar de estar guiados por objetivos radicalmente opuestos, la Iglesia estaba proponiendo una lectura de la literatura modernista alejada de la manipulación franquista, la cual, décadas más tarde, es una de las principales propuestas de la crítica actual respecto a los autores de la llamada "Generación del 98". Lejos de pretender equiparar las labores de censura literaria del S.O.B. con los estudios analíticos y críticos actuales, es apropiado poner de manifiesto que ya en los años cuarenta, y animada por la protección que su carácter de organización religiosa le garantizaba, la A.C. cuestionó algunos de los mitos creados por el franquismo en su articulación de un nuevo imaginario común, que legitimase su proyecto absolutista.

De la misma manera que las obras del periodo modernista despertaron grandes reticencias en el seno de la censura católica, la literatura que se estaba distribuyendo de manera

contemporánea a los años cuarenta tampoco fue del todo satisfactoria para la Iglesia. A partir de 1944, con el S.O.B. plenamente establecido, la A.C. implementó su sistema de evaluación masiva de obras de nueva publicación y que contaban con el beneplácito de la censura estatal. Como se vio en el capítulo quinto de esta investigación, persiguieron de manera inflexible los títulos cuyo contenido no se limitase a repetir las valores religiosos, morales o sociales que fundamentaban la ideología católica. En el amplio grupo de obras que sufrieron la cara más dura del S.O.B. destacan, por un lado, las obras extranjeras que introducían hábitos de conducta juzgados inapropiados; por otro, las novelas "rosas" dirigidas a las mujeres, que fueron evaluadas en detalle, para asegurar que no estuvieran difundiendo conceptos de género contrarios a los que dominaban el discurso católico. Respecto al primer grupo, a lo largo de esta investigación se ha corroborado que la Iglesia censuraba habitualmente los elementos que denominaba *extranjerizantes* y que, en su opinión, tenían como objetivo introducir ideas y costumbres penadas por ley en la sociedad española. Es el caso del adulterio femenino, el suicidio, el divorcio o las actitudes propias de la criticada "vida moderna". Las novelas "rosas", por su parte, se convirtieron para la Iglesia en una plataforma de reafirmación de los ideales femeninos católicos, por lo que aquellos libros que no comulgaban con estas construcciones, o que no conseguían materializarlas de manera didáctica, eran duramente censurados.

Todas estas críticas y clasificaciones que llevó a cabo el S.O.B., tanto con las obras contemporáneas como con aquellas anteriores al periodo de estudio, iban dirigidas a imponer un determinado concepto de literatura: aquella que, según la Iglesia, priorizaba su faceta funcional, como textos adoctrinadores de las ideas que quería imponer en la sociedad de Posguerra, y que obviaba el aspecto creativo y estilístico de las obras.

Una vez concluida la reflexión sobre la percepción de la literatura como una herramienta de difusión ideológica por parte de la Iglesia, y siguiendo con la respuesta a la hipótesis planteada para este trabajo, el segundo aspecto sobre el que se apoyan las conclusiones de la investigación es el hecho de que existiese un discurso católico propio, de carácter transnacional e independiente al que estaba implementando el franquismo. La A.C. fue, claramente, un movimiento mundial fundamentado en unos valores católicos supranacionales, que guiaron el devenir de la asociación allá donde se puso en marcha. La existencia de un discurso común marcó el carácter y el comportamiento de todos sus miembros, que se percibían a sí mismos como parte de una comunidad internacional imaginada y regulada por una ideología compartida. En este sentido, el catolicismo, en base a sus intereses y tradiciones, desarrolló una ideología inherente, destinada a aplicar sus pensamientos concretos sobre la religión, la moral y el orden social entre los católicos. Para ello, el S.O.B. de la A.C., máximo responsable de la represión cultural puesta en marcha para la difusión de esta línea de pensamiento, asumió e implementó este discurso a través de su proyecto de censura literaria, destinado a aleccionar a la población hasta hacerles sujetos idóneos dentro de la comunidad católica mundial. Con esta premisa, este trabajo ha demostrado que la A.C. española de los años cuarenta contó con su propia ideología, al margen del discurso generado por la dictadura franquista. Por tanto, aunque es cierto que existieron coincidencias, ambos planteamientos partían de fuentes diferentes. En otras palabras, el S.O.B. no fue un organismo al servicio del franquismo, sino una institución que formó parte de un proyecto transnacional, que usó la literatura para incorporar a la sociedad unos valores católicos tradicionales propios.

Como consecuencia, este trabajo confirma que el S.O.B. defendió y difundió, a través de su censura, un discurso que pese a no estar en contra y tener muchos puntos en común, sí fue

alternativo al establecido por la dictadura franquista. Este hecho permite reflexionar sobre el posicionamiento del movimiento seglar como grupo social que, a su manera, cuestionó el discurso oficial y planteó una línea discordante de pensamiento. Esta esencia *pseudo-subversiva* emana de la propia naturaleza de la Acción Católica, institución que nació respondiendo, únicamente, a los mandatos de un líder cuya jurisdicción supera las fronteras nacionales y se sitúa, para sus fieles, por encima de cualquier poder estatal. Además, el carácter piadoso y católico de esta asociación, fuertemente ligado a la jerarquía eclesiástica y siempre bajo su protección, garantizaba a los seglares una libertad de movimiento dentro del Régimen de la que muy pocas organizaciones sociales disfrutaban. Un privilegio que no siempre fue utilizado para el beneficio de la dictadura. De hecho, como ya se ha señalado, desde esta posición aventajada el S.O.B., en sus publicaciones quincenales de la revista *Ecclesia,* se permitía lanzar acusaciones, si lo consideraba necesario, contra la censura estatal. De esta manera cuestionaba el poder de la dictadura en materia cultural, frustrando el proyecto oficial de la "nueva" España como un conjunto social armónico sin notas discordantes. De la reflexión anterior se desprende, en definitiva, que el movimiento seglar se caracterizó por tener una naturaleza poco servicial respecto al régimen franquista. El conjunto de diferencias que este trabajo ha ido señalando entre los criterios y valores del S.O.B. y la censura estatal muestra que existieron importantes discrepancias a nivel ideológico en el considerado como inquebrantable "matrimonio" del nacionalcatolicismo, sellado entre la Iglesia y la cúpula política franquista en 1939. Esta afirmación abre a la investigación una nueva perspectiva sobre la relación entre ambas instituciones.

La lucha del S.O.B. por imponer sus criterios provoca el regreso al pensamiento de un autor que ya fue mencionado en la introducción de esta investigación, y que permite dar fin a

este epílogo. Según Louis Althusser, en su reflexión sobre las luchas de clase, ninguna clase social puede mantener el poder por un largo periodo sin ejercer, al mismo tiempo, su hegemonía sobre el aparato ideológico (98). Es decir, la condición esencial para que un grupo mantenga bajo control a otro es su sometimiento ideológico. A partir de esta idea, es posible identificar dos niveles de poder en el contexto español de los años cuarenta. Por un lado, el poder del Vaticano, que buscaba perpetuar su autoridad como potencia mundial a través de la vigilancia de su comunidad de fieles, a quienes controlaba mediante el adoctrinamiento ideológico de la Acción Católica. Por otro lado, la cúpula militar franquista y la Falange, que intentaban imponer a la sociedad aquellos valores que les permitieran contar, al menos hasta 1945, con el apoyo de las fuerzas fascistas europeas, garantizando así su perpetuación en el poder. En conclusión, el S.O.B. fue un instrumento de la jerarquía eclesiástica para difundir una ideología propia, lo que resulta esencial para entender a la Iglesia como un grupo de poder, que luchó por no perder su hegemonía en el mundo. Siguiendo este pensamiento, en la España de los años cuarenta, la jerarquía eclesiástica no dudó en implementar cualesquiera que fueran los mecanismos necesarios para coartar el poder estatal, en ámbitos en los que se consideraba la máxima autoridad por derecho divino, como la religión, la moral y el ordenamiento social. Esto permite, además, entender a la A.C. como un organismo transnacional, que no solo no siguió las directrices de poderes nacionales, sino que se percibió a sí mismo como una estructura supranacional, regida por una ideología propia y que acogía en su seno a una comunidad imaginada global.

La realidad, por tanto, es que en la España de la década de los cuarenta, el S.O.B. se benefició de una coyuntura político-social favorable para implementar un proyecto de censura literaria, que le permitiría adoctrinar a la sociedad española de posguerra en su propia ideología.

No fue un organismo al servicio de la dictadura, sino una pieza más en el entramado transnacional de apostolado seglar.

Como reflexión final de este proyecto, se citan las palabras del crítico Eduardo Ruiz Bautista: "cualquiera de los muchos sancho panzas que en el mundo han sido proclamarían sin rubor y a los cuatro vientos que 'somos lo que comemos'. Y, aunque quizá no les falte razón, tampoco habría de faltar un quijote que les replicase, apuntando con el índice a su seso reblandecido, que también somos cuanto leemos" (11). Si somos lo que leemos también somos, por el contrario, el resultado de lo que dejamos de leer; por tanto, aquellas sociedades expuestas a la censura literaria derivan en un colectivo privado del enriquecimiento intelectual, plural y libre. Como resultado, los individuos que conforman estas sociedades coartadas se convierten en grandes damnificados por los procesos de represión y manipulación cultural y quedan, para siempre, marcados por una limitación intelectual y cultural paternalista, provocada por la censura sufrida durante años.

OBRAS CITADAS

6.000 novelas. Crítica moral y literaria. Madrid: Acción Católica, 1952.

Abellán, Manuel L. *Censura y creación literaria en España (1939-1976)*. Barcelona: Península, 1980.

---. "Determinismos sociales del realismo del medio siglo." *La novela en España (siglo XIX-XX)*. Ed. Paul Aubert. Madrid: Collection de la Casa de Velázquez (66), 2001: 223-33.

---. "Fenómeno censorio y represión literaria." *Diálogos Hispánicos de Ámsterdam* 5 (1987): 5-26.

---. "Literatura, censura y moral en el primer franquismo." *Papers: Revista de sociología* 21 (1984): 153-72.

---. "Problemas historiográficos en el estudio de la censura literaria del último medio siglo." *Revista Canadiense de Estudios Hispánicos* 3 (1989): 319-29.

Abellán, Manuel L., y Jeroen Oskam. "Función social de la censura eclesiástica. La crítica de libros en la revista *Ecclesia* (1944-1951)." *Journal of Interdisciplinary Literary Studies/Cuadernos Interdisciplinarios de Estudios Literarios* 1 (1989): 63-118.

Aguirre Prado, Luis. "Cervantes, hijo sumiso de la Iglesia." *Ecclesia* 26 jul. 1947: 12-13.

Alarcos Llorach, Emilio, y Martínez Mata, Emilio. *El fruto cierto: estudios sobre las odas de Fray Luis de León*. Madrid: Cátedra, 2006.

Alberca, Manuel, y González, Cristóbal. *Valle-Inclán. La fiebre del estilo*. Madrid: Espasa-Calpe, 2002.

Alted, Alicia. "Education and Political Control." *Spanish Cultural Studies: An Introduction: The Struggle for Modernity*. Ed. Helen Graham y Jo Labanyi. New York: Oxford UP, 1995. 195-201.

Althusser, Louis. *Lenin and Philosophy, and other essays*. New York: Monthly Review P, 2001.

Andrés Gallego, José. *¿Fascismo o estado católico? Ideología, religión y censura en la España de Franco 1937-1941*. Madrid: Encuentro, 1997.

Araus, María del Mar, y Eugenio Rodríguez. "Apostolado militante durante el franquismo." *Iglesia y religiosidad en España. Historia y archivos.* Vol. 1. Guadalajara: ANABAD Castilla-La Mancha, 2002. 447-65.

Arias Salgado, Gabriel. *Textos de doctrina y política de la información*. Madrid: Publicaciones de la Secretaría General del Ministerio de la Información, 1956.

Artero, José. "Libros recibidos." *Ecclesia* 23 may. 1942: 21-22.

Archambault, Joseph. *De Rome à Montréal. L'Action Catholique à travers le monde.* Montréal: École Sociale Populaire, 1942.

Armstrong, Nancy. *Desire and Domestic Fiction: A Political History of the Novel.* New York: U of Oxford P, 1987.

Azpiazu, Joaquín. *Manual de Acción Católica.* Madrid: Aldecoa, 1941.

Beneyto, Juan. "La censura literaria en los primeros años del franquismo." *Diálogos Hispánicos de Ámsterdam* 5 (1987): 27-41.

Bermejo, Benito. "La Vicesecretaría de Educación Popular (1941-1945): un 'ministerio' de la propaganda en manos de la Falange." *Espacio, tiempo y forma (Historia Contemporánea)* 4 (1991): 73-95.

Blanco Aguinaga, Carlos. "De nuevo: el socialismo de Unamuno." *Cuadernos de la Cátedra Miguel de Unamuno* 18 (1968): 5-48.

Blas, José Andrés de. "La censura de libros durante la guerra civil española." Ruiz Bautista 19-45.

Blasco, Javier. “El ‘98’ que nunca existió.” Harrison y Hoyle 121-31.

Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Toledo. 1940. Página 125. Archivo Diocesano, Toledo, España.

---. 1941. Página 364-65. Archivo Diocesano, Toledo, España.

Botti, Alfonso. *España y la crisis modernista. Cultura, sociedad civil y religiosa entre los siglos XIX y XX*. Cuenca: U de Castilla-La Mancha, 2012.

“Breve historial de la Rama de las jóvenes de Acción Católica desde el año 1.926 al 1.951.” Fondo de las Jóvenes de Acción Católica, Carpeta 2.1.18 Memorias Consejo Superior, páginas 1-9. Archivo Histórico de la Federación de Movimientos de Acción Católica, Madrid. 18 junio 2014.

Busquets Molas, Esteve. “Orientaciones bibliográficas. Plática sobre poetas místicos.” *Ecclesia* 17 may. 1947: 21.

Butt, John. “Modernismo y Modernism.” *¿Qué es el Modernismo? Nueva Encuesta. Nuevas Lecturas*. Ed. Richard A. Cardwell y Bernard McGuirk. Boulder: Society of Spanish and Spanish-American Studies, 1993. 39-58.

“Campaña de Moralidad.” *Ecclesia* 26 jun.1943: 3.

Cantero, María Ángeles. “De “perfecta casada” a “ángel del hogar” o la construcción del arquetipo femenino en el siglo XIX.” *Tonos digital: Revista electrónica de estudios filológicos* 14 (2007): s/p.

“Carta de Agnes G. Regan (Secretaria Ejecutiva de la N.C.C.W.) a Mr. Willard E. Givens (Asociación Nacional de Educación) el 28 de febrero de 1938 con motivo de la propuesta por la Asociación Nacional de Educación del tratamiento de la esterilización y el control de la natalidad en las escuelas de enseñanza.” Fondo National Council of Catholic

Women Records**,** Caja 5, Carpeta 1, página 1. American Catholic History Research Center and University Archives, Catholic University of America, Washington DC. 20 junio 2012.

Caso González, José Miguel. *Vida y obra da de Jovellanos*. Madrid: Caja de Asturias y El Comercio, 1993.

Celma Valero, María Pilar. "¿Generación del 96, del 98 o Modernismo? (Reflexión sobre la invención azoriana)." *Castilla: Estudios de literatura* 20 (1995): 47-54.

Collard, Andrée M. *Nueva Poesía. Conceptismo, culteranismo en la crítica española.* Madrid: Castalia, 1967.

"Consultorio bibliográfico." *Ecclesia* 21 oct. 1944: 23.

"Consultorio bibliográfico «Andrés Roig (Ayora, Valencia)»." *Ecclesia* 8 jul. 1944: 23.

"Consultorio del Secretariado de Orientación Bibliográfica «A.U.—Bilbao»." *Ecclesia* 4 mar. 1944: 23.

Crofts, Ambrose M. *Catholic Social Action. Principles, Purpose and Practice*. St. Louis: Herder, 1936.

Cronin, John: *Catholic Social Action*. Milwaukee: The Bruce Publishing Company, 1948.

Cueva, Julio de la. "Teatros." *Ecclesia* 24 ene. 1942: 22.

---. "Don Álvaro o la fuerza del sino. Drama del Duque de Rivas." *Ecclesia* 22 may. 1943: 23.

Diego, Gerardo. "Los poetas españoles ante la Navidad." *Ecclesia* 1 ene. 1941: 32-33.

---. "San Juan de la Cruz, poeta lírico." *Ecclesia* 21 nov. 1942: 17-18.

Ediciones de la Junta Central. *La palabra del Papa sobre la Acción Católica.* Mexico: Beatriz de Silva, 1946.

Eisenberg, Daniel. Introduction. *Spanish Writers on Gay and Lesbian Themes. A Bio-Critical Sourcebook*. Ed. David William Foster. Westport, CT: Greenwood, 1999. 1-21.

Enrique y Tarancón, Vicente. *Curso breve de Acción Católica: adaptado al programa oficial para los círculos de estudio de las cuatro ramas de la Acción Católica en España*. Madrid: Publicaciones del Consejo Superior de la Juventud de Acción Católica, 1940.

Feal, Carlos. "Un caballo de batalla: El surrealismo español." *Bulletin Hispanique* 81 (1979): 265-79.

Fernández Álvarez, Manuel. "Fray Luis de León desde la Historia." *Fray Luis de León. Historia, Humanismo y Letras*. Ed. Víctor García de la Concha y Javier San José Lera. Salamanca: U de Salamanca, 1996. 29-43.

"La fiel infantería." *Ecclesia* 15 ene. 1944: 29.

Gallego, María Teresa. *Mujer, Falange y Franquismo*. Madrid: Taurus, 1983.

García, Félix. "Orientaciones bibliográficas." *Ecclesia* 1 jul. 1941: 31.

---. "Orientaciones bibliográficas. Acotaciones a la obra de Ortega y Gasset." *Ecclesia* 2 may. 1942: 21-22.

---. "Orientaciones bibliográficas: Anomalías." *Ecclesia* 15 dic. 1941: 29.

---. "Orientaciones bibliográficas. Consultorio del Secretariado d Orientación Bibliográfica." *Ecclesia* 29 ene. 1944: 22.

---. "Orientaciones bibliográficas «Cuanto de importante se ha escrito y dispuesto sobre seminarios, está recogido por el P. Sánchez Aliseda en su nueva obra, modelo de investigación y ponderado juicio»." *Ecclesia* 26 sept. 1942: 21.

---. “Orientaciones bibliográficas «Dos obras del padre Villoslada y Fray Justo Pérez de Urbel dejan abierta la ruta a lo que con urgencia reclamaba Menéndez y Pelayo».” *Ecclesia* 31 ene. 1942: 22.

---. “Orientaciones bibliográficas «“El libro nupcial”, del Obispo de Málaga, auxiliar precioso para la formación de los casados».” *Ecclesia* 18 abr. 1942: 23.

---. “Orientaciones bibliográficas: en torno a la literatura de Navidad y Reyes.” *Ecclesia* 2 ene. 1943: 22-23.

---. “Orientaciones bibliográficas «La gran figura del obispo de Teruel en uno de los mas bellos libros sobre la cruzada nacional».” *Ecclesia* 17 ene. 1942: 23.

---. “Orientaciones bibliográficas «“La hora católica de España”, de D. Pedro Cantero, está inspirada en un serio propósito moral y apostolizante».” *Ecclesia* 9 ene. 1943: 22.

---. “Orientaciones bibliográficas «La obra de Ortega y Gasset y su trayectoria doctrinal, expuestas en un libro del padre Joaquín Iriarte».” *Ecclesia* 29 ago. 1942: 22-23.

---. “Orientaciones bibliográficas «La obra póstuma del Cardenal Gomá».” *Ecclesia* 11 jul. 1942: 23.

---. “Orientaciones bibliográficas «Manual de Teología dogmática».” *Ecclesia* 15 sept. 1941: 31.

---. “Orientaciones bibliográficas. ‘Ne Quid Nimis’.” *Ecclesia* 1 sept. 1941: 31.

---. “Orientaciones bibliográficas. Nuevas Anomalías. Las “Memorias” amargadas de Baroja y la teología angélica de d’Ors.” *Ecclesia* 17 jul. 1943: 23.

---. “Orientaciones bibliográficas «P. Ángel Custodio Vega, O.S.A.».” *Ecclesia* 13 feb. 1943: 22.

---. “Orientaciones bibliográficas «P. Germán de San Estanislao».” *Ecclesia* 24 abr. 1943: 20.

---. “Orientaciones bibliográficas «Tres nuevas obras de la colección “Pro Ecclesia et Patria”».” *Ecclesia* 1 nov. 1941: 31.

---. “Orientaciones bibliográficas: Un mallorquín en Roma…” *Ecclesia* 15 ago. 1941: 31.

---. “Orientaciones bibliográficas «Una notable biografía de Pío XII».” *Ecclesia* 23 oct. 1943: 21.

---. “Orientaciones bibliográficas «Vidas de Santos españoles».” *Ecclesia* 1 may. 1941: 31.

Gil Casado, Pablo. “La novela fascista española: mística del personaje falangista.” *España Contemporánea* 2 (1990): 79-90.

González Palencia, Ángel. “Sobre el sentido religioso de la literatura española del siglo de oro.” *Ecclesia* 17 oct. 1942: 17-18.

Gubern, Román. La censura: *función política y ordenamiento jurídico bajo el franquismo (1936-1975)*. Barcelona: Península, 1981.

Gullón, Germán. “La percepción sensorial y el texto modernista.” Harrison y Hoyle 205-15.

Hall, Stuart. “Encoding, decoding.” *The Cultural Studies Reader*. Ed. Simon During. New York: Routledge, 1993. 90-104.

Harrison, Joseph, y Hoyle, Alan, ed. *Spain’s 1898 crisis. Regenerationism, modernism, post-colonialism*. New York: Manchester UP, 2000.

“Historia. Los Arzobispos de Toledo.” *Archidiócesis de Toledo*. Web. 6 agosto de 2015.

Ilie, Paul. *Literatura y exilio interior*. Madrid: Fundamentos, 1981.

“International Union of Catholic Women's Leagues by Miss Anne Sarachon Hooley, Member of Bureau, IUCWL.” Fondo National Council of Catholic Women Records**,** Caja 50, página 62. American Catholic History Research Center and University Archives, Catholic University of America, Washington DC. 23 junio 2012.

Iribarren, Jesús. “Orientaciones bibliográficas «Cuatro nuevos libros sobre la Acción Católica».” *Ecclesia* 1 dic. 1941: 29-31.

---. “Orientaciones bibliográficas «Acción Católica y cultura religiosa».” *Ecclesia* 24 ene. 1942: 23.

---. “Orientaciones bibliográficas «Aclaraciones a un grave problema de moral social».” *Ecclesia* 15 ago. 1942: 21.

Kebadze, Nino. *Romance and Exemplarity in Post-War Spanish Women’s Narratives*. Woodbridge: Tamesis, 2009.

Kershner, Brandon. “Modernism. The Modern Novel.” *Encyclopedia of The Novel.* Ed. Paul Schellinger. Vol. 2. Chicago: Fitzroy Dearborn, 1998. 854-61.

Labanyi, Jo. *Gender and Modernization in the Spanish Realist Novel*. Oxford: Oxford UP, 2000.

Laín Entralgo, Pedro. *La generación del Noventa y ocho*. Madrid: Espasa-Calpe, 1979.

Lallo, Stephen P. *The Sword of Christ. The Work of Catholic Action to Re-establish the Reign of Christ the King*. Kansas City: Angelus, 1994.

Lama, Enrique de la: “El derrumbamiento de la Inquisición. Críticos y fanáticos (1793-1834).” *Anuario de Historia de la Iglesia* 19 (2010): 167-199.

Lázaro, Alberto. *H.G. Wells en España: Estudio de los expedientes de censura (1939-1978)*. Madrid: Verbum, 2008.

“Libros recibidos.” *Ecclesia* 29 ago. 1942: 23.

“Libros recibidos «Confederación C.N. de Padres de Familia ».” *Ecclesia* 13 nov. 1943: 21.

“El libro y los libros.” *Ecclesia* 3 jun. 1944: 3-4.

Longhurst, Alex. “Noventaiocho y novela: lo viejo y lo nuevo.” Harrison y Hoyle 170-204.

Loynaz-Oria, F. de. “Obra pedagógica de Jovellanos.” *Ecclesia* 24 jun. 1944: 18 y 21.

Macklin, John. "Competing Voices. Unamuno's *Niebla* and the Discourse of Modernism." *After Cervantes: A Celebration of 75 Yeras of Iberian Studies at Leeds*. Ed. John Macklin. Leeds: Trinity and All Saints, 1993. 167-93.

Mainer, José Carlos. "Miguel de Unamuno." *Historia y crítica de la literatura española. Modernismo y 98*. Ed. José Carlos Mainer. Barcelona: Crítica, 1980. 239-47.

Marchione, Margherita. "Carteggio inedito Boine-Unamuno." *L'Osservatore Politico Letterario* 1 (1982): 16-43.

Martín Gaite. Carmen. *Usos amorosos de la postguerra española*. Barcelona: Anagrama, 1999.

Martínez, Andrés. *El Cardenal Sancha en la encrucijada de la Iglesia española*. Madrid: Visión, 2013.

Martínez de Sousa, José. *Pequeña historia del libro*. Barcelona: Labor, 1992.

Memoria de la Rama de las Mujeres de A.C. Curso 1944-1945." Fondo de la Junta Nacional de Acción Católica Española, Archivador 159, Serie 1, Carpeta 10, página 1. Archivo Histórico de la Federación de Movimientos de Acción Católica, Madrid. 15 junio 2014.

Montejo Gurruchaga, Lucía. "Blas de Otero y la censura española desde 1949 hasta la transición política. Primera parte: de *Ángel fieramente humano* a *En castellano*." *Represura* 3 (2007): s/p.

---. *Discurso de autora. Género y censura en la narrativa española de posguerra*. Madrid: UNED, 2010.

Montero, Feliciano. "Del movimiento católico a la Acción Católica. Continuidad y cambio, 1900-1930." *La secularización conflictiva: España 1898-1931*. Ed. Feliciano Montero y Julio de la Cueva. Madrid: Biblioteca Nueva, 2007. 169-85.

Morcillo, Aurora. *True Catholic Womanhood: Gender Ideology in Franco's Spain*. DeKalb: Northern Illinois UP, 2000.

"Movimiento Internacional de Estudiantes Católicos." *La Santa Sede*. Web. 21 abril de 2014.

"Las Mujeres en el hogar/en la calle: Las que se quedan solteras." *Diario YA* 17 may. 1945: 2.

Murphy, Charles K. *The Spirit of Catholic Action.* London: Longmans, 1943.

Murphy, John F. *The moral obligation of the individual to participate in Catholic Action.* Washington, D.C.: The Catholic U of America P, 1958.

Nácar, Eloíno, y Colunga, Alberto. *Sagrada Biblia. Versión directa de las lenguas originales*. Madrid: Católica, 1966.

"National Council of Catholic Women. Statements Adopted by the Board of Directors. April 24-26, 1949. Guides for Organizations of Catholic Women." Fondo National Council of Catholic Women Records**,** Caja 14, Carpeta 1, página 1. American Catholic History Research Center and University Archives, Catholic University of America, Washington DC. 23 junio 2012.

"Nature of Women Folder." Fondo National Council of Catholic Women Records**,** Caja 76, Carpeta 7, páginas 1-2. American Catholic History Research Center and University Archives, Catholic University of America, Washington DC. 27 junio 2012.

"Novela rosa y novela verde." *Ecclesia* 6 nov. 1943: 3-4.

Ortiz, Manuel. "Mujer y dictadura franquista." *Aposta: Revista de Ciencias Sociales* 28 (2006): 1-26.

"Orientaciones bibliográficas «Estudiemos a Cristo»." *Ecclesia* 1 feb. 1941: 31.

"Orientaciones bibliográficas «José Zameza, S.J., profesor en la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma»." *Ecclesia* 12 feb. 1944: 23.

"Orientaciones bibliográficas «La novela policiaca»." *Ecclesia* 20 may. 1944: 23.

"Orientaciones bibliográficas «Lecciones de Acción Católica»." *Ecclesia* 1 ene. 1941: 39.

"Orientaciones bibliográficas «"Matrimonio cristiano", por Pablo Gúrpide, presbítero»." *Ecclesia* 8 ene. 1944: 22.

"Orientaciones bibliográficas «Yo soy el camino». Evangelario anual." *Ecclesia* 15 ene. 1941: 21.

"El P. Félix García y las obras de Fr. Luis de León." *Ecclesia* 20 ene. 1945: 22.

"Pedro Calderón de la Barca (1600-1681)." *Centro Virtual Cervantes*. Web. 15 agosto 2015.

Pérez, Quintín S.J. "Orientaciones bibliográficas. La religión de Unamuno (I)." *Ecclesia* 30 oct. 1943: 22.

---. "Orientaciones bibliográficas. La religión de Unamuno (II)." *Ecclesia* 6 nov. 1943: 21.

---. "Orientaciones bibliográficas. Apología o Apoteosis." *Ecclesia* 14 feb. 1942: 21-22.

Pío XI. "Carta encíclica *Quas Primas* del Sumo Pontífice Pío XI sobre la fiesta de Cristo Rey." *La Santa Sede*, 1925. Web. 7 agosto de 2015.

---. "Carta Encíclica *Divini Illius Magistri* de su Santidad Pío XI sobre la educación cristiana de la juventud." *La Santa Sede*, 1929. Web. 7 agosto de 2014.

---. '"Observantissimas Litteras' Carta del Papa Pío XI al Episcopado de Colombia dada el 14 de Febrero de 1934." *Congregation for the Clergy*. Web. 5 agosto de 2015.

"Pope Pius XI and Catholic Action." Fondo National Catholic Welfare Conference/USCC Social Action Department Records, Caja 13, Colección 10, Carpeta 4, páginas 2-3. American Catholic History Research Center and University Archives, Catholic University of America, Washington DC. 20 junio 2012.

Preston, Paul. *El holocausto español. Odio y exterminio en la Guerra Civil y después*. Madrid: Círculo de Lectores, 2011.

"Principios inmutables que deben informar la Cruzada de la pureza." *Ecclesia* 1 de ago. 1941: 4-6.

"Qué libros y autores puedo leer?." *Ecclesia* 1 de ene. 1944: 14-15.

Quigley, Martin, y Connors, Edward M. *Catholic Action in Practice. Family Life, Education, International Life.* New York: Random House, 1963.

Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*. 23ª edición. Madrid: RAE, 2014. Web. 13 Julio. 2015.

Roca i Girona, Jordi. *De la pureza a la maternidad. La construcción del género femenino en la postguerra española*. Madrid: Ministerio de Educación y Cultura, Subdirección General de Museos Estatales, 1996.

Rodríguez, Julio. *Historia de la literatura fascista española*. Madrid: Akal, 2008.

Rubí Casals, Gemma. "Algo más que la quema de conventos. La Semana Trágica en Cataluña, la historia de una desafección." *La Semana Trágica de Cataluña*. Ed. Antonio Moliner Prada. Barcelona: Nabla, 2009. 81-136.

Ruiz Bautista, Eduardo, coord. *Tiempo de Censura. La represión editorial durante el franquismo*. Gijón: Trea, 2008.

---. "La censura en los años azules." Ruiz Bautista 45-77.

---. Introducción. Ruiz Bautista 11-19.

---. "La larga noche del franquismo (1945-1966)." Ruiz Bautista 77-111.

---. *Los señores del libro: propagandistas, censores y bibliotecarios en el primer franquismo (1939-1945)*. Gijón: Trea, 2005.

Ruiz Rico, Juan José. *El papel político de la Iglesia católica en España (1936-1971)*. Madrid: Tecnos, 1977.

Sánchez Corredera, Silverio. *Jovellanos y el jovellanismo, una perspectiva filosófica*. Oviedo: Pentalfa, 2004.

Sánchez de las Matas, Fernando. *La Acción Católica y sus Ramas*. Madrid: Aldecoa, 1941.

Santonja, Gonzalo. *Del lápiz rojo al lápiz libre. La censura de prensa y el mundo del libro*. Barcelona: Anthropos, 1986.

Scott, Joan W. "El eco de la fantasía: la historia y la construcción de la identidad." *Ayer* 62 (2006): 111-138.

"Secretariado de Orientación Bibliográfica. Propuesta de constitución de un servicio de formación de bibliotecas." 1945-1946. Fondo de la Junta Nacional de Acción Católica Española, Archivador 93, Serie 2, Carpeta 1, página 1. Archivo Histórico de la Federación de Movimientos de Acción Católica, Madrid. 15 junio 2014.

"Semana literaria." *Ecclesia* 27 may. 1944: 23.

"Semana literaria «Algunas traducciones publicadas en 1943»." *Ecclesia* 1 abr. 1944: 23.

"Semana literaria. Benito Pérez Galdós I." *Ecclesia* 19 abr. 1947: 22.

"Semana literaria. Benito Pérez Galdós II." *Ecclesia* 26 abr. 1947: 20-22.

"Semana literaria. Benito Pérez Galdós III." *Ecclesia* 3 may. 1947: 20-23.

"Semana literaria. Miguel de Unamuno, novelista." *Ecclesia* 22 mar. 1947: 21-23.

"Semana literaria. Valle Inclán y su obra." *Ecclesia* 17 ago. 1946: 21-23.

"Semana literaria «5.—(2). Reprobada por la moral»." *Ecclesia* 18 de mar. 1944: 23.

"Semana literaria «19.—(4) Peligrosa. (3) Sólo para personas muy formadas. Villalonga, Miguel»." *Ecclesia* 25 mar. 1944: 23.

"Semana literaria «42.— (4) Peligrosa (6) Personas mayores. Theuriet André»." *Ecclesia* 8 abr. 1944: 23.

"Semana literaria «48.—Peligrosa. Mary Douglas Axelson»." *Ecclesia* 29 abr. 1944: 23.

"Semana literaria «49.—Peligrosa. Benoit, Pierre»." *Ecclesia* 29 abr. 1944: 23.

"Semana literaria «51.—Reprobadas por la moral. Ferro, Marise»." *Ecclesia* 29 abr. 1944: 23.

"Semana literaria «54.—Reprobada por la moral. Houghton, Claude»." *Ecclesia* 6 may. 1944: 23.

"Semana literaria «59.— Reprobada por la moral. Willy, Colette»." *Ecclesia* 6 may. 1944: 23.

"Semana literaria «80.— Peligrosa. Luisa María Linares»." *Ecclesia* 27 may. 1944: 23.

"Semana literaria «84.—Moral. José Roig y Raventós»." *Ecclesia* 3 jun. 1944: 23.

"Semana literaria «93.— Peligrosa. Personas formadas. Henry, Bordeaux»." *Ecclesia* 10 jun. 1944: 23.

"Semana literaria «103.— Inconveniente. Personas formadas. Zane Grey»." *Ecclesia* 17 jun. 1944: 23.

"Semana literaria «146.— Inconveniente. Personas mayores. Linares, Luisa-María»." *Ecclesia* 19 ago. 1944: 23.

"Semana literaria «176.—Inofensiva. Para todos. La Brete, Jean de»." *Ecclesia* 2 sept. 1944: 23.

"Semana literaria «189.—Indiferente. Para todos. Arias Campoamor (J.F.)»." *Ecclesia* 9 sept. 1944: 23.

"Semana literaria «225.—Reprobada por la moral. No debe leerse. Llor (Miguel)»." *Ecclesia* 30 sept. 1944: 23.

"Semana literaria «246.—Gallegos (Rómulo)»." *Ecclesia* 11 nov. 1944: 23.

"Semana literaria «250.—Gomis, O.F.M. (Juan Bautista)»." *Ecclesia* 11 nov. 1944: 23.

"Semana literaria «269.— Feuillet (Octave) ».” *Ecclesia* 2 dic. 1944: 23.

"Semana literaria «281.—Reyes Huertas (Antonio)».” *Ecclesia* 16 dic. 1944: 23.

"Semana literaria «2.249.— Largo (María Teresa) ».” *Ecclesia* 2 abr. 1949: 21.

"Semana literaria «2.286.— Vaszary (Gabor)».” *Ecclesia* 4 jun. 1949: 24.

"Semana literaria «2.333.— Dekobra (Maurice)».” *Ecclesia* 23 jul. 1949: 21.

"Semana literaria «2.395.—Hurst (Fannie)».” *Ecclesia* 27 ago. 1949: 24.

"Semana literaria «2.401.— Field (Rachel)».” *Ecclesia* 3 sept. 1949: 23.

"Semana literaria «2.412.— Thane (Elswyth)».” *Ecclesia* 10 sept. 1949: 23.

Serrano, Carlos. "Unamuno anti-patriote (Crise coloniale et modernité) 1895-1898.” *Cahiers de CRIAR* 5 (1985): 123-141.

Shaw, Donald. *La generación del 98*. Madrid: Cátedra, 1978.

"Sin título.” 10 enero de 1946. Fondo de la Junta Nacional de Acción Católica Española, Archivador 99, Serie 2, Carpeta 1, páginas 1-3. Archivo Histórico de la Federación de Movimientos de Acción Católica, Madrid. 15 junio 2014.

Soto, José. "Aproximaciones a la literatura didáctica de la escuela española de los años cuarenta.” *Campo Abierto* 1 (2009): 143-58.

Suárez Cortina, Manuel. *Entre cirios y garrotes. Política y religión en la España contemporánea, 1808-1936*. Cuenca: U de Castilla-La Mancha, 2014.

Twomey, Lesley K., ed. *Women in Contemporary Culture: Roles and Identities in France and Spain*. Portland: Intellect, 2003.

Vázquez Dodero, José Luis. "Religión y teatro.” *Ecclesia* 3 abr. 1943: 16-17.

Vicente Rodríguez, José. *San Juan de la Cruz. La biografía*. Madrid: San Pablo, 2012.

Villegas, Juan. *Introducción de la Acción Católica en Argentina, Uruguay y San José de Costa Rica.* Montevideo: Centro de Estudios de Historia Americana (CEHA), 2006.

Vizcarra, Zacarías. *Curso de Acción Católica*. Madrid: Instituto de Cultura Religiosa Superior, 1943.

Yaben, Hilario. "El centenario de Jovellanos." *Ecclesia* 3 jun. 1944: 15-16.

Zalba, Marcelino. "Libros Prohibidos." *Ecclesia* 22 abr. 1944: 17-18.

---. "Libros Prohibidos. Conclusión." *Ecclesia* 29 abr. 1944: 14-15.

VITA

Ángela Pérez del Puerto was born in Toledo, Spain. Ángela earned her B.A. in History from the University Autónoma de Madrid (Spain). She also obtained her M.A. and her Ph.D. in Contemporary History from the same university.